



HACIA EL SOCIALISMO

Editado por el Partido del Trabajo de España

SOBRE LA CUESTION NACIONAL EN ESPAÑA

POR JOAQUIN BADIA
MIKEL IPARRAGIRRE



CATALUNYA



EUSKADI



GALICIA

100 pts.

NUMERO 7



DICIEMBRE 1975

SOBRE LA CUESTION NACIONAL EN ESPAÑA



EUSKADI



CATALUNYA



GALICIA

JOAQUIN BADIA
MIKEL IPARRAGIRRE

Prólogo

Para que nuestro partido pueda dirigir la lucha por la emancipación de las naciones oprimidas, como parte integrante de la lucha general por la libertad y el socialismo en España, es necesario que profundicemos e investiguemos este problema. El objeto de este trabajo va encaminado en esta dirección.

En un principio queríamos abordar este problema desde el marco limitado de lo que hoy es en España, partiendo de las definiciones y de los principios generales de todos conocidos. Pero después pensamos que sería mejor comenzar por el origen del problema, dando una visión general del desarrollo histórico a escala universal de las distintas comunidades humanas, hasta llegar a la nación. Una vez visto esto (la universalidad de la contradicción), pasamos a analizar esta cuestión en España (la particularidad de la contradicción).

En el mismo proceso de investigación y estudio, nos convencimos de que este método, era el mejor para presentar una exposición clara y razonada del problema.

Lenin en su folleto "Acerca del Estado" dice:

"Para poder abordar de la manera más científica este problema, es necesario echar aunque sea una breve mirada histórica al surgimiento y desa

rollo del Estado. Lo más seguro en las cuestiones de las ciencias sociales, y lo más necesario para adquirir realmente el hábito de abordar de un modo acertado este problema sin perderse en un cúmulo de similitudes o entre la enorme confusión de conceptos en pugna, lo más importante para poder abordar esta cuestión desde un punto de vista científico es no olvidarse de la concatenación histórica fundamental. Es considerar cada cuestión desde el punto de vista de cómo ha surgido el fenómeno histórico dado, cuáles son las etapas principales por las que ha pasado en su desarrollo y, partiendo de este punto de vista de su desarrollo, ver en qué se ha convertido en la actualidad".

Este es el método de trabajo que nosotros hemos seguido.

Como antes hemos dicho, no queríamos dar nada por supuesto, sino partir de analizar los orígenes y desarrollo de esta cuestión, para ir sacando conclusiones.

Debemos de resaltar la enorme importancia que ha tenido para la comprensión de este problema, el estudio del materialismo histórico, pues éste ha sido el hilo conductor que ha guiado todo nuestro trabajo.

Pedimos disculpas por la enorme extensión que ha alcanzado este documento, debido esencialmente, en primer lugar, al método que hemos empleado, explicándolo todo y a veces de forma reiterativa; en segundo lugar, a la gran cantidad de citas recopiladas de distintos autores; y, en tercer lugar, a la poca capacidad de síntesis por parte nuestra.

Todo esto lo achacamos a nuestra escasa experiencia en la investigación y elaboración de trabajos de este tipo y a las numerosas dificultades que hemos tenido que superar para ir comprendiendo y asimilando (hasta donde nos ha sido posible), a la luz del marxismo-leninismo, todos los problemas que nos han surgido en relación con este trabajo.

* * *

No hemos pretendido abordar todo lo relacionado con la cuestión nacional, pues se nos hubiese hecho interminable la tarea.

El objetivo principal de este trabajo consiste en dar una visión general del problema, así como unas soluciones también generales para España.

Creemos que en lo fundamental hemos conseguido este objetivo.

Aunque somos conscientes de habernos dejado una serie de lagunas, éstas no afectan al objetivo esencial de nuestro trabajo ni a las conclusiones políticas que de él extraemos.

A modo indicativo podemos destacar las siguientes:

- La polémica en el seno de la II Internacional, sobre la cuestión nacional y colonial.
- La cuestión de las colonias y plazas militares en África. Aunque no lo hemos querido abordar en este trabajo, la actitud de nuestro partido desde el Congreso de Constitución ha sido siempre muy clara a este respecto.
- La actitud del Partido Comunista de España, tanto teórica como práctica, frente a la cuestión nacional.
- Dada la marcha tan rápida de los acontecimientos de la vida política, es necesario un análisis más concreto de la situación política actual en las distintas naciones, así como la actitud que adopten las distintas fuerzas políticas frente a la cuestión nacional.
- La problemática del País Valenciano y de las Islas Baleares, en relación con Cataluña, tanto en el presente como para el futuro. Es necesario profundizar en esta cuestión.

-Igualmente la relación Navarra-País Vasco.

-Y, en general, toda problemática regional.

-No hemos entrado en profundidad en criticar la ideología nacionalista expresada por ejemplo por BRANKA, ETA V Asamblea, o de otros ideólogos como Beltza, Txillardegui, etc.

-Tampoco se tocan aquí las posiciones políticas e ideológicas de los nacionalistas catalanes o gallegos (PSAN, FRONT, UPO). En el somero análisis histórico que hacemos, no hemos analizado la dinámica histórica de las zonas catalana y vasca del territorio francés, y las posiciones de los nacionalistas vascos y catalanes frente a este problema.

* * *

Algunas de estas cuestiones pensamos tratarlas más adelante, en próximos trabajos.

* * *

Esperamos que este trabajo sirva para abrir el fuego dentro del Partido y numerosos camaradas se atrevan a investigar y expresar en documentos y artículos, el resultado de sus estudios. Contamos con esto y con las aportaciones de otros antifascistas y revolucionarios, para cubrir estos huecos que nosotros hemos dejado, así como para avanzar, profundizar y rectificarse si es necesario, algunas apreciaciones que puedan resultar desacertadas, en el presente trabajo.

En cuanto a las conclusiones que se extraen, éstas responden por entero a nuestro pensamiento político, así como a la línea y objetivos políticos de nuestro Partido.

Julio 1975

Introducción

El materialismo histórico guía para la comprensión del problema nacional.

Nosotros los marxistas-leninistas, al analizar el problema nacional, tenemos que partir del análisis materialista de la historia, de las leyes por las que se rige el desarrollo histórico de la humanidad, y, si queremos profundizar en soluciones concretas a la cuestión nacional, deberemos aplicar estas leyes generales a la realidad concreta de la lucha de clases en cada país, partiendo de la comprensión política de la época histórica que estamos viviendo.

Fueron Carlos Marx y Federico Engels, quienes descubrieron y enunciaron las leyes por las que se rige el desarrollo de la humanidad.

En el "Manifiesto del Partido Comunista" escrito por ellos entre los años 1847-48, se nos da la clave para comprender el desarrollo de la historia, la teoría de la lucha de clases, dice:

"La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días (exceptuando la historia de la comunidad primitiva, aclararía Engels más tarde) es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, man tuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta: lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en la pugna".

De una forma magistral a través de todas sus obras y trabajos, Marx y Engels nos demuestran como la historia de todas las sociedades que han existido, de toda la humanidad, no es conglomerado casual de acontecimientos, sino que su desarrollo está regido por unas leyes que nos permiten conocer y comprender el desarrollo de todas las sociedades que han existido así como el futuro de la humanidad.

Asimismo, queremos transcribir por su importancia clarificadora un fragmento del Prólogo de la "Contribución a la crítica de la economía política", donde Carlos Marx dice:

"En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas fases (formas) de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad, entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de todo esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desarrollado hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella".

La cuestión nacional, es por tanto, como todo problema social, un problema vinculado a las clases, a la lucha entre las distintas clases y sólo partiendo de esta cuestión lo entenderemos en su verdadera magnitud.

Las clases y la lucha entre ellas, no es algo eterno, sin principio ni fin, sino que surgen y van unidas a determinadas fases del desarrollo de la producción y que como decía Marx:

"La lucha de clases conduce necesariamente a la dictadura del proletariado y que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases".

La cuestión nacional, el problema de las nacionalidades por tanto, tiene un comienzo y un final. Nace de una determinada etapa de la lucha de clases y desaparecerá con el fin de las clases.

El problema nacional pues sólo es comprensible bajo el análisis del materialismo histórico.

Una vez hecha esta aclaración que nos ha servido para situar el punto de partida del análisis, pasaremos a entrar en materia.

CAPITULO I

Distintas formas históricas de la Comunidad de los hombres

La nación es ante todo una *comunidad humana*, es decir, una forma especial de agrupamiento humano. Este tipo de comunidades no ha existido siempre a lo largo de la historia. La nación es una comunidad humana donde el idioma, la economía, el territorio y la cultura se traban en un todo sólido y estable. Como señala Stalin, la nación, como forma histórica de agrupamiento humano, surge del proceso de liquidación del feudalismo y del desarrollo del capitalismo.

Antes de que surgiera este tipo de comunidad humana en la época del capitalismo ascensional, los hombres habían tenido otras formas de agrupamiento distintas, como son: las hordas, la "gens primitiva", la tribu y la nacionalidad (no confundirlo con nación). *Cada uno de estos agrupamientos humanos, tiene sus características peculiares, específicas propias suyas.*

Como tesis general, desde el punto de vista del materialismo histórico podemos decir que: *a cada etapa del desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción, le corresponde unas determinadas formas históricas de agrupamiento humano.*

En las sociedades primitivas, en el régimen esclavista e, incluso, bajo el régimen feudal, la nación propiamente hablando, no existía aún. A través de un largo e intrincado proceso histórico se van formando los rasgos constitutivos de lo que será la nación, con su idioma, economía, territorio, psicología, etc., que hará posible la culminación de este proceso en la época del capitalismo ascensional.

Para comprender mejor la cuestión nacional, su formación y constitución a lo largo de la historia, será bueno que echemos un vistazo a vuelo de pájaro, sobre las distintas formas históricas de agrupamientos humanos antes de que surgiesen las formas nacionales.

* * *

En los comienzos de la humanidad, los hombres vivían diseminados, aislados unos de otros en pequeños grupos. La base económica de existencia de estas sociedades eran la caza y la recolección de los frutos que les brindaba la naturaleza. Por sus propias condiciones económicas, estas comunidades primitivas eran nómadas o seminómadas, de vida itinerante en busca de alimentos y caza. En estas comunidades no existían las clases, ni la lucha de clases, sino relaciones sociales de colaboración. No podía ser de otra manera, porque grupos o familias aisladas no podían cazar con éxito un rinoceronte o un mamut. Tenían que cazar juntos, en cuadrillas. A esta etapa histórica del desarrollo humano, corresponde una forma especial de comunidad: *La Gens.*

Después de la horda primitiva, la gens representa la organización social y la forma de agrupamiento humano más típica de la sociedad primitiva. *La gens es una comunidad humana formada en base a lazos de consanguinidad* (descendencia sanguínea común) o de parentesco, y que además, tiene su propia lengua, costumbres y cultura, basadas en el trabajo colectivo y en la propiedad común de todos los medios de producción.

Con el desarrollo de la sociedad gentilicia, aparece también la tribu. *Perro la tribu*, igual que la gens, es también una asociación de hombres de una misma raza, basados en el principio del parentesco, unidos por vínculos con sanguíneos. La tribu tenía también su propia lengua, sus costumbres y tradiciones, además de tener ya, cada una de ellas, su propio territorio, a diferencia de la gens, que eran nómadas o seminómadas, cambiando de territorio a menudo. Entre los diferentes territorios, había una zona neutral. En la sociedad tribal las relaciones eran también de colaboración, no conociendo se las clases, ni la lucha de clases en su seno. Eran por lo general, comunidades estables.

En una etapa histórica posterior, la revolución del neolítico (hace aproximadamente unos diez mil años) tuvo consecuencias muy importantes para la historia de la humanidad. El enorme desarrollo de las fuerzas productivas, con la ganadería y la agricultura, hizo posible que algunas comunidades tribales comenzasen a aumentar sus medios de subsistencia cultivando plantas y domesticando animales. La población aumentó. Debido al desarrollo de las fuerzas productivas, el hombre podía producir más de lo que necesitaba para su subsistencia, es decir, hay un excedente de bienes que hace posible que unos hombres se apropien del trabajo ajeno. Así nacen la propiedad privada y las clases. La sociedad se divide en amos y esclavos.

Las nuevas necesidades creadas por el incremento de las fuerzas productivas, hace que las tribus se unan o se federen. Ello trajo consigo la descomposición de la sociedad gentilicia. Debido a la aparición de la propiedad privada, y a la división de la sociedad en clases, dentro de esta unión de tribus, empiezan a aparecer los pobres y los ricos, la casta aristocrática y los esclavos.

La unión de tribus de un mismo territorio, hizo que la antigua división por éstas, desapareciese definitivamente y los hombres ya no se distinguían por ser miembros de alguna de ellas. De ahora en adelante todos los habitantes de un mismo territorio, (dentro de ciertos límites) fuesen de la tribu que fuesen, se intermezclaban, dando con ello origen a una nueva asociación de hombres, a una nueva comunidad humana distinta de las anteriores. A este nuevo tipo de agrupamiento humano le llamamos *nacionalidad*. Aquí, "nacionalidad", no tiene el sentido jurídico que se le da normalmente como "individuo perteneciente a una determinada nación en calidad de ciudadano", sino, que en la terminología marxista, cuando Marx y Engels hablan de la "nacionalidad de la nación", separando y diferenciando estos conceptos, la "nacionalidad", que es en el sentido que nosotros empleamos aquí, tiene el significado de "pueblo", y tampoco en el sentido despectivo de "populacho o vulgo", sino como una comunidad humana basada en la lengua, la cultura, etc. Actualmente para expresar el concepto de lo que nosotros llamamos "nacionalidad", se suele utilizar también el concepto de "etnia", nosotros, en nuestra exposición, seguiremos utilizando el término de "nacionalidad" ya que el concepto "etnia" nos parece demasiado difuso y tendente al confusiónismo, debido a la variedad múltiple de significaciones que le otorgan los distintos autores.

La nacionalidad, como forma histórica de comunidad humana, no puede entenderse como una simple suma y mezcla mecánica de diferentes tribus. Definiremos diríamos que: *una nacionalidad es una comunidad humana basada, no ya en vínculos de parentesco como la gens o la tribu, sino en vínculos territoriales, con sus formas lingüísticas y culturales propias y específicas.* Como señalaba Engels en la introducción de 1884 a su "Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado".

"La sociedad antigua, basada en las uniones gentilicias, salta al aire a consecuencia del choque de las clases sociales recién formadas, y su lugar lo ocupa una nueva sociedad organizada en Estado y cuyas unidades inferiores no son ya gentilicias, sino unidades territoriales" (el subrayado es nuestro).

Desde el punto de vista lingüístico, normalmente existen diversos dialectos que proceden de una lengua común, pero al no existir todavía unos vínculos económicos fuertes esos dialectos no se unificarán hasta la liquidación del feudalismo y la aparición de los vínculos económicos capitalistas, dando lugar a la formación de las lenguas nacionales.

Al ser la nacionalidad una comunidad dividida en clases (esclavos y amos, siervos y señores feudales) no existe una cultura única, como ocurría en la sociedad primitiva gentilicia o tribal, sino que en ella coexisten dos culturas antagónicas que luchan entre sí: la cultura del pueblo explotado, y la de los explotadores (aunque siempre haya unos rasgos comunes).

Este tipo de comunidad humana es típica de las sociedades esclavista y feudal. Posteriormente bajo el feudalismo, especialmente en los siglos XIII y XIV, se desarrolla una burguesía mercantil que sienta las bases de la desintegración del feudalismo y de la nacionalidad como forma específica de agrupamiento humano.

Estas sociedades, sobre todo la sociedad esclavista, han conocido dos tipos de Estado.

Los Estados constituidos por una sola ciudad (las Ciudades-Estado griegas (polis) por ejemplo) y los estados constituidos por la unión y dominación de un conquistador sobre diversas ciudades, tribus y nacionalidades. En la historia tenemos multitud de ejemplos de este tipo de Estado, que se han ido constituyendo y disgregando, al son de las luchas intestinas de los propios conquistadores, en aras a la conquista de nuevos territorios, o buscando en la guerra la afluencia de esclavos, a través de los prisioneros como fuerza productiva fundamental de la sociedad esclavista. Un ejemplo lo tenemos en el imperio de Alejandro Magno, que prácticamente abarcaba lo que hoy llamamos el "mundo civilizado". Roma, de ser un modesto pueblo campesino pasó a ser la capital de un imperio.

Constituidos de esta forma los estados imperiales, no tenían una unidad profunda y estable y no representaban una nueva forma superior de asociación de los hombres, sino una unidad artificial basada en aspectos superficiales y administrativos todo lo más. Indudablemente el comercio por ejemplo se desarrolló más ampliamente al unirse bajo un mismo poder político y administrativo, numerosos territorios distintos. Tal es el caso del imperio de Darío que dio un amplio impulso al comercio. Al mismo tiempo estos imperios servían, en cierta manera, para la extensión de los conocimientos culturales y científicos en territorios que los desconocían.

La formación artificial de estos estados impedía la existencia de una conciencia nacional. Engels señala por ejemplo, que:

"La flamante ciudadanía romana conferida a todos, no ofrecía compensación, no expresaba ninguna nacionalidad, sino que indicaba tan solo la carencia de nacionalidad" (Origen de la familia, de la propiedad privada y el Estado) (el subrayado es nuestro).

Hacia el año 150 de nuestra era, empieza el desmoronamiento del Imperio Romano. Las contradicciones internas que corroían al modo de producción esclavista, unido a la presión y embate de los pueblos germánicos (galos, eslavos, francos, visigodos, ostrogodos, etc.) terminaron con el Imperio Romano y con el régimen de producción esclavista, dando paso al régimen feudal. La conquista del Imperio Romano por tribus que poseían un régimen comunal - en vías de extinción aceleró la desintegración del régimen gentilicio entre los invasores. A medida que iban conquistándolo se adueñaban de las tierras del Estado y de las de los grandes terratenientes. Los jefes militares se convirtieron en monarcas y reyes.

De este modo, sobre las ruinas del Imperio Romano se levantaron varios - estados nuevos, gobernados por reyes. Así se establecieron los francos y burgundios en Francia; los ostrogodos en Italia; los visigodos en España y los vándalos en el norte de África, etc.

Los pueblos germánicos eran muy inferiores en número y cultura a los invadidos y romanizados. Los germanos asimilan el latín que posteriormente evolucionará de un modo diferente en cada lugar dando origen a las lenguas romances: frances, provenzal, italiano, castellano, catalán, gallego, etc.

Hay que tener en cuenta, para evitar esquematismos, que las diversas nacionalidades, aún manteniendo los rasgos generales típicos que más arriba hemos señalado, no se forman de un día para otro. Surgidas bajo el régimen esclavista y feudal se constituyen como tales al final de un proceso histórico - complejo y lleno de vicisitudes donde se dan uniones o divisiones de nacionalidades debido a conquistas e invasiones de unos pueblos sobre otros, etc. fenómenos que alteran en mayor o menor grado los substratos originarios de las diversas nacionalidades (territorio, lengua, raza, costumbre, etc.) Así, por ejemplo, la fusión de varias nacionalidades, da origen también a la formación de nuevas lenguas, sobre las bases de las lenguas originarias. Históricamente en España se mezclaban y alternaban los iberos, celtas, visigodos, árabes. En Francia los celtas, romanos y germanos; y así en los demás países. En resumen podemos señalar que hacia finales de la Edad Media, el proceso de la formación de las nacionalidades estaba a punto de terminar en la mayor parte de Europa y Asia.

La nación es el paso siguiente a la nacionalidad. Si la primera se constituye en base a tres factores: *comunidad de territorio, comunidad de lengua, formación psíquica y cultural*, estas son también tres características de toda nación. Así pues los elementos constitutivos y característicos de ésta - estaban ya en estado embrionario en la nacionalidad. *La nacionalidad es una nación en potencia*. Para la transformación de una en otra es preciso, es *indispensable*, que se establezcan vínculos económicos internos entre las diversas provincias y regiones de la nacionalidad. *La comunidad de los vínculos económicos es el factor obligatorio e imprescindible para la transformación de las nacionalidades en naciones a lo largo de la historia*.

Por ello ahora se nos hace más comprensible la definición que Stalin da de la nación como: "una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la *comunidad de cultura*".

Por ello la nación es una *comunidad humana diferente* a la nacionalidad y también a la gens y a la tribu. La gens y la tribu se basaban en los vínculos

de parentesco. La nacionalidad se basaba en los *vínculos territoriales*. Y la nación surge cuando se desarrollan y nacen los *vínculos económicos*.

Como más arriba indicamos el desarrollo de las fuerzas productivas había hecho inviable las formas de organización gentilicias y tribales; por otro lado, en contrapartida, las fuerzas productivas en el régimen esclavista y feudal no se desarrollan suficientemente para vincular en una unidad económica todas las partes de la nacionalidad. Precisamente, cuando en las entrañas de la sociedad feudal (siglo XIII en adelante) se van desarrollando las relaciones mercantilistas y van surgiendo paso a paso las relaciones de producción capitalistas bajo el impulso de la nueva clase ascendente burguesa, es entonces cuando empieza el alumbramiento de esta nueva forma de agrupamiento humano que llamamos nación.

Como señala Samir Amin:

"De igual manera las formaciones de la Europa feudal no conocen el hecho nacional. El excedente de origen es en tal caso relativamente importante, pero no circula en absoluto (o circula poquísimo) fuera del feudo, al menos durante todo el Medievo. Es por este motivo que las sociedades europeas de aquel tiempo no superan el estadio de conglomerado étnico. Pero a partir del siglo XIII, más aún en el XVI, en la Europa Atlántica (Inglaterra, Francia, España, Portugal) el comercio con los países lejanos aumenta el volumen de excedente gracias a las transferencias de origen externo, y asegura sobre todo una circulación más amplia. La renta en especies cede el paso a la renta en dinero; y esta alimenta una próspera producción mercantil simple (artesanal) que se combina con este comercio. Se crean las condiciones que permitirán la constitución de las naciones. Las monarquías absolutas de los cuatro países citados son características de este proceso: centralizan una parte siempre creciente del excedente, aseguran su circulación apoyándose en los comerciantes de la época mercantilista y reúnen en nación a las tierras del reino" (Sobre del desarrollo desigual de las formaciones sociales).

A este respecto no queremos entrar aquí en las consideraciones que hacen algunos autores, como el mismo Samir Amin en su obra ya citada, cuando señalan que el fenómeno nacional no sólo es típico del periodo ascensional del capitalismo, sino que se produce en toda sociedad donde se dé una "unidad económica" dentro de la comunidad. "La nación aparece -dice Samir Amin- si una clase social, que controla el aparato del Estado, asegura una unidad económica a la vida de la comunidad. Esta definición es más amplia que la fundada sobre el mercado capitalista". Y más adelante añade: "..... subsiste el hecho de que el modo de producción capitalista lleva el hecho nacional a un nivel muy superior al de las formaciones precapitalistas".

En nuestro trabajo nos interesa recalcar sobre todo un hecho esencial, y es que para la formación de las naciones el fenómeno *obligatorio* fundamental es la superación del desmembramiento feudal y del aislamiento económico, y que en este sentido la unidad de los vínculos económicos es la *condición* para la formación de toda nación.

Precisamente en el periodo histórico de la liquidación del feudalismo y del ascenso capitalista será la burguesía el agente físico capaz de llevar adelante esta "unidad económica". Como señala Marx en el Manifiesto del Partido Comunista:

"La burguesía suprime cada vez más el fraccionamiento de los medios de

producción, de la propiedad y de la población. Ha aglomerado la población, centralizado los medios de producción, y concentrado la propiedad en manos de unos pocos. La consecuencia obligada de ello ha sido la centralización política. Las provincias independientes, ligadas entre sí casi únicamente por lazos federales, con intereses, leyes, gobiernos y tarifas aduaneras, han sido consolidadas en una sola nación, bajo un solo gobierno, una sola ley, un solo interés nacional de clase, y una sola tarifa aduanera".

Lenin, refiriéndose al caso ruso, define y resume, con su habitual perspicacia, las nociones fundamentales que hasta aquí hemos tratado de aclarar. En su polémica con los populistas señalaba:

"De modo que los vínculos nacionales constituyen la continuación y generalización de los vínculos gentilicios. Es evidente que el señor Mijailovski extrae sus conceptos sobre la historia de la sociedad de las mismas fábulas infantiles que se enseña a los escolares. La historia de la sociedad -pregona esta doctrina dogmática- consiste en que al comienzo existía la familia, esa célula de toda sociedad, luego la familia creció hasta formar toda una tribu, y ésta hasta formar la nación. Si el señor Mijailovski repite este absurdo infantil con aire grave, sólo demuestra -aparte de todo lo demás- que no tiene la menor idea ni siquiera de la marcha de la historia rusa. Si se puede hablar de vida gentilicia en la antigua Rusia no cabe duda de que en la Edad Media, en la época de los zares moscovitas, no existían ya los vínculos gentilicios, es decir que el Estado no se basaba en uniones gentilicias sino en uniones locales; los terratenientes y los monasterios aceptaban a campesinos de diversos lugares, y las comunidades formadas de este modo constituían uniones puramente territoriales. Pero apenas había hablar entonces de vínculos nacionales en el sentido propio de la palabra: el Estado se dividía en "territorios" separados, algunos de los cuales eran inclusive principados, que conservaban huellas vivas de su anterior autonomía, particularidades de administración y a veces tropas propias (los boyardos locales iban a la guerra al frente de sus propias mesnadas), fronteras aduaneras propias, etc. Sólo el nuevo período de la historia rusa (aproximadamente desde el siglo XVII) se caracteriza por la fusión realmente efectiva de todas estas regiones y principados en un todo. Pero no fueron motivo de esta fusión los vínculos gentilicios, estimadísimo señor Mijailovski, sino la intensificación del intercambio entre las regiones, el crecimiento gradual de la circulación de las mercancías, la concentración de los pequeños mercados locales en un sólo mercado general para toda Rusia. Y como los dirigentes y amos de este proceso fueron los capitalistas comerciantes, la formación de esos vínculos nacionales no podía ser otra cosa que la formación de los vínculos burgueses." (Quiénes son los "amigos del pueblo" y cómo luchan contra los social-demócratas) (el subrayado es nuestro).

Como señala Lenin con el desarrollo del comercio y de la circulación de las mercancías, con la unificación de todos los mercados locales en un gran "mercado nacional", el régimen de producción feudal se descompone y muere, bajo los embates de las masas populares campesinas, dirigidas y encabezadas por la burguesía, dando paso a la sociedad capitalista donde se consolidan definitivamente los vínculos nacionales, que no es sino la consolidación de los vínculos burgueses en la fase de ascenso del capitalismo.

La cuestión nacional bajo el capitalismo.

En el desarrollo de los movimientos nacionales podemos diferenciar dos épocas radicalmente distintas:

-La primera comienza con el ascenso del capitalismo liberal, en lucha contra el feudalismo para barrer todos los obstáculos que éste pone a su desarrollo económico. Lenin lo describe magistralmente en "Notas críticas sobre la cuestión nacional" diciendo:

"En todo el mundo, la época del triunfo decisivo del capitalismo contra el feudalismo, estuvo ligada a movimientos nacionales. La base económica de estos movimientos estriba en que, para la victoria completa de la producción mercantil, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interior, es necesario que territorios con población de un solo idioma adquieran cohesión estatal, quedando eliminados cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de ese idioma y a su consolidación por la literatura. El idioma es el medio esencial de comunicación entre los hombres; la unidad de idioma y su libre desarrollo es una de las condiciones más importantes de una circulación mercantil verdaderamente libre, que responda al capitalismo moderno, de una agrupación libre y amplia de la población en todas las diversas clases; es por último, la condición de una estrecha ligazón del mercado con todo propietario, grande o pequeño, con todo vendedor o comprador.

Por ello, la bandera de todo movimiento nacional es la formación de Estados Nacionales que son los que mejor responden a estas exigencias del capitalismo moderno. Impulsan a ello los factores económicos más profundos, y para toda la Europa Occidental, es más para todo el mundo civilizado el Estado nacional es por ello lo típico, lo normal en el período capitalista".

-La segunda época se produce cuando los Estados capitalistas están ya totalmente desarrollados y los vínculos económicos y de todo género se estrechan entre las naciones. Así, al rebasar el capital el marco del mercado nacional y sustituir la competencia por el monopolio, se sientan las bases objetivas para la realización del socialismo. Lenin dice:

"Lo típico de la primera época es el despertar de los movimientos nacionales, el hecho de que se incorporen a ellos los campesinos, como el sector de la población más numeroso y más "difícil de mover" en relación con la lucha por la libertad política en general y por los derechos de la nacionalidad en particular.

Para la segunda época lo típico es la ausencia del movimiento democrático burgués de masas, cuando el capitalismo desarrollado, aproximando y amalgamando cada vez más a las naciones, ya plenamente incorporadas al intercambio comercial, ponen en primer plano el antagonismo entre el capital internacionalmente fundido y el movimiento obrero internacional". (Notas críticas sobre la cuestión nacional).

Ambas tendencias son ley universal del capitalismo, pero entre la primera época y la segunda, al igual que entre la revolución democrática burguesa y la revolución socialista, no existe ninguna muralla china.

Tras la gloriosa revolución de Octubre en Rusia termina la primera época de revolución democrático burguesa y movimientos nacionales y se inicia la segunda: la época de la Revolución Socialista Mundial.

Por tanto, los movimientos de liberación nacional que en la primera época formaban parte de la revolución burguesa, ahora son parte integrante de la Revolución Socialista.

a) El ascenso del capitalismo y la cuestión nacional.

"Bajo el capitalismo ascensional la lucha nacional es una lucha entre las clases burguesas" Stalin.

Las revoluciones burguesas de Europa y América comienzan a finales del siglo XVIII y se suceden hasta principios del siglo XX.

En la lucha por demoler las barreras que el feudalismo opone al desarrollo capitalista, la burguesía juega durante la primera época un papel revolucionario y une en torno suyo a las masas trabajadoras: campesinos, artesanos, ... en contra del yugo feudal absolutista, hasta que consigue la victoria o, en su defecto, las reformas que se había propuesto. Pero una vez conseguidas, la libertad es sólo para la burguesía, para explotar tranquilamente al proletariado, para expropiar y someter a las colonias...etc.

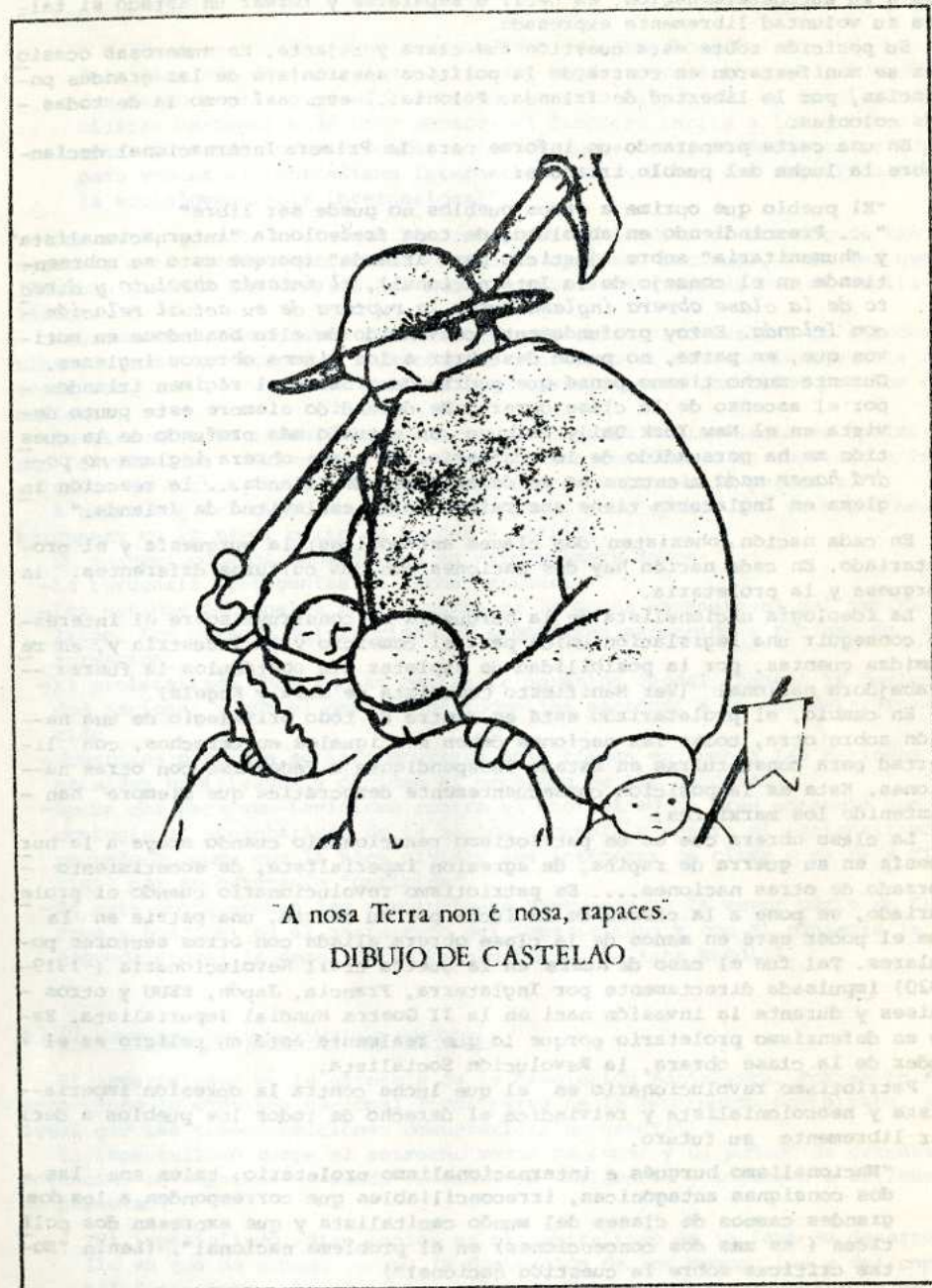
Dos cuestiones son fundamentales para la revolución democrático burguesa:

- Acabar con el poder de los terratenientes y repartir la tierra entre el campesinado para aumentar su productividad y desarrollar el comercio y el consumo.
- Conseguir un marco estatal nacional que le garantice el monopolio de un mercado y unas barreras arancelarias que impidan la competencia de la burguesía "extranjera".

No siempre logra obtener ambas cosas, en algunos lugares a causa de su retraso o del débil desarrollo, tropieza con el potente aparato burocrático militar de la aristocracia terrateniente que no permite el desgajamiento de ningún "trozo" de su imperio y ahoga los movimientos nacionales que la burguesía protagoniza. Esta se ve obligada a ganarse para su causa otros sectores, entre ellos al joven y combatiente proletariado, partiendo de la reivindicación más acuciante en cada momento, por ejemplo, la expropiación de tierras a los terratenientes extranjeros, por el derecho a utilizar oficialmente y en la enseñanza el idioma nacional, por la igualdad de derechos civiles, por obtener un Parlamento propio... etc. El fondo del problema es siempre el mismo: Asegurarse el mercado nacional.

A pesar del protagonismo burgués en los movimientos nacionales durante esta primera época, el proletariado no podía quedar al margen de la lucha y tanto Marx como Engels, Kautsky (en su época revolucionaria), Lenin y Stalin, lucharon por dotarlo de claridad política sobre esta cuestión y contradecir las corrientes de seguidismo respecto a la burguesía existentes entre la clase obrera manifestadas en dos formas:

- El chauvinismo nacional que sólo puede nacer entre la clase obrera de la nación opresora (ejemplo: Inglaterra con respecto a la oprimida Irlanda...etc.)
 - El nacionalismo pequeño-burgués que surge en las naciones oprimidas cuando la brutal represión machaca toda aspiración nacional y numerosos sectores se agolpan en torno a su burguesía.
- Marx y Engels defendieron en la I Internacional el derecho de las nacio-



"A nosa Terra non é nosa, rapaces."

DIBUJO DE CASTELAO

nes a su autodeterminación, es decir a separarse y formar un Estado si tal era su voluntad libremente expresada.

Su posición sobre esta cuestión fue clara y tajante. En numerosas ocasiones se manifestaron en contra de la política anexionista de las grandes potencias, por la libertad de Irlanda, Polonia... etc. así como la de todas las colonias.

En una carta preparando un informe para La Primera Internacional decían sobre la lucha del pueblo irlandés:

"El pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser libre"
"... Prescindiendo en absoluto, de toda fraseología "internacionalista" y "humanitaria" sobre "justicia para Irlanda" (porque esto se sobreentiende en el consejo de la Internacional), el interés absoluto y directo de la clase obrera inglesa exige la ruptura de su actual relación con Irlanda. Estoy profundamente convencido de ello basándome en motivos que, en parte, no puedo descubrir a los mismos obreros ingleses. Durante mucho tiempo pensé que podría derribarse el régimen irlandés por el ascenso de la clase obrera. He defendido siempre este punto de vista en el New York Daily Tribune. Un estudio más profundo de la cuestión me ha persuadido de lo contrario. La clase obrera inglesa no podrá hacer nada mientras no se desembarace de Irlanda... la reacción inglesa en Inglaterra tiene sus raíces en la esclavitud de Irlanda."

En cada nación coexisten dos clases antagónicas: la burguesía y el proletariado. En cada nación hay dos culturas diferentes: la burguesa y la proletaria.

La ideología nacionalista de la burguesía se construye sobre el interés de conseguir una legislación única para el comercio y la industria y, en resumidas cuentas, por la posibilidad de explotar sin obstáculos la fuerza trabajadora nacional (Ver Manifiesto Comunista de Marx y Engels).

En cambio, el proletariado está en contra de todo privilegio de una nación sobre otra, todas las naciones deben ser iguales en derechos, con libertad para constituirse en Estado independiente o federarse con otras naciones. Esta es la posición consecuentemente democrática que siempre han mantenido los marxistas.

La clase obrera cae en un patriotismo reaccionario cuando apoya a la burguesía en su guerra de rapiña, de agresión imperialista, de sometimiento forzado de otras naciones.... Es patriotismo revolucionario cuando el proletariado, se pone a la cabeza de la lucha por su patria, una patria en la que el poder esté en manos de la clase obrera aliada con otros sectores populares. Tal fue el caso de Rusia en la guerra civil Revolucionaria (1919-1920) impulsada directamente por Inglaterra, Francia, Japón, EEUU y otros países y durante la invasión nazi en la II Guerra Mundial Imperialista. Esto es defensismo proletario porque lo que realmente está en peligro es el poder de la clase obrera, la Revolución Socialista.

Patriotismo revolucionario es el que lucha contra la opresión imperialista y neocolonialista y reivindica el derecho de todos los pueblos a decidir libremente su futuro.

"Nacionalismo burgués e internacionalismo proletario: tales son las dos consignas antagónicas, irreconciliables que corresponden a los dos grandes campos de clases del mundo capitalista y que expresan dos políticas (es más dos concepciones) en el problema nacional". (Lenin "Notas críticas sobre la cuestión nacional")

Por ejemplo, veamos la resolución de la Internacional Comunista celebrada en Londres 1896

" El Congreso declara que está a favor del derecho completo a la autodeterminación de todas las naciones y expresa sus simpatías a los obreros de todo país que sufra actualmente bajo el yugo de un absolutismo militar nacional o de otro género; el Congreso incita a los obreros conscientes de todo el mundo, a fin de luchar conjuntamente con ellos para vencer al capitalismo internacional y realizar los objetivos de la socialdemocracia internacional".

Con esto, quedaba claro que los comunistas defendían el derecho de las naciones a la autodeterminación, contra la opresión nacional, a la vez que llamaban a todos los obreros del mundo a unirse para acabar con el capitalismo.

Algunos socialdemócratas intentaron hacer pasar el derecho a la autodeterminación como el derecho a la autonomía y no como el derecho inalienable a separarse, a formar nuevos estados. Fue resueltamente combatido por los comunistas.

La atracción de la socialdemocracia se centraba en las naciones oprimidas "civilizadas" (Irlanda, Finlandia...), sin considerar en absoluto a las colonias de Africa, Asia y América: cientos de millones de personas.

A comienzos del siglo se cierra una época, concluyendo las revoluciones burguesas en la mayor parte de Europa y América.

En resumen, podemos señalar que en esta primera época:

- La burguesía protagoniza la lucha nacional.
- Los estados nacionales son la norma de la época ascensional del capitalismo. Los estados multinacionales significan excepción o retraso en su formación.
- El proletariado debe luchar contra la opresión feudal, contra la desigualdad nacional y por el derecho de todas las naciones a la autodeterminación.
- Numerosos partidos socialdemócratas sólo tienen en cuenta las naciones oprimidas civilizadas y olvidan el problema de las colonias.
- Lucha del Marxismo-Leninismo contra el chovinismo de gran potencia que contagia al proletariado de la nación opresora y contra el nacionalismo-pequeño-burgués que le hace olvidar sus intereses de clase y se deja dirigir por su burguesía "oprimida".
- En esta época acaban las revoluciones burguesas en la mayor parte de Europa y América; es el nacimiento del imperialismo y con él comienza la segunda época: la época de la Revolución Socialista Mundial.

b) El imperialismo y la cuestión nacional.

El imperialismo es la antesala de la Revolución Socialista. Por tanto, en esta época la cuestión nacional forma parte de la Revolución Socialista, al igual que las transformaciones democráticas en general.

El imperialismo rompe el estrecho marco nacional y un puñado de grandes potencias se reparten el mundo en zonas de influencia y sojuzgan a millones de personas.

"El imperialismo -dice Lenin- es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de -

capitales, ha empezado el reparto del mundo por trusts internacionales y terminado el reparto de toda la tierra por los países capitalistas - más importantes" (El imperialismo, fase superior del capitalismo).

En cuanto a la cuestión nacional, pasa a primer plano la lucha de liberación de los pueblos coloniales, por formar su propio estado. El imperialismo no puede subsistir sin esclavizar otros pueblos y hace inevitable la guerra de rapiña. Además, el capitalismo en su fase agonizante adopta formas de dominación terroristas o claramente fascistas.

"En lugar de la lucha del capital ascendente que propugna la liberación nacional en contra del feudalismo, ha aparecido la lucha del más reaccionario, anticuado y agonizante capital financiero, que va de cabeza a la ruina, contra las nuevas formas. El marco de los estados nacionales-burgueses que en la primera época fué un apoyo para el desarrollo de las fuerzas productivas de la humanidad, en el proceso entonces de liberación del feudalismo, ha pasado ahora, en la última etapa, a ser un obstáculo para el ulterior desarrollo de las fuerzas productivas. De una clase ascendente y avanzada, la burguesía se ha convertido en una clase que se hunde, decadente, internamente muerta, reaccionaria." (Lenin: "Bajo una bandera ajena 1915")

Todos los cambios producidos desde la revolución de Octubre de 1917 confirman las tesis leninistas sobre el imperialismo, sobre el importante papel revolucionario, en esta época, de la lucha de liberación de los pueblos oprimidos que contribuyen a debilitar el imperialismo, a agudizar sus contradicciones.

La cuestión de apoyar o no a la burguesía en sus guerras de rapiña, sirvió para diferenciar a los verdaderos comunistas de los falsos. Significó el nacimiento de la III Internacional en contra de la traición de los dirigentes social-demócratas (Kautsky, Plejanov, etc.) que frenaron el avance revolucionario de las masas desviándolas hacia el nacionalismo chovinista.

Hoy existe un amplio frente revolucionario que hace avanzar hacia el triunfo de la Revolución Socialista y está compuesto por:

- Los países socialistas.
- El proletariado y las masas trabajadoras de los países capitalistas.
- Todas las naciones y pueblos oprimidos del mundo.

Mao-Tsé Tung ha clarificado la importancia de la lucha de liberación de los pueblos oprimidos para el conjunto de la causa revolucionaria. El punto número ocho de la carta del Comité Central del Partido Comunista Chino al Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética titulada "Proposición acerca de la línea general del movimiento comunista internacional" dice:

"El movimiento revolucionario democrático nacional en estas zonas (se refiere a Asia, África y América Latina) y el movimiento revolucionario socialista internacional son las dos grandes corrientes históricas de nuestra época.

La revolución democrático-nacional en estas zonas es una importante parte integrante de la revolución mundial proletaria de nuestros días.

La lucha revolucionaria antiimperialista de los pueblos de Asia, África y América Latina golpea y debilita seriamente los cimientos mismos de la dominación del imperialismo y del colonialismo viejo y nuevo, y es en la actualidad una fuerza poderosa en defensa de la paz mundial. Por lo tanto, en cierto sentido, la causa revolucionaria del proletariado internacional en su conjunto depende del desenlace de la lucha

revolucionaria de los pueblos de esas zonas, que constituyen la abrumadora mayoría de la población del mundo.

Por lo tanto, la lucha revolucionaria antiimperialista de los pueblos de Asia, África y América Latina no es en absoluto un asunto de mera significación regional, sino de importancia general para la causa de la revolución mundial en su conjunto".

Todas las luchas emprendidas por los pueblos y naciones oprimidas, en contra del imperialismo, por librarse de su yugo y tutela, aunque estén promovidas y dirigidas por la aristocracia o bien por la incipiente burguesía autóctona, forman parte de la revolución socialista mundial porque objetivamente se enfrentan al imperialismo, que es quien origina la opresión y las guerras, el peor enemigo de todos los pueblos del mundo.

Igualmente en los países de capitalismo desarrollado, en los que subsiste la opresión nacional debido a las peculiares circunstancias en que se formaron como Estado único, en los que se han fusionado los intereses de la gran burguesía industrial y comercial, con los terratenientes, en que existe el dominio del capital monopolista sobre todos los demás sectores de la sociedad, la lucha contra la opresión nacional, así como la lucha contra los monopolios, contra el avance del fascismo (o en contra de esa forma de Estado, como es el caso de España), forma parte integrante de la revolución socialista y, por tanto, de la dictadura del proletariado.

La Revolución Socialista, como decía Lenin, no es un acto único, ni una batalla en un solo frente, sino que abarca toda una larga etapa histórica de exacerbados combates en todos los frentes, ésta puede estallar por múltiples motivos y entre ellos se encuentra el derecho de las naciones a su autodeterminación.

Por tanto, el proletariado de los países capitalistas, no sólo ha de unir al máximo de sectores sociales en su respectivo estado, contra las restricciones en el terreno de la democracia política, contra la forma del estado fascista; contra la feroz represión y rapiña de los monopolios, no sólo ha de luchar contra la represión que se ejerce sobre nacionalidades sometidas a la fuerza en su propio Estado, sino contra la opresión del imperialismo internacional que tiene esclavizados a millones y centenares de millones de seres humanos, con su feroz política de explotación y saqueo.

El proletariado como vanguardia política de todos los explotados y oprimidos, mediante la dirección de su Partido marxista-leninista ha de educar a las amplias masas en la solidaridad de combate con todos los pueblos oprimidos, ha de practicar el internacionalismo proletario, ha de luchar contra la política imperialista que practican las superpotencias en su afán por disputarse el dominio del mundo, con lo cual lo único que hacen es preparar se para una nueva guerra, se ha de luchar contra esta política de chantaje y de peligro real de una nueva guerra mundial.

De esta manera vemos como el problema de la lucha contra la opresión nacional adquiere una importancia extraordinaria en la actual etapa histórica. La cuestión nacional ya no se limita (como ocurría en el siglo pasado) a interesar la suerte de un puñado de naciones "civilizadas" oprimidas, sino que esta cuestión en la época del imperialismo y de la Revolución Socialista ha adquirido unas dimensiones extraordinarias, abarcando a centenares de millones de seres que luchan contra la dominación del imperialismo.

Las batallas libradas por los pueblos de Indochina, de Guinea, de Angola y Mozambique, el pueblo palestino y otros tantos más, son la muestra palpable de la interrelación y de la estrecha vinculación que existe entre la lu

cha de liberación de los pueblos oprimidos y la lucha del proletariado en los países capitalistas por derrocar a la burguesía y al imperialismo.

Todo golpe que se asesta al imperialismo, sea donde sea el lugar donde se produzca, repercute de forma directa y favorable en el avance de todo el frente revolucionario mundial.

En resumen podemos decir que:

- Estamos viviendo la época del imperialismo y de la revolución socialista mundial.
 - En la actual etapa histórica, existen esencialmente dos bloques antagónicos enfrentados entre sí; por un lado: los estados socialistas, el proletariado y las masas trabajadoras de los países capitalistas y los pueblos oprimidos de todo el mundo.
 - Por el otro se encuentran las superpotencias imperialistas, que a su vez se pelean entre sí para ver quien ejerce la hegemonía mundial, el monopolio de la economía mundial.
 - El bloque revolucionario quiere acabar con el imperialismo, que es el causante de la opresión y de las guerras. Quiere que todos los pueblos del mundo grandes o pequeños, sean iguales en derechos, quiere que todas las naciones puedan ejercer libremente el derecho a la autodeterminación, quiere que existan unas relaciones basadas en los cinco puntos de la coexistencia pacífica.
 - A esto se oponen las dos superpotencias imperialistas que a la vez que someten y oprimen a numerosas naciones, se pelean entre sí para conquistar la hegemonía total.
 - De esta manera, el capitalismo en su última fase, el imperialismo, rompe su estrecho marco de Estado nacional entrelazándose toda la economía mundial en una misma cadena. Esto hace que se estrechen más los lazos fraternales entre el proletariado de estas naciones por una parte y los pueblos oprimidos del mundo por otra.
- Así vemos como la cuestión nacional ha adquirido una categoría universal, pasando a ser parte integrante de la revolución socialista a nivel mundial.
- Con el ascenso de la burguesía se forman las naciones y los estados nacionales, esto es consustancial con las clases antagónicas: burguesía y proletariado. En la época del imperialismo, la burguesía de las diferentes naciones han roto el estrecho marco nacional y se han fusionado en tratos internacionales; con esto han acelerado y fortalecido la unión del proletariado y de los pueblos oprimidos de todo el mundo, la fraternidad universal de todos los explotados y oprimidos del mundo.

CAPITULO II

La cuestión nacional en el Estado Español

Proceso de formación de las diversas comunidades peninsulares.

Más arriba, hemos visto a grandes rasgos las diversas formas históricas

de la comunidad de los hombres. Vamos a ver ahora, que características peculiares han revestido en el territorio peninsular, esas comunidades históricas. De entrada, señalaremos, que el proceso general histórico peninsular sigue las mismas leyes y pautas universales que referimos anteriormente.

En la era paleolítica además de la "Horda primitiva", las formas típicas de agrupamiento humano fueron la *gens* y la *tribu*. En la Península, como en el resto de los países, la organización social gentilicia era una sociedad sin clases, donde aún no existía la división del trabajo y en donde la mujer ocupaba un alto rango social. Las gentes que componían esta comunidad estaban ligadas por *vínculos de parentesco*. Tenían su propia lengua, usos y costumbres y vivían de la caza y de la pesca, trasladándose cuando se agotaban las reservas del lugar, a otro más favorable. En estas condiciones, es obvio señalar que la Península, tanto en el paleolítico superior como inferior, no tiene ningún tipo de unidad de tipo étnico o político.

Durante el neolítico se produce una revolución en las formas de procurarse alimento en estas comunidades; hay una revolución en las fuerzas productivas de la sociedad: descubren la agricultura y la ganadería y aprenden el uso de los metales. A la vez, el propio desarrollo de las fuerzas productivas hace posible el aumento de la producción, creando unos excedentes y dando paso con ello a la división de la sociedad en clases. Todos estos factores hacen que la "gens primitiva" y las tribus se dividan, se dispersen o se agrupen con otras; los vínculos de parentesco, se disgregan, dando lugar a otras formas de agrupamiento humano basadas en el territorio común. Así, a través de este proceso histórico, tras la desaparición y disolución de las comunidades gentilicias se constituyen los embriones de las distintas nacionalidades, en base a la creación de los vínculos territoriales.

Con el desarrollo del comercio, y con la división social del trabajo, estas sociedades más complejas se concentran en núcleos urbanos, creándose al mismo tiempo los primeros núcleos políticos estatales.

En la Edad de Bronce la Península, recibe a nuevos colonizadores: fenicios, griegos, cartagineses, que se asientan en el Sur y Este creando ciudades-estado de tipo esclavista, dedicados al comercio y a la industria: Gadir, Malaka, Cartagena, etc. En este momento la Península no tiene ningún tipo de unidad ni económica, ni social, ni política, ni cultural o lingüística. A la sazón no se puede hablar de ningún modo de una "Historia de España", o de "Cataluña", etc. porque son realidades inexistentes. Lo justo y acertado es hablar de la historia de las diversas sociedades o comunidades humanas (tribus, nacionalidades) que habitan en la Península.

Por otro lado, es preciso señalar ya, que el proceso histórico de las diversas comunidades peninsulares nunca ha sido ni homogéneo ni paralelo. Esta es una constante histórica que es preciso tenerla muy en cuenta, para valorar y analizar los distintos procesos peninsulares.

¿Cómo se repartían y configuraban las diversas comunidades en la Península antes de la invasión romana?

En el Norte habitaban los astures, galaicos, cántabros, vascones y otras tribus más pequeñas como los vardulos, caristios, autrigones, etc. No conocían apenas la agricultura y todavía no habían superado el tipo de organización gentilicio tribal que habrá de perdurar a grandes rasgos en el País Vasco hasta la formación del reino de Navarra.

En el Centro-Oeste (Meseta) vivían diversos pueblos influenciados por los celtas desde el primer milenio antes de Cristo, eran los: lusitanos, celtiberos, arevacos, lusones, vacceos, carpetanos, vetones, etc. Mantenían la organización de tipo tribal y comunal basada en el parentesco y todavía no

existía la esclavitud, aunque empezaban a gestarse los gérmenes de lo que sería la aristocracia gentilicia.

En el Este de la Península, que sufrió la influencia de las colonizaciones griegas, vivían también diversos pueblos: edetanos, ilergetes, indigetes, iacetanos, etc. que aunque en el interior mantenían las formas de organización gentilicias, en la costa comenzaban a desarrollar ya la civilización urbana, con algunos núcleos políticos.

Las regiones más avanzadas en este tiempo eran las poblaciones del Sur que recibieron la influencia de los fenicios y cartagineses, y en donde se mezclaban y alternaban diversos pueblos: turdetanos, oretanos, bastetanos, libio-fenicios. En esta zona de la Península se constituyó también el primer Estado peninsular: *Tartessos* que con su política expansiva dominaba sobre las diversas ciudades y pueblos del suroeste (desde Huelva hasta Cartagena). Aunque algunas ciudades ejercían el poder sobre otras, la forma típica de organización estatal fueron las ciudades-estado (Hispalis (Sevilla), Córdoba, Carmona, etc.).

Podemos resumir esto diciendo, que excepto en el Sureste Peninsular, donde se había superado ya el estadio de la organización gentilicia, el resto de la Península permanecía aún en los primeros estadios del desarrollo humano, pese al incipiente desarrollo de la aristocracia gentilicia y a una débil vida urbana.

La invasión romana, con el consiguiente proceso de romanización, será un acontecimiento muy importante para la futura historia de los pueblos peninsulares, al acelerar el proceso de descomposición del régimen gentilicio en algunas zonas de la Península. Las antiguas lenguas de origen ibérico o indoeuropeo desaparecen y son sustituidas por el latín. Pero la romanización no sólo influyó en cuestiones culturales o jurídico-políticas (imposición del sistema legislativo, introducción de la religión judeo-cristiana, etc.), sino que afectó también profundamente a toda la organización social de la Península, aunque esta influencia no fuese homogénea en las diversas zonas.

La romanización tampoco hay que entenderla como una pura y simple absorción por parte de Roma de las realidades de los pueblos indígenas. Fue un proceso de mutua influencia, aunque con predominio de la superior civilización romana. De todos modos, la romanización no trajo "la unidad peninsular", en el sentido más amplio del término. Pero acumuló un sedimento civilizador importante para el futuro.

La decadencia del imperio romano, arrastrada desde el siglo III de nuestra era, trajo como consecuencia la decadencia de las ciudades y la aparición de las primeras formas de feudalismo. La inestabilidad política del poder romano y las revueltas campesinas contra el esclavismo, hace que los primeros invasores bárbaros (suevos, vándalos y alanos) no encuentren resistencia por parte de la población hispano romana, y sean apoyados en ocasiones por la población rebelde. Los primeros bárbaros que invadieron la Península en el año 409, pasaron rápidamente y no dejaron una influencia profunda, si exceptuamos a los suevos que formaron un reino estable, a lo que hoy es Galicia.

Los levantamientos armados campesinos, las invasiones de las tribus bárbaras, que pactaban con las ciudades y con los campesinos sublevados, terminaron con los restos del poder político romano en la Península. La inestabilidad política terminó (en cierta medida sólo) cuando los visigodos, procedentes de la Galia, constituyeron el primer Estado Peninsular, con su capital



Carlos VII jura los Fueros
en la Casa de Juntas de
Guernica. Año 1875.

GRABADO DE LA EPOCA

en Toledo, que acabará abarcando todo el país, con el sometimiento de los suevos de Galicia y la expulsión de los bizantinos de Levante. Las tribus bárbaras, visigodos incluidos, adoptaron la lengua y la cultura romana.

Teniendo en cuenta su número (2% de una población de 4 millones de habitantes) los visigodos no pueden controlar de un modo eficaz la vida del país. Durante su mandato se continuó el proceso iniciado en el bajo imperio, de feudalización. Siguiendo el ejemplo romano, establecieron sus sedes en las agrupaciones de población que ya existían anteriormente.

Como se puede ver fácilmente, la unidad de este Estado Visigótico era totalmente frágil y sin una trabazón profunda, por estar constituida sobre una base humana, política y económica muy heterogénea.

La invasión y penetración musulmana, que duró de tres a ocho siglos según las zonas, dejó también sus huellas profundas. El Estado musulmán, fué incapaz de unificar políticamente la Península, que mantuvo como en la época visigótica, sus innumerables poderes locales, que cristalizaron a partir del siglo XI en la creación de los reinos de Taifas, (pequeñas repúblicas independientes).

Es en el periodo histórico, llamado de la "Reconquista" por la historiografía, cuando se van a ir configurando los distintos reinos peninsulares y

donde se perfilan definitivamente las distintas nacionalidades, proceso que terminará con la unificación de los distintos reinos (excepto Portugal) por el Estado Centralista de los Reyes Católicos.

Hasta ese momento la Península no había gozado de una unidad política, ni económica, ni social, ni cultural, ni lingüística, tan sólo existían diversas tribus y nacionalidades distintas, producto de un largo y complejo proceso histórico. El elemento lingüístico nos ayuda a comprender la variedad de las nacionalidades, que habitaban el país. Sabemos que las diversas lenguas romances se fijaron en el período que va del siglo VIII al año 1.000 y de este modo, del latín surgirán, el gallego, el portugués, el mozárabe, el castellano, el aragonés, el leonés, el asturiano, el navarro, el navarro-aragonés, el catalán, todas ellas con sus variedades dialectales. Los vascos continuaron hablando su antiguo idioma y con pocas variaciones en lo esencial, porque ni romanos, ni visigodos, ni árabes pudieron penetrar en sus territorios.

A muy grandes rasgos estos grupos lingüísticos dibujan los contornos territoriales de los distintos pueblos peninsulares en el período de la "Reconquista".

Cuando hablamos de las diversas nacionalidades y de su constitución a lo largo del proceso histórico, tenemos que alejar esquematismos y simplificaciones. Una nacionalidad, nunca y en ninguna parte se crea de golpe. El agrupamiento humano específico que llamamos nacionalidad, tiene su origen en la disgregación de los vínculos gentilicios basados en el parentesco, creado con ello la base para la unión de distintas tribus, y para la constitución de una comunidad humana distinta, en función de los vínculos territoriales. Pero una nacionalidad no es algo puro, no aparece de improviso. Sus rasgos lingüísticos, culturales, etc. propios, son fruto de un largo proceso histórico. En la mayoría de los países de Asia y Europa, este proceso de formación no llegará a cristalizar hasta el período del feudalismo desarrollado. Cada nacionalidad tiene sus propias vicisitudes históricas. En la Península Ibérica, sobre los distintos substratos ibéricos y célticos, han aportado su influencia los fenicios, los griegos, cartagineses, romanos, las tribus barbaras, los árabes..., como hemos visto más arriba. Por ello mismo los rasgos étnicos de las distintas nacionalidades ibéricas (castellanos, gallegos, catalanes, y en menor grado los vascos) son la cristalización y el resultado de un proceso histórico largo de interacción de todas esas tribus y pueblos con sus conglomerados étnicos propios. Es evidente, por ejemplo, que sin la influencia de la romanización la configuración interna de las nacionalidades Peninsulares no hubiese sido la misma.

El final de este proceso de formación de las diversas nacionalidades terminará con el fenómeno mal llamado de "Reconquista". Para la creación de los diversos reinos y sus límites geográficos, es fundamental la iniciativa y el empuje que estos tomen.

Por ejemplo, históricamente Catalunya procede del antiguo territorio que arrebató Carlomagno a los musulmanes y se extendió poco a poco desde el Rosellón hasta Barcelona, estableciendo la frontera en el Llobregat, constituyéndose lo que se llamó "Marca Hispánica". Mas tarde el Condado de Barcelona se hace independiente del Reino franco (siglo X) aglutina alrededor suyo a los otros condados circundantes consolidándose en unas estructuras político-sociales típicas del feudalismo. Al mismo tiempo se afirma y se extiende más homogéneamente la lengua catalana, con substratos del mozárabe y del vascoide, constituyéndose la base del dialecto catalán oriental.

En la Edad Media, en los años de máximo apogeo de la burguesía mercantil

(siglos XIII y XIV) se dió un proceso de expansión hacia la Catalunya Nueva (Tarragona, Llerida, País Valenciano, Islas Baleares) y se crean las bases de lo que se llama Países Catalans. Con este proceso se constituye definitivamente la *nacionalidad catalana*.

La expansión catalana por Sicilia, y el Mediterraneo Oriental, fué de tipo comercial sin dar al repoblamiento la misma importancia, que en el País Valenciano o las Islas.

En ese momento era justo denominar con matizaciones, al conjunto de los Países Catalans como la *nacionalidad catalana*, en base a los factores de: comunidad de territorio, comunidad de lengua, formación psíquica y cultural.

De todos modos, es preciso señalar que en estos momentos no es correcto desde el punto de vista del análisis histórico, considerar a los Países Catalans como la *nación catalana*. La dinámica histórica, es decir las condiciones de vida materiales y las manifestaciones culturales, políticas, sociales, etc. que de ellas se derivan no han sido las mismas en Catalunya, que en el País Valenciano, o en las Islas Baleares.

Así por ejemplo, mientras en Catalunya la revolución industrial seguía su marcha ascendente con una burguesía emprendedora, en el País Valenciano y las Islas no se desarrolló una burguesía potente. Mientras en Catalunya surge un movimiento nacional pujante, dirigido por la gran burguesía primero y luego por la pequeña burguesía, en el País Valenciano y las Islas no existe este incremento del movimiento nacional. Ello no se debe precisamente a que en estos pueblos falten unos núcleos fuertes de dirección social e intelectual autóctonas (éstos factores no son una causa, sino efectos, manifestaciones de algo más profundo) sino al hecho esencial de que no ha habido una base material, económica, ligado al desarrollo del capitalismo y de la burguesía, que haya hecho surgir unos vínculos económicos burgueses (factor esencial para la formación de toda nación) en todo el territorio de la nacionalidad.

El hecho mismo de que en estas regiones no haya existido un movimiento nacional como en Catalunya, no es una casualidad, sino una manifestación práctica del desarrollo histórico concreto de la nacionalidad catalana.

En Euskadi, los vínculos de la comunidad tribal se mantuvieron durante largo tiempo, mucho más tiempo que en otras regiones o nacionalidades peninsulares. La desintegración de estos vínculos y la formación de la nacionalidad vasca se remonta a los años del período de la "Reconquista".

En la desintegración de la sociedad tribal vasca, no sólo intervinieron factores internos que estaban en germen ya; sino que fueron sobre todo los factores externos los *aceleradores* del proceso.

Hacia los siglos IX-XII, debido al empuje de las huestes árabes, desde las zonas periféricas comenzó una migración de las comunidades vascas y godas que huían en masa hacia el interior del País Vasco y para defenderse de la invasión musulmana nombran unos jefes guerreros. Debido a la necesidad, de acoger en el seno de las comunidades vascas a las nuevas gentes que huían de la periferia, los jefes guerreros (jauntxoak, la naciente aristocracia terrateniente) comienzan a arrendar caseríos a estas gentes extranjeras, cobrando por ello una renta, y estableciendo así un tipo de relaciones que podemos llamar feudal (aunque no tenga iguales características que en el resto de los países feudales). Sobre esta división de la sociedad en clases, se desarrolla una aristocracia terrateniente, que vive a expensas de las rentas, del pillaje y del latrocinio en la sagrada empresa de la "Reconquista". Así nace el reino de Navarra, como el primer Estado Vasco, expresión política de las nuevas clases dominantes de este País.

Por tanto, la aparición de las clases, la disgregación de los antiguos *vinculos tribales*, con la mezcla de las distintas comunidades, crearon la base de la *nacionalidad vasca* dentro del marco territorial del Reino de Navarra.

En cuanto a la nacionalidad gallega, su proceso de formación definitiva podemos situarla entre la invasión de los suevos (pueblos germanos) y la formación de la lengua gallega entre los siglos VIII y XII.

Al igual que en el resto de las nacionalidades peninsulares, el proceso de formación de la gallega fue fruto de un largo proceso histórico, donde las influencias y aportaciones étnicas de otros pueblos han revestido una singular importancia en la configuración definitiva de sus rasgos étnicos.

Los primeros pobladores de la actual nación gallega, datan de la Edad de Piedra. Posteriormente se desarrollaron culturas que nos han dejado los grandes monumentos megalíticos. Estas tribus megalíticas tenían formas de organización gentilicias. Las tribus celtas (600 años antes de nuestra Era) con sus aportaciones étnicas, se fusionaron con las tribus autóctonas tras prolongadas luchas. Posteriormente la penetración romana (siglo I de nuestra era) fue ya un factor decisivo para la desintegración de los vínculos gentilicios, sustituyéndolos por los vínculos territoriales, creando con ello los embriones de la futura nacionalidad gallega.

Podemos decir que con la invasión de los suevos, (siglo V) y tras la fusión de su organización y cultura, junto con la formación de la lengua gallega (siglos VIII-XII) se configura ya definitivamente esta nacionalidad. (Señalemos que la influencia de los árabes fue muy pequeña en Galicia, tampoco los intentos de penetración de los pueblos normandos en los siglos IX-XI, variaron las bases étnicas de la nacionalidad gallega).

De este modo antes incluso que otras nacionalidades de la Península, Galicia ya se había configurado como tal, con su territorio, su idioma, su psicología, usos y costumbres; todos estos rasgos específicos eran la cristalización de un largo proceso histórico, donde sobre la base de las tribus autóctonas se habían sedimentado las aportaciones étnicas de celtas, romanos, y suevos, fundamentalmente.

Galicia, a pesar de haber formado parte del reino de Castilla, y por encima de las vicisitudes históricas que ha sufrido, no perdió nunca su fisonomía específica como nacionalidad.

En cuanto a lo que hoy denominamos nación castellana, es preciso que aclaremos muy brevemente alguna serie de cuestiones históricas para una mayor comprensión del problema y que han sido falseadas en la mayoría de los casos por la tradición historiográfica de nuestro país.

En primer lugar es preciso aclarar la confusión que existe entre el reino de León y Castilla, que representaron en su momento histórico dos Estados, con dos concepciones diferentes, cuando la historiografía los hace pasar por una sola y misma cosa. Menéndez Pidal señalaba ya que, "el catalinismo de nuestros días es un recuerdo pálido de discordias si se compara con la rivalidad que separó a León de Castilla". (1)

A veces se suele hablar de la hegemonía de Castilla, a partir del siglo XI, en el proceso de la "Reconquista". Por un lado el romance castellano se

ira imponiendo sobre los otros romances y lenguas peninsulares (el castellano empieza a hablarse en la parte de la Rioja y la ribera de Navarra y en zonas limítrofes al País Vasco, que antes hablaban el vasconcelo, lo mismo ocurrirá en ciertas zonas de León, Aragón, etc.) Pero esta hegemonía política no hay que entenderla, en el sentido de que la verdadera Castilla (separándola y diferenciándola de León) imponga a los demás reinos sus formas políticas y sociales.

El eminente historiador catalán (exiliado tras la Guerra Civil) Pere Bosch Gimpera señala al respecto con toda claridad:

"Castilla queda ofuscada, y en adelante (a partir de la unión de las coronas) aunque siga hablándose de Castilla y ésta con el tiempo se convierta de nombre en el país hegemónico, se trata de una Castilla que continúa la herencia leonesa, que ha pesado definitivamente sobre ella". (El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España).

Y en otro lugar vuelve a la cuestión señalando:

"La monarquía leonesa-castellana medieval se organiza con predominio de la leonesa, de tradición visigoda, y no de acuerdo con la primitiva tradición castellana más democrática y popular". (La democracia española histórica).

Anselmo Carretero Jimenez nos aclara también:

"El viejo reino de León es una monarquía unitaria, basada en las castas militares y eclesíásticas que encabeza el rey y que se reparten el país en feudos. Ley fundamental de este Estado es el Fuero Juzgo, código romano-visigótico, llamado también Fuero de los Jueces de León. Esta monarquía de extrínseca extranjera, neogótica, militar y teocrática apenas cuenta inicialmente en su base una pequeña población autóctona, que crece después y acentúa el carácter español del reino con la repoblación mozárabe; fenómeno demográfico y cultural de suma importancia en la formación del pueblo leonés. La influencia del Estado astur-leonés en los destinos de España ha sido fundamental, muchísimo mayor de lo que generalmente se cree. La ideología y la estructura social del reino leonés, que en un principio abarca Asturias, Galicia, Portugal y León, se extiende luego por Extremadura y más tarde, poniendo en vez del de León el nombre de Castilla en las Coronas unidas, por la Mancha, Andalucía, y Murcia. La monarquía imperial leonesa es el símbolo de concepciones políticas y de fuerzas sociales que han desempeñado un papel decisivo en la formación del Estado español que llega hasta nosotros". (La personalidad de Castilla).

Por último es necesario señalar que la actual nación castellana, es el resultado de la fusión y entrelazamiento de algunos de los antiguos pueblos o nacionalidades peninsulares: Asturias, León, Aragón, Andalucía, Extremadura, La Mancha, la Región Murciana y la misma Castilla, que por diversas circunstancias históricas, ha dado el nombre a toda la nacionalidad. Y éste es el sentido y significado histórico que nosotros le damos a la nación castellana cuando hablamos de ella. (Lo mismo que la nación francesa es producto de las nacionalidades de Normandía, Picardía, Borgoña, Gascuña, etc.)

Cada una de estas nacionalidades que intervinieron en la formación de la nación castellana, han desempeñado en su momento un papel histórico importante en la Península, y han aportado sus peculiaridades, políticas, sociales, culturales, etc. y su personalidad específica en la creación del Estado Español. Incluso, hoy en día, cada uno de estos pueblos conserva una extraordinaria personalidad, como es el caso de Aragón, Andalucía, etc. reflejo aún vivo de lo que fueron estas nacionalidades en el momento de su esplendor histórico.

Posteriormente con la Monarquía de los Reyes Católicos se constituyó la "unidad española", siendo éste el primer paso hacia la formación de un Esta-

(1) Cuenta la tradición que los castellanos quemaron en una hoguera todos los ejemplares del Fuero Juzgo (el fuero de los jueces de León), de tradición romano-visigótica, ordenando que los alcaldes decidiesen según albedrío, es decir, según parecer y costumbres.

do de Centralismo Absolutista, que será impulsado luego por los Austrias, y llevado a sus últimas consecuencias por los Borbones. La creación de un Estado centralizado facilitaría, en cierta medida, el desarrollo de las relaciones mercantiles, y mucho más tras el descubrimiento de América y la formación del mercado mundial.

Así al final de este prolongado y fecundo periodo histórico, se constituyeron en la Península (al margen de Portugal) las distintas nacionalidades: Catalunya, Euskadi, Galicia y Castilla (con las anotaciones hechas más arriba).

Con el desarrollo del capitalismo (aunque fuera desigual) y la creación de los vínculos económicos burgueses se crean las bases de las naciones que surgen en la Península sobre la base de esas nacionalidades.

Es preciso que remarquemos una vez más, para terminar, que la nación como comunidad étnica (es decir como etnia o nacionalidad, con los tres factores de territorio, lengua, y comunidad de cultura) existía antes, en la propia Península, de que se desarrollasen las relaciones capitalistas y surgiera esta comunidad nueva y específica que llamamos NACIÓN.

Precisamente el incremento de los vínculos económicos burgueses (acabando con la autarquía y el desligamen económico entre las distintas partes geográficas de la nacionalidad, proceso que culmina con la formación del mercado nacional) es el *factor esencial* en la Península para la culminación de la formación de la nacionalidad y su transformación en nación.

Nacimiento de la burguesía catalana.

Vamos a situar brevemente, antes de meternos con el problema nacional propiamente dicho, algunos problemas de Catalunya durante la Baja Edad Media, y su inserción posterior en el contexto peninsular bajo la Monarquía de los Austrias y de los Borbones.

Entre 1250 y 1350 es el periodo de mayor apogeo económico para la Catalunya medieval. La expansión demográfica, la producción agrícola y artesana y una expansión comercial sin precedentes, son las manifestaciones más relevantes de este apogeo.

La expansión territorial y comercial por el Mediterráneo, hicieron posible que la burguesía comercial nacida en el siglo XII se desarrollara plenamente en el siglo XIII y XIV. Testimonio evidente de este amplísimo auge de la burguesía mercantil en Catalunya son las creaciones como: las Atarazanas, el gran salón del Consejo de Cientos, la Lonja, la creación de los primeros bancos, como la Taula de Camvi (1410), la creación de la Universidad de Lérida, etc. Los vínculos económicos que iba creando esta clase mercantil en todo el territorio catalán, creaban la base *posible* de una nación y Estado catalanes. Como señala Pierre Vilar:

"Entre 1250 y 1350, el Principado catalán será el País de Europa a propósito del cual, sería menos inexacto, menos peligroso de pronunciar los términos aparentemente anacrónicos de: imperialismo político-económico o "estado-nación". ¿Estado-nación tan pronto?. En todo caso encontramos bastantes rasgos constitutivos de esto en la estructura de la Catalunya medieval". (Catalunya dins L'Espanya moderna)

La estructuración de aquel mercado fue para la burguesía una escuela donde

de aprendió el nacionalismo y le hacía soñar ya en un Estado propio.

Con el desarrollo de estos vínculos económicos de tipo capitalista-mercantil, sobre la base de la lengua, el territorio y la comunidad de cultura, iban perfilando ya netamente la imagen de una nación catalana. Las obras y creaciones de Bernat Metge, Ramon Llull, etc., la creación de los Jocs Florals en 1393, son las primeras expresiones claras a nivel cultural de la consolidación de las formas nacionales en Catalunya.

En este tiempo se dió una estrecha colaboración entre la burguesía comercial y la Monarquía: Cortes periódicas, representantes permanentes, etc. Por otro lado, las contradicciones entre la aristocracia feudal y la burguesía quedaron amortiguadas y relegadas en un primer momento, por la colaboración entre la monarquía y las ciudades y debido al auge expansivo del Mediterráneo. Las actividades de la nueva clase mercantil, convivían con las formas de producción feudales.

Este proceso ascendente de la industria manufacturera catalana, se frenó casi en seco debido a la crisis que comienza a principios del siglo XV, y que no se recuperará hasta mediados del siglo XVIII. Manifestaciones exteriores de ella son el agotamiento demográfico, la pésima situación social agraria, la competencia comercial de Venecia y Génova, etc. Entre 1381 y 1383 cerraron los bancos de Barcelona, Gerona, y Perpinyá, ejemplo claro de esta decadencia del Principado catalán.

Hacia mediados del siglo XV se acentúa la crisis económica, dando base a una aguda lucha de clases entre los campesinos de remança y los señores feudales, estas movilizaciones de los campesinos sirvieron para potenciar una revolución agraria en Catalunya, que serviría de base para el futuro desarrollo industrial. La sentencia de Guadalupe dictó a favor de los campesinos, aboliendo los "malos usos" (1486).

Entre las clases urbanas se estableció también la lucha entre la Busca y la Biga (menuts y grossos); conflicto que enfrentaba a los gremios y a los pequeños productores, partidarios del proteccionismo, frente a los grandes comerciantes y oligarcas.

Dentro de este contexto general podemos entender la unión de la corona de Aragón con Castilla. Por un lado la muerte del Rey Martín el Humano (1410) acabó con la dinastía catalana, ante esta situación la burguesía catalana, valenciana y aragonesa) apoyó la candidatura de Fernando de Antequera (compro miso de Caspe 1412), a condición de que éste les apoyase en su lucha contra el poder de la nobleza.

Por otro lado, ante la decadencia de Catalunya, Castilla se había mantenido al margen de la depresión. Frente a un millón de habitantes de la Corona de Aragón, Castilla tenía siete millones (aunque no hay unanimidad en cuanto a las cifras). Se iba afirmando su "hegemonía" dentro de los reinos peninsulares, impulso ascendente que se verá favorecido extraordinariamente con el descubrimiento de América, y el desarrollo del comercio Atlántico, desplazando al Mediterráneo.

La unión de Castilla y Aragón no supuso la pérdida de la autonomía para Catalunya. Las relaciones que se mantenían eran de tipo federativo. A pesar de todo, debido precisamente al tipo de Estado que se constituye en España, tras la unión de ambos reinos, hace que surjan, sobre todo a partir de siglo XVII con la decadencia del imperio castellano, varios levantamientos en Catalunya contra las injerencias centralizadoras de Castilla.

Las dos manifestaciones más importantes serán: "la guerra dels Segadors" (1639-1640), que fue un levantamiento general del pueblo en contra de los impuestos y alojamientos de tropas extranjeras ordenados por el Conde Duque

de Olivares. Tras la paz de los Pirineos, Catalunya perdió el Rosellón y la Cerdanya. El otro acontecimiento importante dentro de esta dinámica fue la "guerra de Sucesión", que se provocó a la muerte de Carlos II. La victoria de la candidatura de Felipe V, y la promulgación de los decretos de Nueva Planta, supuso la pérdida de la autonomía para Catalunya, y la centralización del poder monárquico. (Se trasladó la Universidad a Cervera, y se prohibió la lengua catalana).

Sin embargo, a pesar de los decretos de Nueva Planta la burguesía catalana colaboró estrechamente con la Monarquía borbónica, ya que ésta le ofreció un amplio mercado en América, con la que la burguesía catalana podía comerciar.

Desde mediados del siglo XVIII, en Catalunya (que empieza a salir definitivamente de su crisis) se produce un gran impulso de la industria textil - algodónera, desarrollándose a su abrigo una nueva burguesía industrial. Por otra parte, la intensificación y la especialización de la agricultura, provocaron unos excedentes agrícolas cuya comercialización ayudaba a crear un mercado interior con capacidad de compra, a la vez que como mercado de tipo capitalista era un elemento disgregador de las relaciones de producción feudales en el campo catalán.

Otro último hecho a señalar es que hacia finales del siglo XVIII la burguesía mercantil catalana, ante los reducidos márgenes de beneficios que le dejaban sus negocios mercantiles, dirigió su capital hacia la inversión industrial. De este modo nacía en Catalunya una nueva sociedad industrializada con una burguesía pujante y todo ello al margen del mercado del Estado Español, sobre todo de Castilla, que por diversas razones ha sido incapaz de romper con sus viejas estructuras feudales.

Con esta realidad, con estas *dos estructuras* diferentes y opuestas, nos encontramos en el siglo XIX, uno de cuyos productos será precisamente el nacionalismo catalán.

Desarrollo del movimiento nacional en Catalunya hasta 1931.

El problema nacional de Catalunya sólo se comprende si se tiene en cuenta la problemática general del Estado Español, en vísperas del hundimiento del Antiguo Régimen.

Como hemos señalado más arriba, el problema nacional forma parte, y va íntimamente ligado al problema de la *revolución burguesa*. En Catalunya surge precisamente en el lugar y en el momento del ascenso del capitalismo, y del hundimiento del Antiguo Régimen feudal dentro del conjunto del Estado español. Para comprender plenamente la cuestión nacional en Catalunya, es necesario comprender el papel de la burguesía catalana dentro del contexto socio-económico de la Península.

La burguesía catalana no ha sido siempre nacionalista, ni ha jugado esta carta incondicionalmente a lo largo de su historia. Para ella, lo fundamental es tener garantizado un *mercado*. Si tiene garantizado un mercado tiene asegurada su existencia. Así por ejemplo, durante el siglo XVIII, cuando el Estado del Antiguo Régimen feudal, le garantizaba el mercado colonial de América, la burguesía industrial catalana evitó entrar en conflicto con las fuerzas de la aristocracia terrateniente. Como señala Fontana:

"Hubo una especie de pacto tácito de reparto: el campo español quedó - para la aristocracia señorial y la Iglesia, y el comercio colonial, para la burguesía. Era, sin embargo, una alianza de conveniencia". (Cambio económico y actitudes políticas).

Y más adelante señala:

"A unos y a otros, les conviene evitar cualquier enfrentamiento. El viejo régimen se preocupará de mantener el monopolio colonial a los fabricantes de tejidos, y éstos, a cambio de ello, aceptarán apoyarlo, renunciando a la misión revolucionaria y renovadora que la burguesía estaba desempeñando, en otros países europeos".

Por ello mismo durante el siglo XVIII, la nueva clase catalana se incorpora plenamente al Estado Español que les proporcionaba gozar de una situación imperial en el mercado americano. La burguesía rebosa de satisfacción.

Pero su posición y su punto de vista varía cuando aquel Estado es incapaz de garantizarle a todo riesgo el mercado colonial. Por diversas causas (guerras con Inglaterra, guerra de la Independencia, competencia comercial de Estados Unidos y Gran Bretaña, etc.) la burguesía catalana perdió esos mercados coloniales americanos.

En estas condiciones aquel pacto tácito que tenía establecido con los poderes del Antiguo Régimen, ya no le servían para nada, porque a cambio del apoyo que pudiese dar a la aristocracia feudal, ésta no podía ofrecer nada.

En aquellos momentos, el "mercado nacional español" no podía satisfacer de ningún modo a los burgueses catalanes. Para desarrollar un gran mercado era necesario transformar la estructura agraria del país; era necesaria una reforma agraria en profundidad. Las desamortizaciones no solucionaron el problema, sólo sirvieron para alimentar a los especuladores y para afianzar



HILADOR

Grabado popular catalán del siglo XVIII.

una "oligarquía terrateniente", que mantendrá inmutable la estructura del campo español. Esta problemática acabó abriendo los ojos a la burguesía, y por allí empezó su toma de conciencia. Como dice Fontana:

"La evolución que llevó a la burguesía de aliada a enemiga del Antiguo Régimen no es difícil de entender. Cuando perdieron los mercados coloniales y volvieron la mirada España adentro, para ver las posibilidades de desarrollo que les ofrecía el mercado nacional, los fabricantes hubieron de percatarse de que aquél en que vivían era un país atrasado, sometidos a la explotación de unas oligarquías de carácter feudal. Y comprendieron que sólo en un país próspero, donde las tierras no quedasen yermas y los campesinos no se desangrasen para mantener a los ociosos, podían encontrar salida a aquella situación de estancamiento y crisis (...). Así se comprenderá que, rompiendo una larga tradición de colaboración con la Monarquía, los burgueses catalanes participen ahora en las tentativas insurreccionales para derribar el absolutismo y restablecer la constitución. (...) La burguesía catalana había aprendido ya -mucho antes que el gobierno español lo hiciese- que el crecimiento económico de los nuevos tiempos era un fenómeno global: que una industria próspera sólo podía basarse en un mercado interior adecuadamente desarrollado, donde hubiese buenos amigos, como pedían los reformistas ilustrados del siglo XVIII, pero donde hubiese también -esto era mucho más importante- una masa de compradores con capacidad y recursos para adquirir mercancías".

En estas condiciones, la burguesía catalana fué tomando conciencia de la misión revolucionaria que debía desarrollar para acabar con el viejo régimen feudal y poner en su lugar una sociedad industrial desarrollada, como en el resto de los países europeos.

Durante todo el siglo XIX, en España se van configurando dos estructuras diferentes desde el punto de vista político y económico. Por un lado, en Catalunya se va desarrollando una burguesía industrial emprendedora, interesada por el proteccionismo, la libertad política y la extensión del poder de compra, creando un amplio mercado nacional. Por el otro lado está la oligarquía terrateniente andaluza y castellana, que tiene estancado y agarratado todo el sector agrario, con unas estructuras feudales, que imposibilita cualquier avance capitalista.

Este conflicto estará vigente en España a lo largo de todo el siglo XIX y XX, y será la causa de todas las polémicas, y luchas más o menos virulentas que se producen durante este período. Aquí tiene sus raíces el nacionalismo catalán de Prat de la Riba y Cambó, como veremos más tarde.

Este tipo de contradicciones se han dado también en otros países y latitudes. Lenin, por ejemplo, en la polémica con Rosa de Luxemburgo, y hablando del caso de Polonia, bajo la dominación Rusa decía:

"Si en uno de estos países (se refiere a los países atrasados), cuyo régimen político se distingue por un carácter precapitalista netamente acusado, existe una región nacionalmente determinada en la que el capitalismo se desarrolla rápidamente, se puede decir que tanto más que el desarrollo del capitalismo sea rápido, tanto mayor será la contradicción entre éste y el sistema precapitalista, tanto más probable será entonces la separación de la región desarrollada del conjunto, a la que la unen no ya lazos de "capitalismo moderno" sino de un "despotismo asiático".

De todos modos conviene que señalemos, que la burguesía catalana, en medio de este conflicto no jugó de inmediato con la carta nacionalista, sino que antes de lanzarse por este derrotero había abrigado la esperanza de conquistar el poder político del Estado español y, de este modo, llevar adelante las transformaciones de una sociedad capitalista industrial requería (de forma agraria, etc.). Un ejemplo de lo que decimos nos lo da la circular que enviaron a los obreros La Comisión de Fábricas de Catalunya, el 23 de diciembre de 1836, en medio de la conflagración carlista: "Sabed, pues, que si llegase el caso, lo que por otra parte no es posible, de que si esos discursos consiguiesen su intento de declarar a Catalunya independiente y separada del Gobierno de S.M. la Reina, en el momento mismo os veríais sumergidos en la indigencia y no os quedaría otro recurso que mendigar de puerta en puerta vuestro pan o de expatriaros de Barcelona o del Principado".

En la Revolución de 1868, tuvo la burguesía catalana la oportunidad de llevar adelante sus deseos de *regeneración* de una España atrasada. Pero vaciló asustada ante el ímpetu que adquirían las luchas populares. Demostrando más temor a su pueblo que al poder Central de Madrid.

Cuando las masas se lanzaron al combate desbordando los cauces impuestos por la burguesía impotente ante la situación, acabó pactando con la oligarquía castellana. En unión con las fuerzas más reaccionarias de los terratenientes, aplastó la I República, integrándose en el juego político de la Restauración. Ante el empuje revolucionario del pueblo la burguesía catalana apoyó con toda energía la restauración de Alfonso XII y con el Pacto del Pardo renunciaba y relegaba la solución del problema nacional, a la vez que transigía en hacer la revolución industrial, sin tocar en lo más mínimo todas las trabas feudales de la estructura agraria española, que imposibilitaban todo avance serio del capitalismo.

Pero a la historia no se le puede dar marcha atrás. A pesar de aquel pacto, los problemas estructurales de base quedaban sin solucionar, la Restauración no curó la enfermedad, simplemente la relegó para otro momento más oportuno, ya que las masas populares estaban al acecho, y la burguesía no tuvo más remedio que pactar, para salvar el pellejo.

La Lliga Regionalista y el auge del nacionalismo catalán.

Como hemos señalado más arriba, del pacto resultante entre la burguesía industrial y la oligarquía agraria había nacido el Estado de la Restauración. Este pacto pudo subsistir durante más de dos décadas. Pero era un pacto inestable, que saltó hecho añicos con la pérdida de las colonias de ultramar (Cuba, Filipinas...), al dejar sin unos sustanciales mercados a la industria catalana. El desastre colonial llevó a numerosos sectores de la industria y del comercio, hacia las soluciones nacionalistas y autonomistas. La burguesía catalana tomó conciencia de la incapacidad del Estado Centralista, que con su ineptitud se dejó arrebatar el imperio colonial y desde este momento empezó a actuar al margen del sistema político, instaurado con Cánovas y Sagasta en la Restauración, buscando soluciones a su problema en la política nacionalista y autonomista.

En estas circunstancias históricas, aparece Prat de la Riba que, con las soluciones políticas que proporciona, se reveló como el representante más-

genuino de la gran burguesía catalana. Nacido en el seno de una familia conservadora, estaba derecho e ingresa pronto en el "Centro Escolar Catalanista". En 1887, juntamente con Angel Guimerá y Domenech i Montaner, fundan la "Lliga Catalanista", que los días 25 al 27 de marzo organizó una Asamblea en Manresa, donde se aprobaron las famosas "Bases de Manresa". En 1894 publica el "Compendi de doctrina catalanista" y en 1899, bajo su inspiración, aparece "La Veu de Catalunya", órgano de prensa de la gran burguesía catalana. En 1906 publica su obra política más importante: "La Nacionalitat Catalana".

En el terreno de la lucha política práctica, Prat de la Riba fué el máximo animador y exponente de la "Lliga Regionalista", el partido político de la gran burguesía catalana, fundado en 1901. En 1907 fué elegido Presidente de la Diputación de Barcelona. Murió el 1 de agosto de 1917.

Después del desastre colonial, Prat de la Riba y la "Lliga Regionalista" son los portavoces más autorizados de los intereses de la gran burguesía. Por ello dejando a un lado los antecedentes del pensamiento nacionalista - (Balbes, Torras y Bages, Almirall, etc.), vamos a centrarnos en la dinámica del nacionalismo catalán burgués de este periodo, teniendo como hilo conductor el pensamiento de Prat de la Riba y de la "Lliga Regionalista".

Prat de la Riba expresa la desesperación de la burguesía, tras la pérdida de las colonias; en su Manifiesto "Als Catalans", dice:

"¿De qué sirve que los productores catalanes creen una industria poderosa, (...) si una política interior y exterior que tiene a mengua - el cálculo y la previsión, que no quiere pensar en mañana y hace gala y ostentación de no medir las consecuencias de sus actos, ni las dificultades de sus empresas, pone a cada momento en peligro de muerte todas estas creaciones del genio catalán?"

Ante esta situación, la burguesía catalana prueba una vez más, el camino del compromiso, del acuerdo, enviando a Durán y Bas al Gobierno, e intentando llegar a un acuerdo con el General Polavieja. Únicamente después de haber agotado todas las posibilidades de un posible compromiso, se lanzó por la vereda nacionalista.

La burguesía catalana estaba marginada del poder político del Estado. Su peso dentro del aparato gubernativo no correspondía a su peso social y económico. Además, la política del Gobierno de Madrid, iba en contra muchas veces y ponía serios obstáculos a la marcha ascendente de la burguesía catalana. Así, cuando los compromisos ya no sirven solo queda una salida, como recuerda Prat de la Riba cuando remueve la conciencia adormecida de ciertos sectores de la burguesía catalana:

"Ahora verá el pueblo catalán, especialmente esa parte del pueblo catalán que cree haber cumplido su deber con sólo cuidar de sus negocios, ahora verá si es urgente y de absoluta necesidad que Cataluña tenga - el Gobierno de sus intereses interiores y que influya en la dirección de las exteriores, a proporción de sus fuerzas. Ahora verá si nos asistía la razón cuando le llamábamos a abrigarse bajo nuestra bandera, diciéndole que no era bastante el dominar en talleres y almacenes, mientras otros dominaban en asambleas, ministerios y oficinas; cuando le decimos que después de tantos siglos de dolorosa experiencia, nuestras ideas eran la única solución para que pudiese desarrollar sus maravillosas energías. Ahora verá cuán peligroso es para su prosperidad el actual desequilibrio que existe entre nuestra gran fuerza económica y

nuestra nulidad política dentro de España." (Als Catalans).

Con estas palabras expresa claramente los problemas que se plantea esta burguesía catalana. Pero ¿qué alternativas se le ofrecían para solucionar esta contradicción? ¿Qué tipo de Estado propone en esos momentos?

La burguesía históricamente había solucionado en algunos lugares este problema siguiendo el lema de: "UNA NACIÓN UN ESTADO". Prat de la Riba, en su obra "La Nacionalitat Catalana", señalaba que Cataluña era una Nación, y que como tal, "cada nacionalidad, ha de tener un solo Estado que traduzca en acción y conducta las aspiraciones colectivas". Y luego añade:

"La aspiración de un pueblo a tener política propia, ha tener un Estado suyo, es la fórmula política del nacionalismo. A cada nación un Estado: esta es la fórmula sintética del nacionalismo político, este es el hecho jurídico que ha de corresponder al hecho social de la nacionalidad".

Pero no olvidemos que esto es teoría, y cuando la teoría tiene que descender al reino de la realidad práctica, las cosas cambian. ¿Acaso, este nacionalismo catalán burgués quería separarse del resto de los pueblos de España y constituir su propio Estado? De ningún modo. A la burguesía por varias razones esenciales no le interesa separarse del resto del Estado. La razón más importante estaba en el hecho de que el 95% de la producción manufacturera catalana lo absorbía el mercado "nacional español". Además la burguesía necesitaba tener un "estado fuerte" para mantener el orden frente a un proletariado cada día más combativo. Son dos razones suficientemente importantes como para que no se deslizara por este camino. Prat de la Riba es claro y conciso:

"Los catalanes no son separatistas, ni lo serán mientras Catalunya se encuentre bien dentro de España, mientras encuentre en ella buen gobierno y recta administración, mientras pueda desarrollarse sin trabas que la agarroten, sin recelos y desconfianzas que la ofendan, sin imposiciones y tutelas que la humillen".

Las cosas están claras: no somos separatistas y no lo seremos mientras el Estado no ponga trabas a nuestro avance, mientras tengamos voz y voto en el poder político del Estado, de lo contrario ateneros a todas las consecuencias.

Como una fórmula posibilista de compromiso, Prat señalaba que "la personalidad nacional de Catalunya y la unidad de España (...) se resuelven en una fórmula de armonía que es la federación española" (La Nacionalitat Catalana).

Pero conviene que una vez más no nos dejemos engañar por las palabras, por la teoría. Porque una cosa son las palabras y otra cosa son los hechos. Y estos hechos nos mostraran palpablemente las vacilaciones, las tensiones de esta burguesía medrosa, que apela al pueblo a la lucha, luego se arrepiente y se vuelve hacia atrás, para acabar echándose en brazos de la reacción y juntos, cercenar la revolución.

Su actitud práctica, fue la del oportunismo más desecrado y abierto. Por un lado se declara enemigo del Gobierno Central, pero a la vez es enemigo más radical de las masas populares y del proletariado de su propia nación, que pondrán en entredicho tal política "nacionalista".

Como vía para imponer sus reivindicaciones, la burguesía catalana apela al pueblo, para que lo apoye; insiste en que esta lucha no es de una clase-

social en concreto. "No es un movimiento de clase, ni de partido, ni de localidad. Todas las clases sociales contribuyen a él; todos los partidos, todas las escuelas, todas las doctrinas aportan el concurso de su fuerza y de su entusiasmo". (La Veu de Catalunya)

Como señalaba acertadamente Stalin:

"La burguesía de la nación oprimida, que se ve acosada por todas partes se pone naturalmente en movimiento. Apela, a "los de abajo de su país" y comienza a clamar acerca de la "patria" haciendo pasar su propia causa, por la causa de todo el pueblo. Recluta para sí un Ejército entre sus "compatriotas" en interés... de la "patria"; "los de abajo" no siempre permanecen sordos a sus llamadas, y se agrupan en torno a su bandera: la represión de arriba les afecta también a ellos, provocando su descontento. Así comienza el movimiento nacional" (El marxismo y la cuestión nacional).

Pero Prat de la Riba y el nacionalismo burgués catalán olvidaban, o no querían acordarse, de la simple evidencia de que en toda nación hay dos naciones distintas y opuestas; que no hay un interés nacional, sino dos intereses nacionales.

Cuando la burguesía catalana no podía controlar el movimiento popular como en los acontecimientos de 1909 (Semana Trágica de Barcelona), el "interés nacional de todo el pueblo" se esfuma y aparece con frialdad su "interés de clase". Como todas las clases explotadoras de la historia, la burguesía catalana en este terreno no vacila ni un segundo, y son más consecuentes y decididos que todos los demás: Prat de la Riba señalaba que: "La policía española, como todos los organismos del Estado, es impotente para funcionar en tierras de civilización intensa: es un aparejo de tipo primitivo, un fósil inservible. No debemos contar con la policía: El Estado (Centralista) es impotente para organizarla de otra manera. En esto como en todo, nuestro es fuerza debe encaminarse a suplir la inepticia o la omisión de los Gobiernos, a crear instituciones que respondan al sentimiento, al estado social, a la necesidad viva de nuestra ciudad, de nuestro pueblo". Y mientras pide una policía más firme y audaz para masacrar en sangre la revolución, alaba y apoya al Ejército Español, que luchaba según ella, para mantener la "dignidad de España", en tierras de Africa.

Estas son en resumen sus posiciones políticas prácticas; esta es su manera de entender la "regeneración" de España: cuando el proletariado y las masas populares luchan independientemente por sus objetivos de clase, poniendo en entredicho los intereses de esta burguesía, ésta se une codo con codo con el Gobierno Central, para derrotar y masacrar la revolución en 1909, 1917, etc. Este miedo a la revolución le hará cobijarse bajo el manto protector del Estado de la oligarquía centralista agraria, llevando una política vacilante y oportunista en el terreno de la lucha nacional.

Tras el fracaso de Cambó en el Gobierno de Maura, la burguesía catalana apoyó decididamente a la Dictadura Primoriverista, para terminar siendo un punto de primera, para sostener a la Monarquía de Alfonso XIII cuando estaba ya dando sus últimos coletazos; y no hablemos de su actitud bajo la República, oponiéndose cerrilmente al avance de la lucha democrática y nacional.

Esta es la historia real del "nacionalismo" de la gran burguesía catalana que quería "regenerar" a España.

* * *

La gran burguesía catalana abandonó la bandera nacional, uniéndose a toda la reacción centralista para defender mejor, su interés de clase.

En esta situación hacia 1920, la pequeña burguesía asumió la dirección de la lucha nacional. En 1922 surgió "Acción Catalana", fundada por Nicolau d'Oliver y Rovira Virgili, Francisco Maciá encabezó el otro partido nacionalista, "Estat Catalá".

Mientras la Lliga daba su apoyo a la Dictadura de Primo de Rivera, ésta persiguió todas las manifestaciones nacionalistas, reprimiendo a todos los que luchaban consecuentemente, por tales derechos.

Tras la caída de la dictadura, la pequeña burguesía asumió definitivamente y de un modo práctico la dirección del movimiento nacional en Catalunya, mientras la gran burguesía, no sólo lo abandonaba, sino que empezaba a combatir y frenarlo descaradamente, para terminar dando su apoyo al alzamiento fascista del 18 de Julio.

El surgimiento de la burguesía vasca.

Como en la mayoría de países europeos, durante los siglos XII-XV, aparecen en Euzkal-Herria (País Vasco) los "burgos" o villas, donde se asienta una serie de comerciantes y artesanos, dueños de sus propios medios de producción (1). En estas villas se van creando las bases socio-económicas del nuevo modo de producción capitalista.

El surgimiento de la burguesía vasca, y las condiciones concretas en que se dió, son similares al resto de los países europeos o de los reinos peninsulares, al igual que la legislación y organización interna de las villas -vascas es similar a otras villas de Flandes o de Alemania. Cada una de ellas se organiza en función de la defensa más eficiente de sus intereses conjuntos (artesanos y comerciales), impidiendo dentro de su área geográfica la penetración de productos procedentes de otras villas. En estas condiciones concretas surgieron las de San Sebastian (1150), Vitoria, (1181), Bilbao -- (1.300), Eibar (1.346), etc.

Los reyes de Navarra y Castilla concedían a estas villas una serie de privilegios y franquicias, llamados *Fueros Municipales* (no hay que confundirlos con los *Fueros Generales*, legislados por las Juntas Provinciales). Estos fueros municipales eran concesiones otorgadas por los reyes, para afianzar su poder político frente a la nobleza feudal. A su vez la burguesía naciente necesitaba el apoyo del poder real, para enfrentarse con la nobleza, que impedía el desarrollo pleno de sus actividades. Hay que tener en cuenta -- también, que por este tiempo en el País Vasco se daban las famosas "guerras de bandos" (verdaderas guerras de rapia), que impedían el libre comercio, y eran un peligro para el desarrollo normal del comercio vasco. Ello agudizaba extraordinariamente la lucha entre la burguesía mercantil y la aristocracia feudal autóctona, los Parientes Mayores (jauntxoak). Tras unas luchas prolongadas y enconadas (recordemos el desafío hecho por los Parientes Mayores a

(1) Como en el resto de la Península, esto es el inicio del paulatino proceso de liquidación del feudalismo.

la villa de Mondragón en 1.456), la burguesía de estas villas acaba definitivamente con el poder político de los Parientes Mayores.

Pero esto no significa que la clase ascendente hubiese acabado con esta victoria con el modo de producción feudal. En realidad, el modo de producción capitalista-comercial ascendente y el modo de producción feudal coexisten desde el siglo XV hasta el siglo XIX.

Posteriormente, con el descubrimiento de América y la empresa de colonización de las Indias, se desarrolló en el País Vasco una burguesía mercantil, que funda grandes compañías comerciales, enriqueciéndose extraordinariamente durante los siglos XVI y XVII, fabricando armas para la Corona y comerciando con América. El desarrollo del comercio en este período, trajo consigo el auge de la construcción naval y de las manufacturas sidero-metalúrgicas, en los que también participó activamente la burguesía vasca. Dentro de este contexto, la oligarquía mercantil de Euzkal-Herria se integró rápidamente en el aparato político económico de la Monarquía de los Austrias, dado que sus intereses no eran de tipo localista vasco, sino de tipo "imperial" y peninsular.

Esta gran burguesía, entabló estrechas relaciones con la aristocracia española no vasca. Desde estos momentos se va soldando ya, el triángulo del que nos habla Vicens Vives, entre la aristocracia castellana y andaluza y los ferreteros y comerciantes vascos y posteriormente, con los industriales textiles catalanes.

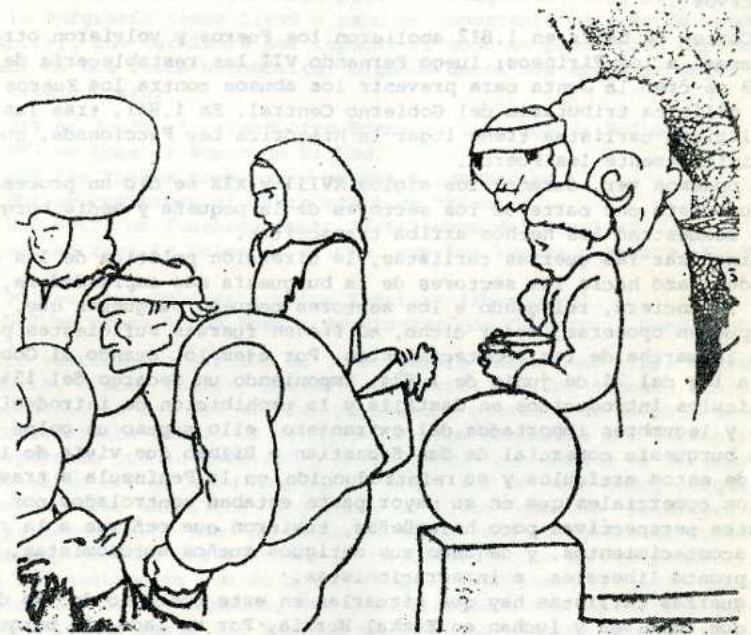
Como decimos, los intereses económicos de esta burguesía mercantil no se centran en el mantenimiento de los derechos de franquicia percibidos en las aduanas del territorio sino que están ligados a la Península y al comercio con las Indias americanas y se agrupan en torno a la "Compañía Guipuzcoana" de Caracas y que tiene sus centros en el Seminario de Vergara y en la Sociedad Vascongada de Amigos del País.

Frente a los intereses de la gran burguesía mercantil, que al mismo tiempo que apoyan la política centralista de los Borbones son favorables a unas transformaciones estructurales que conduzcan al país por una senda industrial (recordemos que Peñaflores y los Caballeritos de Azcoitia son los abanderados de las ideas enciclopedistas), existen otras capas pequeño-burguesas más ligadas a las viejas formas de producción semifeudal y artesanal. Los intereses económicos de estas capas no radican en el comercio con las Indias sino que se hallan circunscritos a unos circuitos comerciales más pequeños, más localistas (Franquicias cobradas en los municipios, etc.) El órgano político de estas capas eran las Juntas Generales. Los conflictos durante los siglos XVIII y XIX entre las Juntas Generales y el Gobierno Central, reflejan la contraposición de intereses entre las diversas clases dentro del País Vasco.

La pequeña burguesía y las otras capas populares, llevan en este tiempo una política de tipo autonomista, luchando contra la tributación centralista, contra el servicio militar, por la protección de las aduanas y en general contra las ingerencias extranjeras, tanto en el terreno político como en el económico. Vamos a dar unos ejemplos, escalonados cronológicamente, donde aparecen esta lucha de las Juntas Generales contra el centralismo borbónico.

-En 1.710 las Juntas de Guernica se oponen al sistema de contribución directa que quería imponer Felipe V.

-En 1.712 Felipe V, en un decreto fechado el 31 de agosto ordena que las aduanas fuesen trasladadas del Ebro a los Pirineos.



"No son pastores de Belén: son labregos que van a pagar-los foros."

DIBUJO DE CASTELAO

-En 1.722 las diputaciones vascas consiguen que las aduanas vuelvan otra vez al Ebro.

-En 1.733 las Juntas acuerdan oponerse a la leva de marineros ordenada por Felipe V.

-En 1.793, tras los movimientos revolucionarios en Francia, se proclama la independencia de Guipúzcoa por Michelena, alcalde de San Sebastián, junto con los diputados Echave, Barroeta, Zuasnarbar. Etxave declaraba:

"Viva la Convención Nacional que ha humillado el crimen, hecho triunfar la virtud y devuelto al cielo cántabro guipuzcoano sus derechos primitivos".

Las Cortes de Cádiz en 1.812 abolieron los Fueros y volvieron otra vez las Aduanas a los Pirineos; luego Fernando VII las restablecería de nuevo. En 1.819 se creó la Junta para prevenir los abusos contra los Fueros, debido a la política tributaria del Gobierno Central. En 1.841, tras las guerras políticas carlistas tiene lugar la histórica Ley Paccionada, que abolió definitivamente los Fueros.

Como podemos ver, durante los siglos XVIII y XIX se dió un proceso de lucha autonomista por parte de los sectores de la pequeña y media burguesía, como lo demuestran los hechos arriba transcritos.

Al finalizar las guerras carlistas, la dirección política de las ciudades se desplazó hacia los sectores de la burguesía más emprendedora, industrial y financiera, relegando a los sectores pequeño burgueses que, a la larga, no pueden oponerse, mejor dicho, *no tienen* fuerzas suficientes para oponerse a la marcha de los acontecimientos. Por ejemplo, cuando el Gobierno dictó la ley del 21 de junio de 1.824, imponiendo un recargo del 15% sobre los artículos introducidos en Castilla y la prohibición de introducir grano, harinas y legumbres importados del extranjero, ello supuso un golpe mortal para la burguesía comercial de San Sebastián y Bilbao que vivía de la importación de estos artículos y su reintroducción en la Península a través de circuitos comerciales que en su mayor parte estaban controlados por ellos. Ante estas perspectivas poco halagüeñas, tuvieron que ceñirse a la realidad de los acontecimientos, y dejando sus antiguos sueños autonomistas, se hicieron pronto liberales e integracionistas.

Las guerras carlistas hay que situarlas en este contexto de las diversas clases que conviven y luchan en Euzkal-Herria. Por un lado, la burguesía ascendente comercial, localizada sobre todo en la costa y en las ciudades, que se afilian al Partido Liberal y luchan en las filas de Isabel. Por otro lado el resto de las clases populares del país, ligadas todavía muchísimo a las antiguas formas de producción (campesinos, artesanos, burguesía rural, etc.), luchaban por defender un sistema foral, que les garantiza sus intereses políticos y económicos. En las guerras carlistas tuvo también importancia decisiva, la cuestión de las desamortizaciones comunales, que acarrearán la ruina y la miseria más espantosa para el campesinado. Precisamente por ello, los campesinos de Euzkal-Herria se levantaron en armas contra los expropiadores liberales y centralistas, que habían llevado a cabo aquellas medidas.

Dentro de este contexto hay que señalar la marginación de la burguesía comercial en Euzkal-Herria de los organismos de poder político (las Juntas y Diputaciones estaban en manos de las otras clases). Por ello, uno de sus objetivos será terminar con los particularismos locales para imponer el orden democrático-burgués que se había expresado en las Cortes de Cádiz.

Tras la derrota carlista y la promulgación de la Ley Paccionada, las co-

sas se pusieron mucho mejor para la burguesía liberal. La ley trajo consigo la pérdida de los Fueros y las Aduanas se trasladaron definitivamente a los Pirineos a la vez que las Juntas Provinciales (órganos políticos de la burguesía rural) eran sustituidas por las Diputaciones Provinciales, en donde se asentó definitivamente la burguesía comercial de San Sebastián y Bilbao.

Al mismo tiempo que se apoderan de los organismos políticos de dirección en Euzkal-Herria, la burguesía se lanza también con furia a la conquista del Estado español. Pero la burguesía antes de consolidarse con un peso específico dentro del aparato del Estado Central, necesitaba ampliar su base económica, crear la plataforma adecuada para tal conquista. Tras las guerras carlistas, la burguesía vasca llevó a cabo un importante proceso de acumulación de capital, que terminará por imponer el modo de producción capitalista en Euskadi de una forma hegemónica. Algunos datos nos ayudarán mejor a comprender este proceso:

-En 1.841 se funda el primer Alto Horno en Sta. Ana de Bolueta.

-En 1.857 se crea el Banco de Bilbao.

-En 1.859 los Ybarra construyen nuevos Altos Hornos.

-En 1.861 se construye el ferrocarril de Triano.

-En 1.888 entra en funcionamiento "Astilleros del Nervión".

-En 1.889 se crea la Bolsa de Bilbao, con los Ybarra, Chavarri, Gandarias, etc.

-En 1.901 se crea "Hidroeléctrica Ibérica" (Iberduero).

-En 1.902 se crean Altos Hornos de Vizcaya con Chavarri y Gandarias.

En este vertiginoso ascenso de la burguesía vasca como clase hegemónica, los Gandaria, Olano, Ybarra, Chavarri, Zubiria, etc. no jugaron nunca la carta nacionalista de: *Una nación, un Estado*, potenciando de este modo un Estado Nacionalista Vasco. La práctica de esta burguesía irá en sentido contrario, apoyando con su esfuerzo y participando plenamente en la constitución y creación del Estado español. No podía ser de otro modo, porque para la burguesía están antes los "intereses de clase" que los "intereses nacionales", ya hemos visto cómo la práctica de la gran burguesía de Euskadi, en todas las empresas de los Austrias y los Borbones, ha tenido tendencia a integrarse constantemente con la aristocracia castellana, apoyando con ella la creación del Estado español. Sus intereses de clase no estaban circunscritos al estrecho marco del mercado vasco, sino de otro mercado más amplio: el del Estado Multinacional Español.

De este modo, la tendencia histórica del capitalismo en su primera fase, como señalábamos más arriba, a crear y potenciar Estados Nacionales ("El Estado Nacional -decía Lenin- es "regla" y norma del capitalismo"), en el caso concreto de la dinámica de la burguesía vasca no adquirió la forma de un "Estado Nacional Vasco", sino la forma de un "Estado Nacional Español" (que encierra en realidad un contenido multinacional). Esta fue la concreción en España y en Euskadi, de esa ley universal del capitalismo en su primera fase, a crear Estados Nacionales. El "Estado Español", es un producto tanto de la aristocracia castellana, como de la burguesía vasca y catalana. Es la cristalización del proceso histórico concreto de España y a la vez la concreción específica de una ley universal que se plasma con el ascenso del capitalismo y la liquidación del feudalismo.

En la Península, como señala Vicens Vives, "se suelta el triángulo que - hasta 1.931, por lo menos, va a regir las actividades financieras, económicas y políticas del país. Tal triángulo tiene su vértice en la industria textil catalana, otro en la agricultura castellana (y andaluza por tanto) y un

tercero en los ferreteros vascos, Siderúrgicos, cerealistas y algodóneros, - constituyen un sólido triángulo, mucho más efectivo que cualquier otra combinación política, ministerial y militar. Ellos son los que mandan. Mandarán durante el período moderado e incluso serán los dueños del país durante la Restauración".

Nacimiento del nacionalismo vasco.

Sólo si se comprende el desarrollo económico antes descrito y la estructuración de clases que se da en Euskadi en el último tercio del siglo XIX, SE PUEDE ENTENDER LA ESENCIA Y EL FONDO DEL NACIONALISMO VASCO en su primera época: nos referimos al nacionalismo de SABINO DE ARANA.

La oligarquía financiera e industrial vasca dejó sin solucionar el problema nacional, ya que sus intereses de clase, como hemos señalado antes le impulsaban a la conquista de un mercado más amplio: el de la Península. En estas condiciones, y ya en la fase del desarrollo del capital monopolista, - la mediana y pequeña burguesía se encontraron económica y políticamente desplazadas. El poder del Estado estaba en manos de los grandes financieros, - industriales y terratenientes. El nacionalismo independentista de Sabino Arana representa los intereses de la burguesía no monopolista, que arrastraba de sí otras capas como la pequeña burguesía rural, el antiguo artesanado, la pequeña burguesía urbana, el campesinado, etc. El aranismo representa como una reacción de estas capas contra la oligarquía.

La gran burguesía no militaba en las filas de Sabino Arana, sino en el Partido Conservador o en el Partido Liberal. Refiriéndose a este sector burgués, Stanley G. Payne señala:

"El sistema había significado una gran ventaja para el desarrollo de la industria vasca moderna. Además la burguesía vasca obtenía enormes beneficios económicos de las elevadas barreras arancelarias españolas y de los subsidios del Gobierno, especialmente a la industria naviera. Por muchas motivaciones políticas e ideológicas que pudiesen aducir los autonomistas, los intereses financieros vascos eran muy conscientes de las ventajas que disfrutaban y estaban muy satisfechos con el sistema" (El nacionalismo vasco).

En cuanto a los sectores nacionalistas dice:

"El principal apoyo del nacionalismo procedía de las bajas clases medias de las pequeñas ciudades y la población rural de las provincias industrializadas. El nacionalismo no se basaba en ninguno de los sectores principales del proceso de industrialización y modernización (la alta burguesía y los obreros urbanos), sino en elementos marginales cuya identidad y status ponían en entredicho los cambios producidos". (Obra citada)

* * * * *

La ideología aranista.

Sabino de Arana aunque no fuese el fundador del nacionalismo vasco, (en el sentido de que antes que él hubo otros nacionalistas) fue el que le dio una coherencia y una organización. Su primera manifestación política fue el escrito de 1.892 "Vizcaya por su independencia". En 1.893 fundó la revista "Bizkaitarra" (El Vizcaino). Un año más tarde fundó la organización "Euskeldun Batzokiya" (Centro Vasco) en Bilbao, con algunos de sus seguidores. Como grupo político adoptó una forma más clara el 31 de julio de 1.895 con la organización Bizkai-Buru-Batzar (Consejo provincial vizcaino), que más tarde se convertiría en el Partido Nacionalista Vasco. El ideario político e ideológico de Sabino de Arana está condensado en los Estatutos de "Euskeldun Batzokiya".

El nacionalismo aranista adoptó formas ideológicas reaccionarias, clericales y racistas, condensados en su lema "Jaungoikoa eta Lagi-Zarra", versión traducida del "Jaungoikoa eta Foruak" (Dios y Fueros) de los carlistas. Su ideología dividía al pueblo vasco en dos: a un lado los que eran vascos desde el punto de vista étnico y de raza, y al otro los "maketos" (término peyorativo que se emplea para señalar a los no vascos).

"Aquí padecemos mucho cuando vemos la firma de un Pérez al pie de unos versos euzkéricos, oímos hablar nuestra lengua a un cochero riojano, a un liencero pasiego, o al leer la lista de los marineros naufragos de Vizcaya tropezamos con un apellido "maketo". (El Partido Carlista y los fueros vasco-navarros).

Muchos obreros cayeron también en un principio en esta trampa, y siguieron a la burguesía. El Partido Nacionalista Vasco se afanó también en agudizar las diferencias entre los obreros, creando en 1.911 los primeros núcleos de la "Solidaridad de Trabajadores Vascos" (S.T.V.) verdadero sindicato amarillo. Esta iniciativa fue recibida con hostilidad por las otras sindicales, UGT y anarquistas.

El hecho de que el nacionalismo pequeño-burgués fuera capaz de atraer a algunos sectores de las masas trabajadoras, no es ajeno a la posición que el PSOE tomó con respecto al problema nacional, adoptando una posición chauvinista, y apartándose de un amplio sector de las masas oprimidas. No tomar una justa posición respecto al problema nacional, significa dejar a la burguesía el puesto de vanguardia en la lucha nacional.

En realidad el Partido Nacionalista Vasco no representaba los verdaderos intereses nacionales de las amplias masas trabajadoras. Su nacionalismo no es más que un trampolín para alcanzar más rápidamente sus intereses de clase.

Después de la muerte de Sabino de Arana, el nacionalismo vasco se escindió en varias corrientes. Una de estas corrientes estaba encabezada por Engracio de Aranzadi, de tendencia reaccionaria y clerical. Su ideología está expuesta en "La Nación Vasca" y "Ereintza". Luego le seguirá con más acento clerical aún el sacerdote Ariztimuño, conocido por "Aitzol". Cambiaron el nombre del Partido llamándole "Comunión Nacionalista Vasca" (C.N.V.). En realidad lo único que hacía la C.N.V. era explotar el sentimiento nacionalista del pueblo para fines religiosos y clericales; era una tendencia sumamente reaccionaria.

La otra corriente era la de los "Aberrianos" (de "Aberri", órgano de prensa de la Juventud Nacionalista de Vizcaya), que estaba encabezada por Elias Gallastegui. No hace hincapié en los problemas religiosos, aunque los respeta. Gallastegui criticó duramente las posiciones del C.N.V., hasta que en 1.921 en el mes de julio se escindieron fundando otra vez el Partido Nacionalista Vasco (P.N.V.). Posteriormente el 29 de abril de 1.930 estas dos tendencias se unificaron otra vez, bajo la denominación de "Partido Nacionalista Vasco", que ideológicamente era continuador de la C.N.V. Al cabo de algún tiempo Gallastegui y otros abandonaron las filas del Partido, con la mayoría de las agrupaciones de los "Mendigoizale Batza".

Dentro del nacionalismo vasco se dió también otra escisión hacia los años 30, la de la "Acción Nacionalista Vasca", paralela a la "Acción Catalana" de tendencia liberal, pero esta escisión no tuvo éxito, entre otras razones por que era un partido que no gozaba con las simpatías del clero, máximo sostenedor de la llama nacionalista. (Nos referimos al clero bajo, no a las jerarquías).

Hasta los años 30 no hubo movimientos populares de masas en torno al problema nacional. Pero de todos modos, el nacionalismo cosechó algunos éxitos desde el punto de vista electoral en los Consejos Municipales de Bilbao y otras ciudades y provincias. Bajo el gobierno de Maura, en 1.919, hubo también algún proyecto de autonomía pero no fructificaron. Bajo la Dictadura de Primo de Rivera, se prohibieron todas las manifestaciones políticas del nacionalismo, se clausuraron sus centros, etc.

Las manifestaciones culturales y folklóricas adquieren una gran importancia y entre el pueblo iba cuajando más hondamente el sentimiento nacional. Aparecen nuevos dirigentes, como JOSE ANTONIO AGUIRRE.

Hacia 1.930 el nacionalismo era ya una fuerza política muy importante. A finales de este año hay en el país más de 200 "batzokis" (centros) locales. En estos momentos surge también la organización "Emakume Abertzale Batza" - (Asociación Patriótica de Mujeres).

Cuando republicanos y catalanistas se reúnen en San Sebastián en agosto de 1.930, las fuerzas nacionalistas vascas no fueron invitadas a esta reunión, ni ellas hicieron fuerza para estar representadas. El Pacto de San Sebastián se hizo pues, sin ellos. Los nacionalistas vascos señalaban que lo importante no era tanto el cambio de régimen, sino la concesión de un Estatuto de Autonomía. Cuando se proclama la II República, el nacionalismo era la fuerza política más importante del País Vasco.

Los problemas del desarrollo capitalista en Galicia.

Una de las características de la revolución democrático-burguesa en España, fué que el proceso no se dió de un modo consecuente y radical, a diferencia de como se dió en otros países europeos como Francia; por el contrario, todo el siglo XIX y XX nos demuestra que este proceso se dió a trompicones, debido a las vacilaciones y a la debilidad de la burguesía española. Donde más claramente se manifiesta el carácter vacilante de esta revolución es en la cuestión agraria. La burguesía española, a lo largo de toda su historia, nunca abordó de un modo consecuente la solución de este problema: *ada*

bar con el poder de la nobleza feudal y barrer todos los restos feudales que habla en el campo. La solución de este problema era vital para el desarrollo industrial en España. Las desamortizaciones no solucionaron este problema.

En Galicia, en concreto, esta cuestión que tenía pendiente la revolución burguesa del siglo XIX en España, adquiere una relevancia especial, ya que en esta zona de España es quizás donde más han perdurado las relaciones feudales; *y, como consecuencia ello, ha ocasionado un retraso industrial grande y la debilidad consiguiente de la burguesía gallega. Vamos a ver brevemente alguno de estos problemas, porque su comprensión nos facilitará luego captar mejor algunos aspectos del nacionalismo gallego.*

* * *

A comienzos del siglo XIX la mayor parte de las tierras de Galicia pertenecían a la Iglesia y a los Monasterios. Según las estadísticas, en el año 1.797 había en Galicia 1.423 localidades bajo señoría eclesiástica. Esto venía a representar más de la mitad de todas las tierras señoriales. Por otro lado la mayor parte de estas tierras (un 80% del total) eran consideradas "amortizadas", ello quiere decir que no se podían comprar ni vender y que no podían entrar, por lo mismo, en los circuitos comerciales. Eran propiedades que estaban en "manos muertas". Estas tierras fueron un freno muy grave para el desarrollo de las fuerzas productivas en el campo. La burguesía liberal sobre todo a partir de 1.836 se propuso acabar con estas formas de "propiedad feudal", llevando adelante las desamortizaciones (quitar esas tierras a la Iglesia o a otros estamentos y ponerlas en venta) tal medida no significó una solución, porque únicamente pudieron comprarlas la burguesía y los nobles, agravando todavía más el problema.

En Galicia, las relaciones feudales han subsistido hasta bien entrado el siglo XX. En 1.930 los campesinos seguían pagando a los señores feudales los "foros" o censos. Los "foros" eran una especie de renta (renta feudal) que los campesinos tenían que pagar a los nobles o a la Iglesia; generalmente lo hacían entregando una parte de los productos de la tierra, que ellos cosechaban. Tuñón de Lara señala que "en regiones como Galicia los foros absorbían hasta el 75% de los productos de la tierra" (La España del siglo XIX, pag. 11).

El sistema de los foros hundió sus raíces en los siglos IX y X, cuando los Obispos o Monasterios entregaban algunas tierras a los campesinos, a cambio del pago del foro o renta. Estos contratos se renovaban cada cierto tiempo (es decir cuando les venía en gana a la Iglesia o a los señores feudales), que era aprovechado por los foristas para elevar la cuantía a entregar por los campesinos.

Bajo el régimen feudal-absolutista se dieron bastantes luchas campesinas en Galicia, contra este régimen de opresión feudal. Reflejo de estas movilizaciones es la Ley que tuvo que dictar Carlos III el año 1.763 (Real Provisión del Consejo de Castilla), que fué renovado posteriormente cuando estas luchas arreciaban.

La primera Constitución burguesa española (la Constitución de Cádiz de 1.812) no abolió las formas feudales de opresión campesina, porque decían que eran "contratos libres", "entre iguales" y "libremente aceptados" por ambas partes. Tal hecho sirve como barómetro para juzgar las vacilaciones y la impotencia de la burguesía española para acabar definitivamente con todos los restos del modo de producción feudal. Posteriormente, la I República abolió los foros sin indemnización. Pero la Restauración Monárquica (1.874)-

los restableció de nuevo.

Durante el siglo XX, este problema, fué uno de los factores que más ayudaron a levantar la lucha y la conciencia del campesinado gallego: artículos periodísticos, mítines en las aldeas, sociedades de agricultores, etc. fueron la forma de expresión de este despertar campesino, hasta tal punto que los campesinos en muchas ocasiones se negaron llanamente a pagar los foros.

Bajo la Dictadura de Primo de Rivera, se quiso acabar con el conflicto, dictando una ley por la que los campesinos podían comprar la tierra del forero; pero esto no era una solución justa y aceptable, ya que la mayor parte de los campesinos no tenía con que comprar aquellas tierras; únicamente pudieron comprarlas los campesinos ricos.

La lucha del campesinado continuó en años sucesivos hasta que en la II República, los campesinos dejaron de pagar los foros, a pesar de que desde el punto de vista legal-jurídico la República no los hubiese abolido. Con la victoria del fascismo en la Guerra Civil, el régimen de Franco obligó a los campesinos a pagar de nuevo los foros y además con carácter retroactivo desde el año 1.931. En algunos sitios han subsistido hasta nuestros días.

Nos hemos extendido un poco sobre esta cuestión, porque, en cierta manera, quedan reflejadas aquí los problemas que ha tenido Galicia para acabar con los restos feudales y desarrollar el capitalismo en profundidad. Este considerable atraso en el desarrollo capitalista del campo gallego, fué un freno muy grave para la potenciación de una revolución industrial seria. Las desamortizaciones podían haber brindado la oportunidad para liberar las energías del campo y hacer una reforma agraria en profundidad, haciendo un reparto de tierras entre los campesinos, si a esto añadimos los obstáculos que suponía el sistema de los foros para mejorar los cultivos y ampliar la producción, comprendemos por que no fué posible en estas condiciones una revolución industrial, como en Catalunya o el País Vasco. Por tal causa no pudo surgir una burguesía comercial o industrial, de tipo vasco o catalán.

En Galicia ha habido, eso sí, varios intentos de desarrollo capitalista pero que quedaron frustrados, porque se desarrollaron en un medio impermeable: falta de un mercado, a causa del atraso económico provocado por los frenos que la estructura feudal agraria ponía para desarrollar este mercado, etc. Uno de estos intentos se dió en Sargadelos, a finales del siglo XVIII, en el sector siderúrgico, e incluso hubo tentativas de desarrollar una industria textil. Tarde o temprano, estos intentos acabaron por fracasar.

Sin duda alguna, ha sido el sector de la pesca el que ha potenciado ciertas ramas de la industria: la de construcción naval, conservera, etc. Hay que señalar también las actividades mercantiles del puerto de La Coruña, junto al desarrollo de una burguesía mercantil urbana. Podemos afirmar que sobre estas bases se ha desarrollado fundamentalmente el capitalismo en Galicia.

Como muestra del atraso industrial-urbano de Galicia señalaremos que en 1.930 sólo el 14% de la población gallega era urbana, frente a un 86% de tipo rural. Según las estadísticas en 1.920 la población activa en la industria era del 7% y un 10% en servicios, frente a un 83% en el sector primario. Otro ejemplo ilustrativo del atraso general de la economía es el tendido del ferrocarril. Como se sabe, el primer tramo se inauguró en España entre Barcelona-Mataró (tampoco es una casualidad). La línea Madrid-Coruña no se estableció hasta 1.883, lo cual, teniendo en cuenta que el tendido ferroviario español estaba finalizado para 1.900, es muestra indicativa de tal atraso. Por otra parte, a pesar de ser una zona costera y atlántica, no hubo una burguesía comercial que se enriqueciese con el comercio de las Indias -

Americanas, como en el País Vasco.

El anquilosamiento de las estructuras económicas, y una presión demográfica importante, hace que Galicia sea una de las regiones geográficas donde más emigración ha habido durante los siglos XIX y XX. Según las estadísticas, desde 1.911 hasta 1.930 emigraron de Galicia nada menos que 733.176 personas, claro botón de muestra de esa "diáspora" que sufre la región gallega.

Consecuencia lógica será la debilidad estructural de la burguesía gallega que por tal causa estará ausente de las esferas del poder; ausente también del pacto triangular de vascos-catalanes-castellanos.

En estas condiciones, sobre las bases diferenciales de la nación gallega (lengua, territorio, economía, formación psíquica-cultural) surgirá el problema nacional a lo largo de los siglos XIX y XX, como expresión política de ciertos sectores de la burguesía gallega. Sobre estas bases vamos a analizar más en concreto ahora la dinámica de este movimiento nacionalista gallego.

Las vicisitudes del movimiento nacionalista gallego hasta 1931.

Las primeras manifestaciones del nacionalismo gallego, se remontan al año 1.808, cuando las tropas napoleónicas invadieron la Península. En la lucha contra los invasores franceses se constituyó "La Junta Suprema del Gobierno de Galicia", que fué el animador y el encauzador de la lucha popular. El sentimiento del pueblo gallego se manifestó con el uso de su propia lengua en los periódicos y revistas, y en toda serie de proclamas que se hicieron entonces. Pero es a partir de la acción literaria de Nicomedes Pastor y de la producción historiográfica de Antonio Neira de Mosquera, hacia el año 1.840, cuando se sientan algunas bases literarias del resurgir del movimiento democrático nacional en Galicia. Este despertar literario se fundamentaba y era reflejo de los problemas y las inquietudes de la incipiente burguesía industrial y comercial que se desarrollaba.

Una de las primeras expresiones políticas de los intereses de esta burguesía fue "La Junta General de Galicia" llamada también "Asamblea Federal de Lugo", creada en 1.843, donde se sometió a discusión la propuesta del joven intelectual Antolin Faraldo, sobre "si debía o no este antiguo Reino declararse independiente". Por un voto de diferencia se rechazó la propuesta.

Otro acontecimiento importante sellará también el despertar de este sentimiento nacionalista en el año 1.846. Tras las acciones desarrolladas en Galicia por el Infante don Enrique y sus aliados liberales y masones (la condesa de Espoz y Mina, el naturalista Ramón de la Sagra, etc), se produjo un levantamiento revolucionario, civil-militar, contra el Gobierno reaccionario de Narvaez (bajo cuyo mandato se creó la Guardia Civil). Esta fecha ha pasado a la historia con el nombre de "Los mártires del Carral", lugar éste donde fueron ejecutados los líderes revolucionarios.

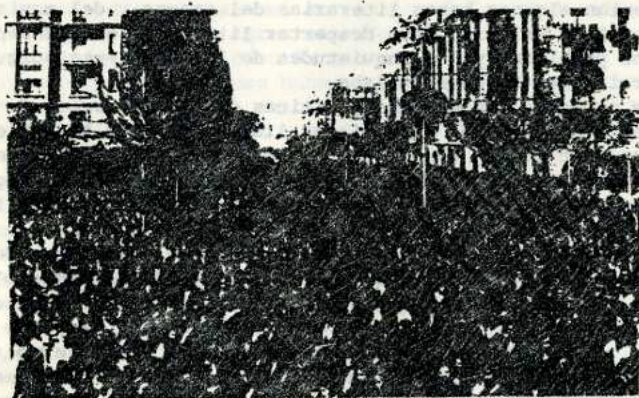
Antes del levantamiento, el 15 de abril de 1.846, Antolin Faraldo, en nombre de la "Junta Superior Provincial de Galicia", hizo un llamamiento al pueblo en estos términos:

"Galicia arrastrando hasta aquí una existencia oprobiosa, convertida en una verdadera colonia de la Corte, va a levantarse de su humillación y abatimiento. Despertando el poderoso sentimiento del provincialismo, y encaminando a un solo objeto todos los talentos y todos los esfuerzos, llegará a conquistar Galicia la influencia de que es merecedora, colocándose en el alto lugar a que está llamado el antiguo reino de los suevos. Que la espada de Galicia haga inclinar una sola vez la balanza en que pesan los destinos de España".

Este levantamiento era el reflejo de las contradicciones entre la naciente burguesía gallega, frente a las posiciones centralistas y feudalizantes del Gobierno de Madrid.

La derrota de este levantamiento, no frenó el ascenso del sentimiento nacionalista, en ninguna de sus manifestaciones. En el terreno literario las expresiones más significativas fueron la creación de los periódicos "El clamor de Galicia" fundado en 1.855 por Benito Vicetto; y el periódico vigués "El Miño" creado por Manuel Murguía. Por estas fechas Rosalía de Castro publicó sus "Cantares Gallegos"; en 1.861 se iniciaron también los Juegos Florales de la Lengua Gallega.

En el terreno político, las ideas de Pi i Margall que empiezan a exponerse hacia 1.850, encuentran un terreno bastante abonado en la realidad social de Galicia. Para la burguesía gallega, las ideas y soluciones pimargalianas acerca de la reforma agraria, sobre la descentralización, sobre la necesidad de luchar contra la oligarquía terrateniente, etc. le venían como anillo al dedo y tuvieron una cálida acogida. El conjunto de reformas burguesas que propugnaba Pi i Margall encajaban bien dentro de la realidad gallega, necesitada de una profunda revolución democrático-burguesa, que aca-



Primer Aberi-Eguna (Día de la Patria)
BILBAO DOMINGO DE RESURRECCION 1932

base de una vez por todas con las reminiscencias feudales en el campo, base necesaria para poder desarrollar un mercado agrícola suficiente como para posibilitar un desarrollo industrial en condiciones normales. La burguesía gallega se hacía eco rápidamente de las palabras de Pi i Margall, cuando decía que:

"Las Repúblicas pueden ser tanto o más detestables que las Monarquías. Lo serán y no podrán menos de serlo siempre que no empiecen por destruir la omnipotencia del Estado, siempre que no aseguren sobre bases sólidas la libertad y la autonomía de todos los grupos de que la nación se compone, siempre que, como dijo Salmerón, la vida que hoy va del centro a la circunferencia, no parta de la circunferencia al centro".

O en otro lugar donde señala:

"Deseo que España recobre su pérdida grandeza; pero no ya por las armas, sino mejorando su agricultura, desarrollando su industria, activando el comercio, beneficiando sus minas, abriendo por nuevos caminos y canales la salida a sus productos, generalizando la instrucción, estimulando los progresos de las ciencias, haciendo oír su voz más en los congresos de los doctos, que en los consejos de la diplomacia. Conviene crear aquí también los hábitos de laboriosidad y no de holganza. (...) Mientras no se ennoblezca el trabajo hasta el punto de que se tenga por indigno al que huelgue, no abrigue usted la esperanza de ver a este pueblo ni pacífico, ni prospero, ni grande."

Las ideas de esta burguesía reformista se intentaron llevar a la práctica en la I República, teniendo una buena acogida en Galicia. El 22 de julio de 1.873 se celebró en Santiago una "Asamblea Popular", convocada por el alcalde de esta ciudad, en la que se acordó unánimemente que:

"Una vez planteada en España la forma republicana liberal de Gobierno, resolvemos ejercer el derecho de iniciativa para organizar política y administrativamente nuestro territorio".

Los 545 asambleístas designaron un Directorio, que lanzó un manifiesto con una clara tendencia liberal y de contenido democrático-burgués con una proyección autonomista. Pero la caída de la I República frustró los intentos de dar forma institucional a estos deseos de la burguesía gallega. (Recordemos, de paso, que fue precisamente la I República la que abolió los foros sin indemnización, reivindicación de claro contenido democrático-burgués).

De todos modos, las ideas pimargalianas siguieron fermentando en la conciencia de la burguesía, durante bastantes años. Como muestra de lo que decimos tenemos el "Proyecto de Constitución o Pacto Fundamental para el Futuro Estado Gallego", presentado el 24 de mayo de 1.883, y aprobado en la "Asamblea Federal del Territorio", celebrada en Lugo el 2 de julio de 1.887, en la que participaron, entre otros, Moreno Barcia, Leiras Pulpeiro y Castro López. En el artículo segundo señalaban que:

"Esta región erigese en Estado Autónomo y Soberano, y adopta la forma democrático republicana federal, para su Gobierno"

Dentro de esta dinámica autonomista en 1.889 apareció el libro de Alfredo Brañas, "El Regionalismo", que es un poco el compendio de la doctrina del

"autonomismo gallego". Pero los planteamientos conservadores de Brañas no tuvieron un apoyo popular; el mismo Castelao refiere que "los nacionalistas gallegos salimos del regionalismo, por considerarlo impreciso, y por ende, favorable a todo tipo de embrollos y extravíos". Andando el tiempo, el propio Brañas tomó actitudes monárquicas y reaccionarias.

En 1.897 se fundó también la "Liga Gallega", con Manuel Murguía, Manuel Lugris Freire y otros intelectuales y escritores. Años más tarde, en 1.916, se creó la "Irmandade dos Amigos de Fala", y este ejemplo se extendió rápidamente por toda Galicia constituyéndose entidades similares en Santiago, Ferrol, Betanzos, Villalba, etc. Se formó una Junta Suprema de todas las Irmandades, en cuyo primer manifiesto declaraba:

"Teniendo Galicia todas las características esenciales de la nacionalidad, nosotros nos nombramos, de hoy para siempre, nacionalistas gallegos, ya que la expresión "regionalismo" no recoge todas las aspiraciones ni abarca toda la intensidad de nuestros problemas".

Tanto la "Liga Gallega" como las Irmandades, tuvieron un importante papel en el movimiento nacional democrático gallego. En 1.920 Vicente Risco publicó su "Teoría do nacionalismo Galego", expresión en esos momentos del sentimiento nacional.

El movimiento nacionalista gallego nunca ha tenido una unidad ideológica plena. Hacia los años '30 se van definiendo claramente dos posiciones diferentes con respecto a *cómo entender y en que fuerzas con debta contar*, a la hora de abordar el problema nacional. De un lado estaba la posición de la pequeña burguesía progresista, que hablaba incluso de comprometer al proletariado en esta lucha. Castelao que formaba parte de este movimiento ya señalaba que:

"El proletariado debe incorporarse al movimiento reivindicador de las nacionalidades para derrotar la política imperialista y facilitar la unión internacional de obreros y campesinos. Quiere decir que el proletariado jamás puede negar el derecho de las nacionalidades a su independencia, y debe luchar por la libertad nacional, cuando ello no se opone a los sagrados intereses de su clase. La libertad de las naciones afecta al proletariado tanto o más que a la burguesía. No se puede hablar seriamente del desarrollo espiritual del pueblo trabajador cuando no se le permite servirse de su idioma en las escuelas, en los tribunales, en las asambleas, etc. La "autonomía territorial" permite explotar de mejor manera las riquezas naturales del país, y hace surgir las fuerzas productivas sin esperar a que la solución venga de afuera". (Siempre en Galicia).

Frente a esta posición justa y avanzada, existía otra que era la antítesis de esta. Vicente Risco, representante de esta tendencia decía en 1.934:

"Es nuestro espíritu, nuestro carácter, lo que hay que defender, nuestro patrimonio tradicional. Mejor que ser libre, es ser gallego; más vale ser súbditos, más vale ser pobres, que ser un pueblo sin alma propia. Un pueblo es una cultura autóctona, o no es nada. Donde no hay cultura propia no hay pueblo, no hay más que masa, suma de hombres sin contenido, por libres y ricos que puedan ser. El que no piense de esta manera, será autonomista, será federalista, pero no será nacionalista-gallego" (Nacionalismo Galego).

"Nuestro espíritu, "nuestro carácter", "nuestro patrimonio", "alma pro-

pia", "cultura propia", y, para rematar, "un pueblo es una cultura autóctona o no es nada"; brillante exposición de la más pura esencia del pensamiento de la burguesía reaccionaria sobre el problema nacional; con ello, pretenden hacer pasar "su cultura" "su patrimonio" "su alma", por el patrimonio, y la cultura de las masas trabajadoras y explotadas. Esta es la ideología podrida de la burguesía, que quiere quitar y arrebatar al problema nacional su profundo contenido de clase, propugnando "la paz universal" entre las dos clases fundamentales que conviven y forman parte integrante de toda nación. Quieren olvidar una cosa tan sencilla como el hecho de que en toda nación, hay DOS naciones y DOS culturas.

Dentro del nacionalismo gallego se dió también una tendencia de tipo separatista, los llamados "Arredistas", (que significa separar). Tuvo poca incidencia dentro de la dinámica general del nacionalismo gallego.

En septiembre de 1.929 se fundaba en Galicia la "Organización Republicana Gallega" (ORGA), cuyos fundadores eran el republicano Santiago Casares Quiroga y el nacionalista "ortodoxo" de viejo cuño, Antonio Villar Ponte. Esta organización que aglutinaba a la burguesía gallega terminó fundiéndose con la Izquierda Republicana de Azaña.

En 1.930 se celebraron a nivel de Galicia dos reuniones muy importantes. La primera de ellas se hizo el 16 de marzo de ese año en el Pazo de Lestrove. Allí se decidió, entre otras cosas, la formación de la Federación Republicana Gallega, donde se integraron las diversas formaciones republicanas que existían en Galicia (ORGA, Acción Republicana, Alianza Republicana, etc). La Federación Republicana Gallega delegó en Casares Quiroga su representación en el Pacto de San Sebastián, celebrado en Agosto de dicho año.

En otra reunión celebrada en el Pazo de Barrantes, se firmó un acuerdo (el Pacto de Barrantes) que señalaba entre otras cosas:

"El resurgimiento de Galicia depende del reconocimiento de su personalidad... de acuerdo con la Historia y con el espíritu de la tierra gallega. (...) Pedimos una completa autonomía política y administrativa para lograr el engrandecimiento de Galicia".

Durante todo este período la clase obrera, debido a su debilidad numérica, no pudo influir de modo decisivo en este problema; a pesar de todo, este movimiento dirigido en su mayor parte por la pequeña burguesía, tuvo un carácter democrático y progresista, teniendo en cuenta las condiciones históricas concretas en el que se desarrolló como ya hemos explicado un poco más arriba.

CAPITULO III

La II República y el problema nacional.

Para comprender mejor el problema nacional durante este período en España es bueno que hagamos una pequeña introducción para situar el papel y la posición política de las diversas clases en el momento de la caída de la Mo-

narquía.

El 28 de enero de 1.930, caía la Dictadura de Primo de Rivera, debido fundamentalmente, al embate creciente del movimiento popular, que agudiza enormemente todas las contradicciones internas de la Dictadura y de las clases que la sostienen, haciendo tambalear todo el edificio de la Monarquía. Días después, el Gobierno Berenguer, continuador de Primo de Rivera, con una serie de medidas reformistas trató de evitar en última instancia, la bancarrota total de la Corona y la consiguiente crisis revolucionaria. Berenguer tomó una serie de medidas, como la amnistía para los presos y exiliados políticos, el restablecimiento parcial de las libertades democráticas, e, incluso, prometió unas elecciones legislativas. Con estas concesiones, con estas tímidas reformas, la oligarquía terrateniente y financiera quería jugar una última carta para impedir el ascenso revolucionario de masas. Las reformas pretendían ser el valladar de la revolución. Las clases dominantes que sostenían a la Monarquía, ya no podían seguir dominando como antes, pero el pueblo no tenía fuerzas aún para derribarlas.

Debido a la profundidad de la crisis y ante la inminencia de cambios importantes, todas las clases sociales iban tomando posiciones. Todos querían hacerse un lugar para el futuro, los partidos políticos se reagrupan, se fieren o se dividen. Amplios sectores de la burguesía que habían apoyado a la Monarquía ahora le dan la espalda y buscan refugio en otra parte. De esta forma surgen nuevos partidos burgueses. La oligarquía terrateniente y financiera, bajo la dictadura de Primo de Rivera, se había quedado sin instrumentos sus políticos: los partidos Liberal y Conservador. Ante la debacle de la Monarquía se producía la gran desbandada, similar, en cierta manera, a la que en estos momentos se produce en el país, debido a la profunda crisis que la dictadura fascista atraviesa, fruto del ascenso de la lucha popular. Ahora como entonces, como señalaba un ex-ministro de Franco

"Estamos asistiendo a una trágica desbandada hacia la oposición, - que tiene todos los síntomas de la inautenticidad, porque muchos de los nuevos demoliberales y marxistas proceden del Régimen" (Diario de Barcelona 3-6-75)

En realidad, las maniobras del Gobierno Berenguer iban destinadas a ganar tiempo, a rehacer sus maltrechas fuerzas. De palabra promete libertad, pero en los hechos quiere masacrar el avance de la revolución. Mientras dejaba moverse libremente al PSOE, perseguía con saña al Partido Comunista.

Las vacilaciones y traiciones del PSOE, y el esquematismo izquierdista del Partido Comunista de España, imposibilitaron que las fuerzas obreras y populares se hicieran con la dirección del movimiento democrático y antimonárquico; el PSOE no quería disputar el poder a la burguesía, tampoco quería asustarla, ofreciendo garantías contra el ascenso de la revolución. Mientras tanto la burguesía maniobraba con rapidez, para consolidar posiciones ante el inminente cambio político.

El 17 de agosto, estas fuerzas burguesas, apoyadas por el PSOE, firmaban el Pacto de San Sebastián. Esto era sin duda un hecho positivo, por un lado, porque representaba un paso adelante en la unidad de las filas antimonárquicas. Pero, por otro lado, el PSOE dejó en manos de la burguesía la dirección de aquel movimiento, convirtiendo a las fuerzas obreras y populares en meros espectadores, en fuerzas de comparsa de la burguesía.

En la República, los representantes políticos de la burguesía no monopolista desplazaron del Gobierno a los sectores de la oligarquía financiera y terrateniente, que, ante la falta de otra alternativa se sometieron al nuevo

régimen y, si no usaron del aparato represivo y militar contra la República, fué debido a que tenían suficientes garantías por parte del Pacto de San Sebastián, como para poder confiar que aquella República no llevaría hasta sus últimas consecuencias la revolución democrático-burguesa.

El carácter conciliador y poco consecuente de la República, le impidió a bordar con seriedad la solución de los problemas más vitales del país, como la Reforma Agraria o la solución del problema nacional; la Constitución de aquella República negó a las nacionalidades del Estado español su derecho a la autodeterminación. Rechazó la fórmula federal y se definió como una "República integral". Sin duda alguna, en esto seguía fielmente la tradición monárquica y oligárquica. Catalunya, Euskadi, y Galicia tuvieron que luchar firmemente, para conquistar los Estatutos de Autonomía, siendo necesario vencer las resistencias de la socialdemocracia y de la gran burguesía, que se opusieron cerrilmente a la solución del problema nacional.

Vamos a ver ahora, brevemente, las vicisitudes, los avances y retrocesos de la lucha nacional de los pueblos de Catalunya, Euskadi y Galicia en el marco histórico de la II República.

El Estatuto de Catalunya y la II República.

En Catalunya, antes de la experiencia del Estatuto se habían hecho intentos teóricos y prácticos para crear un tipo de Estado que no fuese unitario y centralista. El primero de estos intentos serios fué la experiencia federal de 1.873, que fracasó por la debilidad, de las fuerzas sociales que defendían el federalismo, y por los graves antagonismos de clase entre la burguesía y los grandes terratenientes por un lado y las clases populares por otro.

Las "Bases de Manresa" redactadas en 1.892, sentaron los fundamentos de lo que podríamos denominar "programa de autonomía". Las Bases, aunque estaban inspiradas en fórmulas federalistas, no eran independentistas.

Ya en el siglo XX, la Mancomunidad Catalana (1.914), obra de la Lliga, fué una de las conquistas prácticas más importantes de la gran burguesía catalana, dirigida a la sazón por Prat de la Riba. Pero esta Mancomunidad no satisfizo en absoluto todos los proyectos de la burguesía.

Después de fracasados los intentos de Cambó y de la Lliga en el Gobierno de Madrid (1.918), la burguesía catalana impulsó un nuevo programa político más ambicioso: un Proyecto de Estatuto de Autonomía. Pero la huelga de la Canadiense en 1.919, relegó de nuevo estos proyectos para tiempos más apacibles y menos tormentosos. La agitación social en Catalunya asustó a la burguesía catalana que puso todos sus esfuerzos en dominar la tormenta dando un apoyo explícito a la Dictadura de Primo de Rivera, quien en 1.925, anularía el régimen de la Mancomunidad.

La gran burguesía catalana era incapaz de solucionar el problema nacional. Al mismo tiempo, el problema nacional era una cuestión más dentro de las transformaciones democráticas que había que afrontar en el Estado español. Pero la gran burguesía catalana no solo era incapaz de hacer esas transformaciones, sino que era su enemiga declarada y la aliada fiel de la Monarquía.

Cuando ya era inminente la caída de la Dictadura y con ella la de la Monarquía, los diversos Partidos catalanes republicanos, estaban esforzándose

por unir en grandes Partidos sus fuerzas fragmentadas. De este modo surgió al fin, el Partido de la Izquierda Republicana de Catalunya, por la fusión de Estat Catalá, el grupo del periódico L'Opinió y del Partit Republicà Catalá. La Izquierda será durante la II República el Partido hegemónico en Catalunya y representará al catalanismo pequeño-burgués, en sus facetas moderadas y radical. Maciá, Aiguadé, Lluhi i Vallescá, Companys y Marcelino Domingo, formaron el Directorio del nuevo Partido.

El 17 de Agosto, en San Sebastián, los representantes catalanes llegaron a un acuerdo con las demás fuerzas republicanas del Estado español, llegando al acuerdo de dar una solución política al problema catalán sobre:

"La base del principio de autodeterminación concretado en el Proyecto de Estatuto o de Constitución Autónoma propuesta libremente por el pueblo de Catalunya y aceptada por voluntad de la mayoría de los catalanes, expresada en un referéndum votado por sufragio universal."

Las elecciones del 12 de Abril dieron un gran triunfo a la Izquierda Republicana de Catalunya, que se había presentado con un programa republicano y catalanista. Horas antes de que fuese proclamada la República en Madrid, en Barcelona Francesc Maciá proclamaba la República Catalana como Estado dentro de la Federación Ibérica. Como esta declaración transgredía los acuerdos de San Sebastián, el Gobierno provisional de la República envió a Nicolau D'Oliver, Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, para solucionar el problema político planteado por la Izquierda. Se llegó al acuerdo de que los catalanes renunciaban a su República Catalana, y en su lugar se creaba el Gobierno de la Generalitat. Se resolvió redactar un Estatuto para presentar al Parlamento de la República.

El Estatuto lo redactó en Nuria una comisión formada por: Corominas, Campalans, Jaume Carner, Martín Esteve y Antoni Xirau i Palau. Hay que tener en cuenta que cuando se redactaba este Estatuto, aún no se había aprobado la Constitución de la República, por tanto, la Comisión no tuvo en cuenta este factor a la hora de asignar funciones tanto al Gobierno de la República, como al Gobierno de la Generalitat. Ello dará pie a que posteriormente, algunos aspectos del Estatuto del 31 sean considerados como anticonstitucionales.

Los modelos de la Constitución alemana y austriaca sirvieron de base a los redactores, para la asignación de funciones del Gobierno Central y Autónomo. En el Estatuto de 1.931 había materias en las que tanto la legislación como la ejecución, correspondían al poder de la República; materias en las que la legislación correspondía al Gobierno de la República, pero la ejecución era competencia del gobierno de la Generalitat; y, por fin, otras materias en las que tanto la legislación como la ejecución correspondían al Gobierno de la Generalitat.

El 12 de Julio de 1.931, era aprobado por aclamación el Estatuto por la Diputación Provisional de la Generalitat. El 2 de Agosto se celebró el referéndum popular. Más del 99% de los votantes eran favorables al Estatuto, y solo había un 0'54% de abstenciones. El 14 de Agosto, Maciá lo presentaba en Madrid a Alcalá Zamora, Presidente de la República.

En general, podemos afirmar que el Estatuto de Nuria (Estatuto de 1.931), votado mayoritariamente por el pueblo catalán, si se hubiese aplicado íntegramente exigía que el Estado español se hubiese configurado orgánicamente como un Estado Federal. Pero cuando el 22 de Septiembre de 1.931, se empezó a discutir en el Parlamento de la República la cuestión de las Autonomías se rechazó la posibilidad de configurar un Estado Federal, y se consideró,

por el contrario, que el Estado español era:

"Un Estado integral compatible con la autonomía de municipios y regiones".

Y con ello echaron por tierra muchos de los aspectos autonomistas y federales que contenía el Estatuto de Nuria (31), considerados como "anticonstitucionales".

Esto significaba que en el Estado español, sólo habría una única soberanía y un único poder: el de la República Central. Con lo cual se le negaba a Catalunya su derecho a la autodeterminación, a decidir libremente su destino. Cuando se aprobó la Constitución de la República en diciembre de 1.931, aquella Constitución no podía garantizar de ningún modo una autonomía en toda regla para Catalunya, dejando este problema al azar de las circunstancias históricas, como luego veremos.

La derecha española de los terratenientes y financieros, fué el enemigo número uno del Estatuto. Goicoechea, (de Acción Popular), señalaba que:

"El Estatuto no es el programa máximo de la autonomía, sino el programa mínimo del separatismo".

Victor Pradera y Calvo Sotelo atacaban en ABC los aspectos económicos del Estatuto señalando que:

"La Izquierda quiere el dinero del Estado para fomentar su opresión sobre Catalunya y su influencia sobre el Gobierno Central". (Victor Pradera)

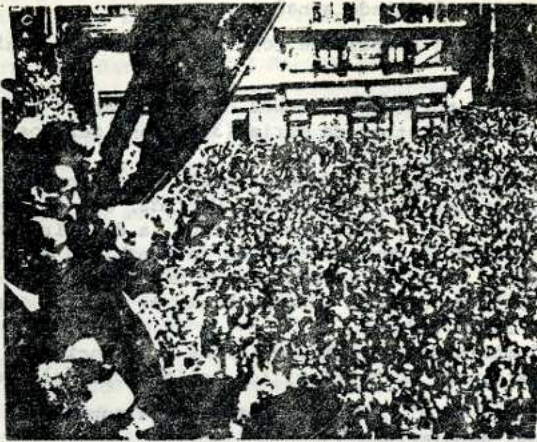
"Si prosperase el engendro estatutario, amén de los morales de imposible valoración, España sufriría daños materiales en su economía por miles de millones de pesetas". (Calvo Sotelo, ABC 10-5-32).

Pero no solamente la derecha se oponía al Estatuto, de ellos es normal esperar. El PSOE, una vez más, quería negar a los pueblos de España el derecho a la autodeterminación. Su periódico "El Socialista", decía por ejemplo, en un artículo el 4 de agosto de 1.931:

"Por lo visto, la ética política de ese organismo anacrónico y patriarcal de la Generalitat no se para en escrúpulos legales, y su vasta conciencia le permite sin empacho alguno ser juez y parte interesada en el divertido juego de su nacionalismo vergonzante. La votación para aprobar el Estatuto se ha realizado a capricho del faradónico organismo que preside Maciá e influida por su enorme poder coactivo. Una considerable masa de opinión que no ha podido movilizar las intolerables coacciones de la Generalitat, se ha mostrado ajena a un pleito de etiología morbosa y oscura. En recta doctrina de Derecho político, en consideración de pulcritud ética, el plebiscito amañado por la Generalitat carece en absoluto de validez para basar en él su virtualidad autonomista."

Palabras que bien pudiesen haber sido pronunciadas por Calvo Sotelo o Gil Robles.

Sobre la base del Estatuto presentado en 1.931 al Gobierno de Madrid, se formó una comisión parlamentaria de las Cortes para estudiarla y, en su caso, reformarla. De este modo, el 8 de abril de 1.932, se empezaban las discusiones sobre el Estatuto redactado por el grupo parlamentario de la República. El 6 de mayo se inician las discusiones sobre la totalidad del Esta-



Manifestación en la Plaza de San Jaime con motivo de la aprobación del ESTATUTO

tuto, presentado por el Grupo parlamentario.

Mientras algunos sectores levantaban una ola antiestatutaria en algunos puntos de España, otros muchos, encabezados por la Izquierda, como los diputados catalanes que, reunidos en Asamblea el 19 de abril de 1.932, acuerdan dar su apoyo unánime al Estatuto de 1.931, refrendado por el pueblo catalán, frente al Estatuto redactado en Madrid (Estatuto de 1.932).

Después del levantamiento de Sanjurjo del 10 de agosto de 1.932, los sectores reticentes, como el PSOE y otros republicanos, se dan cuenta de que para consolidar la República era necesario aprobar aquel Estatuto y, por fin, el 9 de septiembre de 1.932, es aprobado por 334 votos a favor y 24 en contra.

El Estatuto aprobado en el Parlamento en 1.932, supuso recortar bastante los poderes que hubiese tenido el Gobierno de la Generalitat, de haberse aprobado el texto redactado en Muria. Catalunya, según el Estatuto de 1.932, tendría facultades en cuestiones de Enseñanza, Justicia, Orden Público, etc. En torno a este último punto, por ejemplo, el Estatuto del 32 señala:

"La República puede intervenir en los servicios a cargo de la Generalitat en los casos:

- 1) A requerimiento de la Generalitat.
- 2) Por iniciativa del Estado."

Como vemos aquí, Catalunya no tiene para las cuestiones esenciales poder autónomo. El Poder Central puede intervenir cuando le plazca.

El castellano y el catalán serían las dos lenguas oficiales.

En materia económica, el Estatuto del 32 hace grandes recortes en cuanto a las cantidades que el Gobierno de la Generalitat pudiese mantener. Se ce-

dfa a la Generalitat la Contribución Territorial Rústica y Urbana: 20% de la Directa Industrial; y otro 10% de la Riqueza Inmobiliaria.

Catalunya no tenía jurisdicción para legislar en materia social. De aquí vendrá posteriormente, el conflicto de los "Contractes de Conreu" (Contractos de Cultivo).

Lo fundamental es retener los dos aspectos del problema:

- 1] El Estatuto del 32 niega a Catalunya el derecho a la autodeterminación, a decidir sobre su propio futuro. Catalunya no tiene una soberanía propia, cosa que se ve claramente en el hecho de que, para modificar el Estatuto, la República podía hacerlo sin consultar al pueblo catalán y con la sola aprobación de la cuarta parte de los votos de las Cortes (Artículo 18)
- 2] Hay que tener también en cuenta que a pesar de todo, aquel Estatuto de Autonomía era aunque pequeño, un paso adelante, ya que reconocía a Catalunya el derecho a elaborar un Estatuto de régimen interior, con facultades para la organización del régimen judicial, financiero, el trabajo, la Enseñanza, la vida municipal, etc.

Naturalmente, esta situación de ambivalencia, trajo múltiples conflictos entre la Generalitat y el Gobierno de la República, por el simple hecho de no haberse resuelto el problema de Catalunya sobre un plano de igualdad total y absoluta entre todas las nacionalidades que forman parte del Estado español. El no reconocer plenamente el derecho nacional a la autodeterminación, provoca conflictos que hubieran podido ser evitados admitiendo sin restricciones todos sus derechos a las nacionalidades.

El conflicto más importante que sostuvo la Generalitat con el Gobierno de la República, fue a raíz del problema de los "Contractes de Conreu". Desde que los radicales, con el apoyo de la CEDA, gobernaban en Madrid, las relaciones con Catalunya habían ido empeorando. El traspaso de servicios del Gobierno de la República a la Generalitat, se hacía de un modo lento y laborioso. Aún en el año 1.936, todavía no estaba resuelto el problema de las transferencias de poder. El Gobierno radical-cedista ponía "pegas" constantes al traspaso de los servicios de Radiodifusión, Hacienda, etc.

El 12 de Abril de 1.934, se promulgaba la "Llei de Contractes de Conreu" (Ley de Contratos de Cultivo) que significaba, en el fondo dar la tierra al que la trabaja. El "Instituto Catalán de San Isidro", órgano de los terratenientes catalanes se opone a la Ley, considerandola anticonstitucional; su argumento es que promulgarla no era jurisdicción de la Generalitat sino del Gobierno Central de la República. La Lliga, ligada intimamente al "Instituto de San Isidro", apoya, junto con la CEDA, etc. la anticonstitucionalidad de la Ley. El problema se remite al Tribunal de Garantías Constitucionales, que dictamina en contra de la Generalitat. La cuestión sigue candente, cuando a principios de Octubre entran en el Gobierno tres elementos de la CEDA. Por toda España estalla la Huelga General contra la subida al poder de la CEDA, que significaba el ascenso del fascismo.

El 6 de Octubre, Companys hace una alocución al pueblo catalán, llamando a la lucha. Pero el Ejército sitió la Generalitat y Companys y los demás se entregan y son encarcelados.

Desde ese momento, son suprimidas todas las libertades en Catalunya. El 2 de Enero de 1.935, las Cortes, a propuesta del Gobierno, votan la supresión del Estatuto por tiempo indefinido. Se disuelven los Ayuntamientos, el Parlamento de la Generalitat y todos los organismos democráticos. La "Llei

de Contractes de Conreu" fué anulada también.

Con el triunfo del Frente Popular en 1.936, se restablecieron de nuevo todas las atribuciones de la Autonomía Catalana. Incluso podemos señalar - que, desde este momento, las atribuciones reales, eran mayores que las que el texto oficial indicaba. La Generalitat pudo legislar en cuestiones sociales, como se demuestra con la promulgación del Decreto de Las Colectivizaciones. La influencia de anarquistas era también mayor en ese momento.

Con la caída de la España Republicana y el triunfo del fascismo, se suprimieron los derechos nacionales de Catalunya.

Franco señalaba que:

"La entrada de nuestras gloriosas armas en territorio catalán, plantean el problema estrictamente administrativo (...) de restablecer un régimen de derecho público que, de acuerdo con el principio de la Patria, devuelva a aquellas provincias el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus hermanas del resto de España".

Para el pueblo catalán empezaba una nueva era de terror y miseria.

La República y el Estatuto de Autonomía Vasco.

Como señalamos más arriba, el PNV no participó en las reuniones y discusiones que fraguaron el Pacto de San Sebastián. Ello hará que la situación de los nacionalistas vascos no sea la misma que la de los catalanes en el momento que se proclamaba la II República. Hay que señalar también, que socialistas y republicanos de izquierda desconfiaban del movimiento nacionalista encabezado por el PNV, dadas sus tendencias clericales y reaccionarias. Por otro lado, el grupo Acción Nacionalista Vasca, de tendencias liberales y republicanas, ganaba en influencia y su reivindicación fundamental se centraba en torno a la consecución de un Estatuto para el País Vasco.

José Antonio Aguirre, máximo dirigente a la sazón del movimiento nacionalista vasco, tuvo la iniciativa -juntamente con algunos alcaldes de Vizcaya- de promover una Asamblea de Alcaldes en Guernica para el 17 de abril de 1.931. En el manifiesto que hicieron, daban la bienvenida a la República y pedían un Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

El Anteproyecto de Estatuto de Autonomía que fué elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos (Eusko-Ikaskuntza), estuvo ya redactado para el 31 de mayo de 1.931. El Anteproyecto fué aprobado (con alguna modificación), el 14 de junio en una Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Estella. El "Estatuto de Estella", tuvo el voto favorable de una mayoría (427 de un total de 549). Este Estatuto confería poderes importantes al Gobierno Vasco, aunque el Gobierno Central tenía jurisdicción sobre las siguientes materias: relaciones internacionales, comunicaciones, moneda, derecho mercantil y penal, y sobre las fuerzas armadas.

El punto de fricción más importante en este tiempo, fué la cuestión relativa a las relaciones Iglesia-Estado. El "Estatuto de Estella", señalaba - que el Gobierno Vasco firmaría un Concordato separado con el Vaticano. Este punto, apoyado sobre todo por carlistas, integristas y sectores del nacionalismo más reaccionarios, aunque pareciese trivial tenía una gran importan-

cia en aquel momento, cuando algunas jerarquías eclesiásticas no reconocían la legalidad de la República e, incluso, llamaban a luchar contra ella. Algunos sectores hablaban de la "Gibraltar Vaticano", y el peligro que el "o- acarrearía a la democracia republicana era evidente.

De este modo, cuando se celebraron las elecciones para las Cortes Constituyentes de la República, el 28 de junio de 1.931, el PNV, carlistas y otros sectores reaccionarios, formaron una coalición Vasco-Navarra, de cariz nacionalista-derechista. Mientras en la mayor parte de España triunfaban las candidaturas republicano-socialistas, en el País Vasco la coalición derechista obtenía 15 actas de un total de 24.

Era un claro triunfo.

Para comprender las posiciones ideológicas de este nacionalismo, vamos a citar las palabras del canónigo Pildain, pronunciadas en 12 de julio en Guernica, en la despedida dispensada a los representantes parlamentarios vascos:

"Vamos a reivindicar esa facultad (la del Concordato previsto por el - Estatuto) en nombre de la democracia, de la democracia vasca que ha - servido de modelo a las democracias inglesa y norteamericana. Vamos a reivindicar sobre todo esa facultad en nombre de nuestra libertad religiosa, porque no estamos dispuestos a entregar nuestro culto en manos de esas hordas que incendian bárbaramente más que africanamente: porque en esta ocasión el Africa empieza en Madrid".

El Estatuto representaba, sin duda, un paso adelante en el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo vasco. Pero la dirección política de este movimiento nacionalista no estaba en manos del proletariado, sino - todo lo contrario. La dirección del PNV y de los carlistas podía llevar a este nacionalismo a las puertas de la reacción, junto a las fuerzas monárquicas y antidemocráticas. De todos es conocido que los monárquicos consideraban que los nacionalistas vascos les apoyarían en sus intentos contrarrevolucionarios. Hay un hecho que corrobora claramente esto que decimos: la entrevista que mantuvieron J.A. Aguirre y el General Orgaz en Deva durante el verano de 1.931, patrocinada bajo los mejores auspicios del gran capital financiero y terrateniente, con los Oriol y Urquijo a la cabeza. Se sabe que el General Orgaz pidió apoyo a los nacionalistas para un golpe contrarrevolucionario, a cambio de una amplia autonomía, que la Monarquía concedería al País Vasco. En estas reuniones no se llegó a un acuerdo.

El 22 de septiembre de 1.931, algunos diputados vascos entregaron a Niceto Alcalá Zamora el Primer Proyecto de Estatuto, que fué denegado por no estar de acuerdo con la Constitución. Tenían que haberlo elaborado las Comisiones Gestoras de las Diputaciones y habían de ser aprobados por dos votos: primero por los municipios y después por el sufragio popular. El "Estatuto de Estella" era rechazado por haber sido elaborado de modo distinto. En tal sentido la Ley gubernativa del 8 de diciembre autorizaba a las Comisiones - Gestoras a elaborar un nuevo Proyecto.

Las contradicciones que fueron surgiendo entre el PNV y los carlistas - - juntamente con otros sectores reaccionarios, se fueron agudizando a partir de 1.932. El PNV comenzó a separarse de los carlistas e integristas. Este giro táctico dentro del PNV, era lógico en cierto modo. Los intereses de la clase que defendían los carlistas y tradicionalistas, no eran los mismos que representaban los nacionalistas del PNV, en cuyas filas militaban sectores capitalistas, en su mayor parte no monopolistas, amplios sectores de la pequeña burguesía, del campesinado y del proletariado autóctono, artesano, etc. Estos sectores estaban interesados en la consecución de un Estatuto. Los -

carlistas, por el contrario empezaron a lanzar la consigna de "Estatutos NO; Fueros SI". Además, la gran oligarquía financiera e industrial vasca era enemiga de todo tipo de Autonomía; los Zubiria y Urquijo, etc., fueron uno de los financiadores del golpe antirepublicano y contrarevolucionario dirigido por Sanjurjo el 10 de agosto de 1.932, al grito de ¡VIVA LA ESPAÑA UNICA E INMORTAL!. Y cuando las J.O.N.S. hacen su aparición en el panorama político, los Lequerica y Cia. comenzaron a financiar el movimiento fascista.

Los cambios en la actitud del PSOE y de algunos sectores republicanos, ayudaron también a este cambio táctico del PNV. El PSOE tenía una comprensión errónea del problema nacional, confundiendo e identificando nacionalismo y reacción clerical, perdiendo audiencia con ello, en los sectores populares y dejando la dirección del movimiento nacional en manos de la burguesía.

Araquistain decía por ejemplo:

"Pensamos con desconfianza en la autonomía de provincias como las Vascongadas, en cuyas diputaciones se ha entronizado el Corazón de Jesús, y donde el régimen político regional, dejado a su albedrío, tomaría caracteres de teocracia".

Con respecto a este problema y a estas actitudes, Lenin señalaba que:

"La circunstancia de que la lucha por la libertad nacional contra una potencia imperialista pueda ser aprovechada, en determinadas ocasiones, por otra "gran" potencia en beneficio de sus finalidades, igualmente imperialistas, no puede obligar a la socialdemocracia a renunciar al reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación, así como tampoco los múltiples casos en que la burguesía utiliza las consignas republicanas con fines de engaño político y rapiña financiera, como por ejemplo en los países latinos, pueden obligar a los socialdemócratas a renunciar a su republicanismo" ("La Revolución Socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación").

Por el contrario, el Partido Comunista de España (después de superar su esquematismo izquierdista) mantenía una justa posición respecto al problema nacional cuando exigía el derecho a la autodeterminación de Catalunya, Euzkadi y Galicia.

Tras el decreto del 8 de diciembre de 1.931, el PNV se volcó en la campaña pro Estatuto de Autonomía. Se formó una Comisión para redactarlo con 4 representantes de las Comisiones Gestoras, 3 de los Ayuntamientos y 3 de la Federación Socialista del País Vasco. Una vez redactado, el Proyecto de Estatuto se puso a votación de los ayuntamientos. Los resultados fueron los siguientes:

AYUNTAMIENTOS	SI	NO	EN BLANCO	TOTALES
Alava	52	11	14	77
Guipuzcoa	84	2	3	89
Navarra	100	123	35	278
Vizcaya	109	1	6	116
TOTAL	345	137	58	540

Como vemos por los resultados, en general el Proyecto salvo en Navarra, fué aprobado por mayoría. Navarra, al no estar de acuerdo con el Estatuto, quedará al margen. El Estatuto será solamente para las 3 provincias. El 5 de noviembre de 1.933 se hicieron las votaciones populares. De un total de 489.887 con derecho a voto, estaban a favor del Estatuto 411.196, en contra 14.196, y en blanco 357. Es Estatuto salta triunfante por mayoría sobre todo en Guipúzcoa y Vizcaya.

Podemos decir que este Proyecto de Estatuto, daba más autoridad al gobierno central en todo lo que hiciese referencia a cuestiones de interés conjunto del Estado y a cuestiones de coordinación general que el "Estatuto de Estella". Por ejemplo, las relaciones entre la Iglesia y el Estado correspondían al Gobierno Central. Euzkadi ya no se definía como "Estado vasco", sino como "Unidad Autónoma política-administrativa dentro del Estado español". Sin embargo, conservaba los poderes y normas para el gobierno local.

La oposición fundamental al nuevo Estatuto vino de los sectores del gran capital financiero y terrateniente (Oriol, Urquijo, Olazabal, etc.), representado en los carlistas, monárquicos, etc. El "Pensamiento Alavés" de Vitoria decía por ejemplo: "Si es caro, si va contra Dios, y si va contra España, ¿cómo podemos los que somos católicos, españoles y amantes de nuestra economía regional votar eso?". Olazabal propuso incluso un premio de 5.000 ptas. al que encontrase la palabra "Dios" en el Estatuto. Razones de tipo político y económico dictaban a estos sectores oponerse reciamente al Estatuto de Autonomía.

Tras el triunfo de las candidaturas radical-cedistas en las elecciones del 20 de noviembre de 1.933, el PNV estrechó sus relaciones con los republicanos y socialistas y catalanes para luchar contra las medidas antidemocráticas y fascizantes del Gobierno radical-cedista.

En los acontecimientos revolucionarios de Octubre la STV tuvo una actitud entre neutral y de lucha, pero no se opuso a los acontecimientos. García Venero señala al respecto que "se advirtió palpablemente que el sector joven del nacionalismo se relacionaba gustosamente con las izquierdas y que, Solidaridad de Obreros Vascos -en principio organización amarilla de "esquirolles" en potencia- comenzó a encajarse dentro de la lucha de clases, aún conservando su sentido nacionalista".

El 30 de junio de 1.935, el Aberri Eguna se celebró en Pamplona con el intento de ganarse a los navarros. El primer Aberri Eguna se había celebrado el 25 de marzo de 1.932 en Bilbao, donde desfilaron más de 65.000 nacionalistas.

Cuando por toda España se estaba articulando el Frente Popular, el nacionalismo vasco se encontraba en una situación diferente a la de 1.931, aunque en muchos aspectos su actitud era todavía ambivalente e incluso reaccionaria.

El Partido Comunista mantenía una justa posición respecto al problema nacional; el 9 de febrero de 1.936 en el salón Guerrero de Madrid, José Díaz, decía:

"Queremos que las nacionalidades de nuestro país, Catalunya, Euzkadi y Galicia, puedan disponer libremente de sus destinos, ¿por que no?, y que tengan relaciones amistosas con toda la España popular. Si ellos quieren liberarse del yugo del imperialismo español representado por el Poder Central tendrán nuestra ayuda. Un pueblo que oprime a otros pueblos no se puede considerar libre". (Tres años de lucha).

En las elecciones a Cortes del 16 de febrero de 1.936, el PNV no se unió con las fuerzas del Frente Popular, sino que se presentó solo, bajo las consignas de: "¡ Por la civilización cristiana! " "¡ Por la libertad vasca! " "¡ Por la justicia social! ". Las elecciones dieron 9 escaños a los nacionalistas, 8 a la derecha y 7 al Frente Popular. Tras este triunfo popular, la derecha maniobraba con fuerza para terminar con la "anarquía y el caos". José Díaz escribía en junio en el "Mundo Obrero":

"La necesidad de consolidar la victoria del 16 de febrero y de afianzar el régimen democrático ordena imperiosamente que se dé satisfacción a las "reivindicaciones nacionales" de Catalunya, Euskadi y Galicia. No puede haber una democracia, ni una República sólidas, no puede haber una sólida alianza entre los pueblos de España, si la desigualdad nacional subsiste".

La victoria del Frente Popular restituyó el Estatuto de Autonomía a Catalunya, Galicia y Euskadi continuaron la lucha por conseguirlo.

El 18 de julio estallaba la rebelión fascista. En Navarra triunfó rápidamente la insurrección. En Vizcaya y Guipuzcoa la movilización de las masas frenó, en un primer momento, los intentos contrarrevolucionarios. El 19 de julio el PNV hizo una declaración donde señalaba:

"Ante los acontecimientos que se desarrollan en el Estado español, y que tan dolorosa y directa repercusión pudieran alcanzar sobre Euskadi y sus destinos, el PNV declara -salvar o todo aquello a lo que le obliga su ideología, que hoy ratifica solemnemente- que planteada la lucha entre la ciudadanía y el fascismo, entre la república y la monarquía, sus principios le llevan indeclinablemente a caer del lado de la ciudadanía y de la República, en consonancia con el régimen democrático que fué privativo de nuestro pueblo en sus siglos de libertad".

Dentro de las filas del PNV hubo fuerzas que apoyaron consecuentemente la lucha contra el levantamiento fascista; otros vacilaron constantemente, entrando incluso en relaciones con el enemigo. Estas posturas diversas son fruto de la ambivalencia y composición que tenía el PNV.

El 15 de abril, diputados de las tres provincias occidentales entregaron en la Cortes el Estatuto de Autonomía aprobado y plebiscitado en 1.933. Una Comisión se encargó de estudiarlo y repasarlo. De este modo, el primero de octubre de 1.936 era aprobado por aclamación en la apertura del Parlamento. Euskadi ya tenía su Estatuto.

El Partido Comunista señalaba que: "la solución positiva del problema nacional vasco, lejos de conducir a la disgregación separatista... contribuyó a eliminar elementos de fricción, y a unir más fraternalmente al pueblo vasco con los demás pueblos de España".

En el primer gobierno vasco participaron todas las fuerzas, excepto los anarquistas. Como era época de guerra, las jurisdicciones reales del Gobierno vasco fueron más amplias que las señaladas por el Estatuto.

¿Qué derechos reconocía el "Estatuto de Elgueta", aprobado en 1.936? Por un lado el Estatuto concedía:

- Oficialidad del euskera con el castellano.
- Capacidad de crear y sostener centros docentes de todas las especialidades y grados, incluso el universitario.
- Facultad al País Vasco para que se encargue de los servicios de Bellas Artes, bibliotecas, etc.

El País Vasco tenía derecho por otra parte a legislar y ejecutar materias como:

- Constitución interior, incluso su legislación electoral.
- Demarcaciones territoriales para el cumplimiento de sus fines.
- Régimen local; legislación civil en general; legislación administrativa.
- Corporaciones económicas y profesionales.
- Organización de la justicia en todas las jurisdicciones, excepto la militar y la armada.
- Régimen de policía para la tutela jurídica y mantenimiento del orden público.
- Y otras facultades para legislar y ejecutar, solo en el País Vasco.

Sin ninguna duda, el reconocimiento de estos derechos era un importante paso adelante para las reivindicaciones nacionales del pueblo de Euskadi.

Pero el fascismo vino pronto a segar de raíz aquella victoria del pueblo. Las vacilaciones de republicanos y nacionalistas condujeron a la caída del Norte en 1.937. Bajo el fascismo, se suprimieron todos los derechos nacionales y se abatió sobre el pueblo la más cruel y sangrienta represión. Miles de patriotas, demócratas y revolucionarios cayeron en aquel combate.

El 1 de julio de 1.937, Areilza, el Conde de Motrico, primer alcalde de Bilbao, bajo la dictadura fascista, decía en un discurso:

"Bilbao no se ha rendido, sino que ha sido conquistada por el ejército y las milicias, con el sacrificio de muchas vidas. Bilbao es una ciudad redimida con sangre. A nuestra villa no la salvaron los Gudarís, sino los soldados de España, los falangistas y los requetés. Que esto quede bien claro: Bilbao conquistada por las armas. Nada de pactos ni de agradecimientos póstumos. Ha habido, vaya si ha habido, vencedores y vencidos. Ha triunfado la España una, grande libre (...) Ha caído vencida para siempre esa horrible pesadilla siniestra que se llama Euskadi y que era una resultante del socialismo prietista por un lado, y la imbecilidad viscaitarra por otro. La gran vergüenza del clero separatista, esa también se acabó para siempre. (...) Ha triunfado en cambio la Nueva España (...) Unidad interna, indiscutible, inapelable, con disciplina militar y servicio riguroso del interés común. Hasta ahora amigos, podían discutir los polemistas, en dialécticas estériles, sobre los su puestos derechos de Vizcaya a su autonomía y gobierno propio. Desde ahora hay una razón que está por encima de todas las argucias históricas y los papeles abogadescos. La razón de la sangre derramada. Vizcaya ya es otra vez un trozo de España por su pura y simple conquista militar".

Sin duda alguna, estas palabras de una de las cabezas visibles del "evolucionismo" actual, son un claro exponente de lo que el fascismo trajo para las nacionalidades oprimidas del Estado español y, en concreto, para Euskadi. En 1.937 se abrió una nueva etapa en la Historia de Euskadi.

La República y el Estatuto de Autonomía en Galicia.

Tras la proclamación de la República, una de las expresiones del movimiento democrático nacional gallego fué la fundación del Partido Galleguista los

días 5 y 6 de diciembre de 1.931. Este partido era la confluencia de las diversas fuerzas nacionales y republicanas existentes en Galicia: El Partido Nacionalista Republicano Gallego (de Orense), el Partido Galleguista (de Pontevedra), las Irmandades de Fala de la Coruña, Betanzos..., grupos Autonomistas de Vigo, Arbó, Cañizas y otras organizaciones de signo autonomista.

En la II Asamblea, celebrada en diciembre de 1.932, su "Programa de acción para los grupos galleguistas", señalaba como objetivo del Partido:

"El reconocimiento de la personalidad de Galicia y las ansias de renovar su cultura autóctona, la defensa de la autodeterminación política de nuestro pueblo, la lucha por la potenciación de su economía (...) - En suma, de que Galicia existiendo, "viviendo su vida", se capacite para ser un nuevo órgano de la humanidad."

Sus dirigentes más señalados en este tiempo fueron Alejandro Boveda, Cas telao, Alonso de los Ríos, Paz Andrade, entre otros.

La caída de la Monarquía y la proclamación de la República aceleró, en todo el territorio gallego, la lucha por las reivindicaciones nacionales, centrada en el problema de conquistar un régimen amplio de autonomía para Galicia. En este sentido se elaboraron varios Proyectos de estatutos.

El primero de ellos fue elaborado el 6 de mayo de 1.931 por la "Sección de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas" del Seminario de Estudios Gallegos. En la elaboración de este Anteproyecto de Estatuto, participaron Valentín Paz Andrade, Alejandro Boveda, Vicente Risco, Luis Tobío Fernández y Ricardo Carballo Calero. En él se definía a Galicia como: "Un Estado libre dentro de la República Federal Española".

Otro Anteproyecto fue elaborado también por la Federación Republicana Gallega; califica a Galicia de: "Un Estado Autónomo dentro de la República Federal Española". Además en él se preveía que Galicia pudiese tener incluso sus representaciones consulares, en países de fuerte emigración gallega.

El "Instituto de Estudios Gallegos" y el Secretariado de Galicia en Madrid, elaboraron también sendos Anteproyectos.

Naturalmente la República consideraba que esos Anteproyectos eran "anti-constitucionales", dado que la Constitución aprobada por las Cortes de esa República definía a España como un "Estado integral" y no era por tanto federal ni federable. Ante esta negación del derecho del pueblo gallego a decidir libremente su futuro sin imposiciones extrañas, los partidos y otros organismos gallegos tuvieron que revisar aquellos Anteproyectos de Estatuto, para volverlos a rehacer según las leyes constitucionales de la República.

A estos efectos, el 27 de abril de 1.932 el Concejo Municipal de Santiago de Compostela, convocó a todos los Ayuntamientos para preparar y elaborar definitivamente el Estatuto. Esta Asamblea se celebró el 3 de julio de 1.932. En ella se eligió una comisión encargada de redactar el Anteproyecto de Estatuto. En esta Comisión estaba Alejandro Boveda (fusilado por Franco) uno de los principales inspiradores de aquel Estatuto. A este Proyecto enviaron sus sugerencias numerosos ciudadanos y diversas entidades y organismos: partidos políticos, Concejos municipales, sociedades económicas, sindicatos, Seminario de Estudios Gallegos, Universidad de Compostela, etc.

Los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1.932, se desarrollaron las sesiones de la Asamblea de Ayuntamientos para discutir y aprobar aquel Proyecto de Estatuto. Al final de las sesiones el Texto presentado fue aprobado. Se había dado ya el primer paso. Pero antes de presentar el texto a las Cortes de la República, hacía falta cumplir otro requisito: el plebiscito popular. Este referendun popular se podía haber celebrado inmediatamente después del

visto bueno de los Ayuntamientos. Pero el Gobierno Central de la República, dando largas al asunto, no dictó la ley del plebiscito hasta el 27 de mayo de 1.933. Por otro lado, la situación política de los años 33-34 no era la más propicia para celebrar con plenas garantías un plebiscito popular. El Partido Galleguista decidió retrasar para otro momento las votaciones.

Tras los acontecimientos de Octubre del 34 la reacción radical-cedista retrasó indefinidamente aquel plebiscito popular, postergando, de este modo la aprobación y la aplicación definitiva del Estatuto. En el panorama político tras los radical-cedistas, emergieron también, aunque débilmente aún, otros grupos fascistas más radicalizados representantes políticos de los sectores más reaccionarios y criminales de la oligarquía terrateniente y financiera. Desde su nacimiento, estos grupos serán enemigos encarnizados de los derechos nacionales de los pueblos de España. Las JONS, con su Primer Congreso celebrado en octubre de 1.934, señalaron el preludio de la futura dictadura fascista de Franco:

"España es una unidad de destino universal (...) Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos. La Constitución vigente, en cuanto invita a la disgregación, atenta a la unidad de destino de España. Por eso exigimos su anulación fulminante".

Pero sería un grave error por nuestra parte echar todas las culpas sobre la reacción fascista, achacándole todas las vacilaciones y retrasos que sufrió la aprobación del Estatuto Gallego. En ello tuvieron una gravísima responsabilidad los republicano-socialistas en el poder. La República instaurada en España, tras la caída de la Monarquía, no era una República consecuentemente democrática y fue incapaz de luchar de un modo decidido por todas las transformaciones democráticas que necesitaba el Estado español; una república que, por su propio carácter de clase burgués, se negó a dar satisfacción plena y cabal a los derechos nacionales de Catalunya, Euskadi y Galicia, no permitiéndoles la autodeterminación.

El carácter inconsecuente y conciliador de la II República, tiene otra muestra evidente en la cuestión agraria que tan de cerca, afectaba a Galicia. La Ley de Reforma Agraria, que fue aprobada, por su carácter de comomiso con los grandes terratenientes, no solucionó ni de lejos el problema agrario español. Además la Ley no quiso tener en cuenta, por su tendencia al compromiso, la realidad concreta de este problema en Galicia: El conflicto de los foros y de los minifundios. Los sectores galleguistas consecuentes, antes las vacilaciones de la República señalaban que en este caso:

"El ideal sería que, al sentar la Ley los principios fundamentales de que la tierra es de quien la trabaja, y debe ser de quien la cultiva, se faculte a nuestra región para realizar su propia reforma agraria".

Pero el carácter conciliador de los políticos republicanos burgueses, con la colaboración estrecha de los socialdemócratas del PSOE, no hicieron posibles aquellas transformaciones democrático-burguesas, de las que tan falta estaba España y más en concreto Galicia.

Tras el Bienio Negro, las elecciones del 16 de febrero de 1.936 con la victoria del Frente Popular, cambiaron el panorama político del país. Los Partidos que entraron a formar parte del Bloque Popular firmaron un acuerdo el 16 de Enero de 1.936, donde se señalaba entre otras cosas:

"Los Partidos coaligados repondrán en su vigor la legislación autonómica votada por las Cortes Constituyentes y desarrollaran los principios

autonómicos consignados en la Constitución".

El Partido Galleguista entró también a formar parte de la coalición del Frente Popular, a pesar de que ello les costase una escisión dentro del Partido, del cual se separó el grupo de Otero Pedrayo de Orense. Castelao, refiriéndose a este problema, señaló:

"Como debíamos sumarnos a las fuerzas del Frente Popular, rompimos con los galleguistas de "derecha" y dividimos el Partido."

Era una justa posición para las fuerzas democráticas y populares. El Frente Popular triunfaría en Galicia y dentro de ésta en las provincias de Lugo, Pontevedra y La Coruña.

En aquellas condiciones políticas, los grupos autonomistas y populares llevaron adelante una gran campaña de agitación y propaganda entre las amplias masas para la aprobación del Estatuto, en el plebiscito popular que se tenía que celebrar el 28 de junio de 1.936. Los resultados del plebiscito fueron los siguientes: de un total de 1.000.963 votantes, votaron a favor del Estatuto 993.351; en contra hubo 6.161 votos y en blanco 1.451. (La participación popular fué de un 76%). A pesar de las llamadas a la abstención por parte de Calvo Sotelo y compañía, fué una gran victoria del pueblo gallego en el camino para conquistar todos sus derechos nacionales.

El 17 de julio de 1.936, un grupo de personalidades entregó a Azaña el Estatuto plebiscitado. Castelo hizo observar a Azaña, que: "El día que se a pruebe el Estatuto Autonómico, se habrá creado un nuevo baluarte de la República". Pero ya era demasiado tarde. Pocas horas después estallaríala sublevación fascista, una de cuyas banderas será precisamente, la lucha contra el "separatismo":

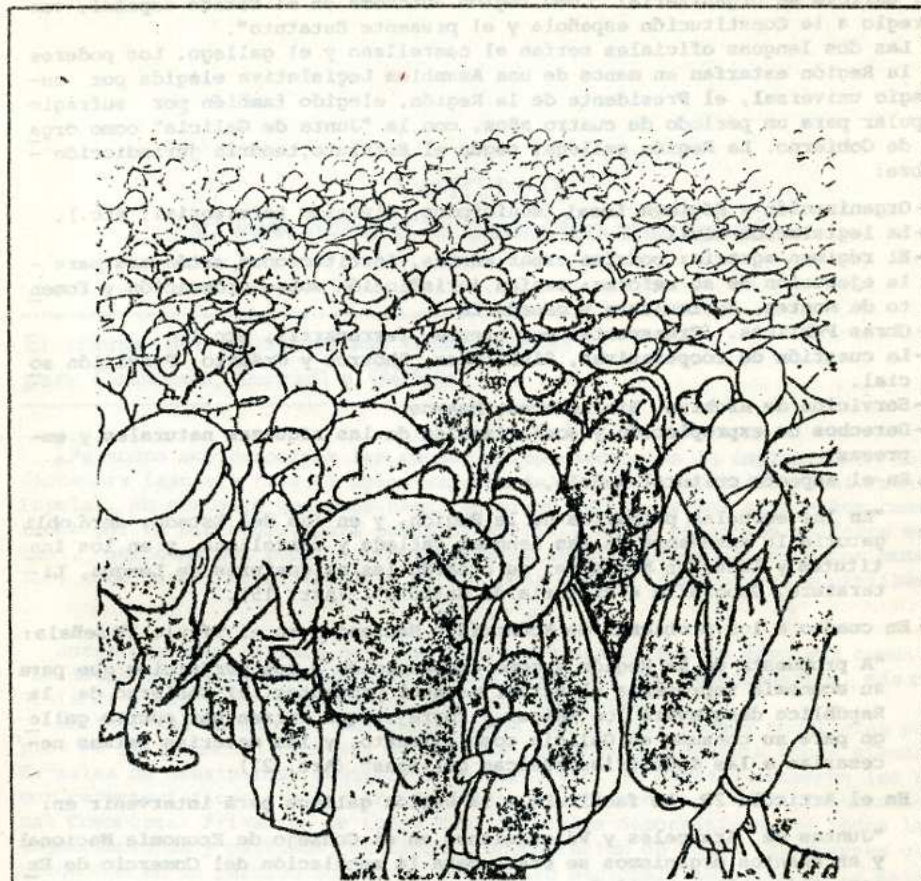
"El Estado neo-liberal, a través de sus Cortes y Gobierno Republicano, es culpable también de haber favorecido traidoramente la desmembración nacional". España es irrevocable. Los españoles podrán decidir acerca de cosas secundarias; pero acerca de la esencia misma de España no tienen nada que decidir. Entregar Estatutos a regiones minadas de separatismo; multiplicar con los instrumentos del Estado las fuerzas operantes contra la unidad de España; dimitir la función estatal de vigilar sin descanso el desarrollo de toda tendencia a la secesión, es ni más ni menos, un crimen". (José Antonio).

Para los fascistas, que un pueblo elija libremente sus destinos es un "crimen", y, para acabar y vengar este crimen, se levantaron masacrando:

"Lo mejor y más auténtico de nuestra mocedad. Se fusiló a cientos de mujeres. Se mató a jóvenes llenos de vida, en presencia de sus padres. Los caminos parecían, y aún aparecen diariamente orlados de cadáveres-deshechos, que no pueden identificarse. Se sacaba de la cárcel a los presos inocentes para ser asesinados por la noche. Las autoridades ordenaban fusilamientos sin previa formación de causa" (Castelao y Suarez Picallo, "Carta abierta a Oliveira Salazar")

Más de 50.000 personas, en su mayor parte obreros y campesinos, fueron fusilados en 1.936 en Galicia.

Debido a este Alzamiento militar fascista, Galicia, al contrario de Catalunya y Euskadi, no pudo disfrutar de sus derechos de autonomía concedidos por el Estatuto. Pero, a pesar de todo, analicemos más en concreto algunos aspectos de este Estatuto y su significación para Galicia. Según el Estatuto



En Galicia non se pide nada. Emigrase.

DIBUJO DE CASTELAO

to, Galicia se organizaría: "Como región autónoma en el Estado español, con arreglo a la Constitución española y al presente Estatuto".

Las dos lenguas oficiales serían el castellano y el gallego. Los poderes de la Región estarían en manos de una Asamblea Legislativa elegida por sufragio universal, el Presidente de la Región, elegido también por sufragio popular para un período de cuatro años, con la "Junta de Galicia" como órgano de Gobierno. La Región gallega, según el Estatuto, tendría jurisdicción sobre:

- Organización y Régimen Local (municipios, división territorial, etc.).
- La legislación civil.
- El régimen agrario: podrían crear además, instituciones autónomas para la ejecución de su reforma; tenían jurisdicción sobre ordenación y fomento de Montes, Agricultura y ganadería.
- Obras Públicas. (Transportes por tierra, ferrocarril, etc.).
- La cuestión de cooperativas, Sindicatos, Ahorros y Crédito, Previsión social.
- Servicios de Archivo, Bibliotecas, Museos.
- Derechos de expropiación y socialización de las riquezas naturales y empresas.

En el aspecto cultural señala, que:

"En las escuelas primarias de la Región, y en las del Estado, será obligatoria la enseñanza de las lenguas gallega y castellana, y en los Institutos y Escuelas Normales, se crearán las asignaturas de Lengua, Literatura, Geografía e Historia de Galicia". (Art. 15).

En cuanto a los problemas de Economía y Hacienda, en el Título IV señala:

"A propuesta de la Región y como compensación a los perjuicios que para su economía representa el actual arancel protector, el Gobierno de la República desgravará los maíces y forrajes que entren por puerto gallego para su consumo en Galicia como alimento, y las materias primas necesarias a las industrias básicas gallegas" (Art. 27).

En el Artículo 28, le facultaba a la Región gallega para intervenir en:

"Juntas de Aranceles y Valoraciones en el Consejo de Economía Nacional y en cuantos organismos se creen para la regulación del Comercio de Exportación e Importación".

El Estatuto del 28 de junio de 1.936, suponía un avance en el reconocimiento de los derechos nacionales de Galicia, derechos que la monarquía Primitivista había negado. La clase obrera y su Partido debido a su debilidad numérica, no pudo incidir en Galicia en la misma forma que lo hiciera en otras nacionalidades de España. La dirección política recayó de este modo en manos de los intelectuales pequeño-burgueses, que vacilaron y no supieron poner en movimiento a las masas por la defensa audaz de sus derechos nacionales.

Desde el punto de vista del proletariado, el pueblo gallego dentro del marco político de la democracia parlamentaria burguesa, no pudo ejercer plenamente su derecho a la autodeterminación -derecho que los comunistas defendemos-, pero de todos modos, hay que reconocer que la conquista de una forma de autonomía, representada por el Estatuto, podía ser el camino para ejercerlo, siempre que el proletariado se pusiese a la cabeza del movimiento nacional-democrático.

CAPITULO IV

El fascismo y la cuestión nacional

El triunfo del fascismo: sus consecuencias para Catalunya, Euskadi y Galicia.

De todos son conocidas las causas y los efectos de la implantación de la dictadura fascista tras el aplastamiento del Régimen Republicano del Frente Popular. No obstante queremos hacer un breve repaso de los atropellos cometidos por la Dictadura, para pasar al análisis de la situación política actual, así como del papel que desempeña la cuestión nacional en estos momentos, como factor revolucionario en la lucha por la libertad y el socialismo.

* * *

Jorge Dimitrov definía de forma breve y clara el Estado fascista como: "La dictadura terrorista abierta de los elementos más reaccionarios, más chauvinistas y más imperialistas del capital financiero".

El fascismo en España, aún conservando sus propios rasgos peculiares propios de la situación concreta en que fué implantado, impuesto sobre cientos de miles de asesinatos, destierros, presos, etc. en esencia conserva los rasgos característicos con que era definido por Dimitrov en la III Internacional Comunista: Privación de todas las libertades democráticas, de todas las organizaciones y partidos políticos, concentración de todas las fuerzas oligárquicas en un partido único, el Movimiento Nacional; negación de la existencia del antagonismo de clases, con la consiguiente implantación de un sindicato único y obligatorio que encuadra a obreros y patrones, etc., etc.; implantación de la "democracia" orgánica, resucitando ridículamente formas típicas de representación feudal en la época del capitalismo monopolista de Estado.

Así vemos como en todos los ámbitos de la superestructura estatal y a todos los niveles -enseñanza, cultura, manifestaciones artísticas, etc.- también se deja sentir con fuerza la ideología fascista imperante.

Con respecto al problema nacional también es conocida cuál ha sido la actitud del Régimen: negación de la existencia no sólo del hecho nacional, de la existencia de Catalunya, Euskadi y Galicia como naciones claramente configuradas, sino ni tan siquiera de la existencia de las regiones. Las regiones no tienen vida oficial ni para fines políticos, ni económicos, ni para nada trascendental. Las regiones sólo figuran en los mapas y los estudiantes se las aprenden de memoria, pero sin saber a cuento de qué viene eso.

Todo está supercentralizado en Madrid y toda España está configurada en provincias, regidas por Gobernadores provinciales como representantes del Gobierno Central. También existen Diputaciones Provinciales, pero éstas en ninguna ma

nera tienen una configuración regional o de ámbito nacional (para Catalunya, Euskadi y Galicia), limitándose a determinadas funciones bastante limitadas en su área provincial. Igual sucede con los sindicatos oficiales, que sólo cuentan con organismos a nivel provincial y de ahí se salta al centro. Así sucede con todo.

Las formas provinciales de administración, de organización de un Estado, son claramente feudales y burocráticas. Son feudales y burocráticas porque no son formas *naturales* de organización política, económica, administrativa, etc. No están hechas para favorecer el desarrollo económico, configurando áreas territoriales y de agrupamiento humano forjadas y unidas a través de siglos de historia de vida en común, de relaciones de todo tipo, etc., sino para controlarlo todo. De esta manera vemos como para acometer cualquier actividad de alguna importancia en el ámbito de la producción, de la enseñanza, de la administración, etc. es necesario contar con el correspondiente permiso ministerial, es necesario trasladarse a Madrid. Sólo mirando el mapa de lo que hoy es España ya nos damos cuenta de este problema. Tanto los ferrocarriles como las carreteras están contruidos de forma radial, es decir, que todos nacen en el centro y de ahí van a parar a la periferia. Las vías de comunicación no han sido construidas en función del progreso económico (y el Estado fascista es sólo el continuador de los viejos regímenes monárquicos reaccionarios), para el desarrollo del comercio interno, de la producción etc., sino para que el centro, el aparato estatal burocrático y reaccionario, lo controle todo.

En el plano político, la ideología fascista siempre ha sido enemiga jurada de las naciones oprimidas y de los derechos nacionales. Además, tiene aspiraciones imperialistas, con sueños de grandeza, manifestados tanto en la opresión interna como en el sometimiento de colonias y plazas militares en Africa. José Antonio Primo de Rivera, uno de los principales ideólogos fascistas españoles, se encargaba continuamente de luchar contra los dos principales enemigos de la oligarquía; éstos eran para él: los *comunistas* y los *separatistas*. En un artículo recogido de sus obras completas (pág. 479) dice, refiriéndose a la insurrección de Asturias y a la proclamación por parte de Campans en nombre de la Generalitat Catalana del Estat Catalá en octubre de 1.934:

"...era de preveer que la victoria magnífica de nuestro ejército sobre la revuelta se la presentase, no como un triunfo del genio nacional contra lo antinacional (separatismo y marxismo antinacionalistas), sino como un triunfo del orden burgués contra lo antiburgués (subversión proletaria). Así ha sido. Lo más terriblemente grave de la madrugada del 7 de octubre, el alzamiento separatista de la Generalitat, apenas es recordado por nadie (como si pudiera olvidar, quien los escuchó por la "radio", aquellos gritos de pesadilla: ¡ Catalanes, a las armas, a las armas !).

En cambio, todos los focos de la crítica se han concentrado sobre la faceta de rebelión social presentada en Asturias. Y todas las medidas que piden, aunque sin éxito, las "gentes del orden", van encaminadas a evitar la reproducción de alzamientos proletarios".

Aquí, José Antonio atacaba a la derecha para desviar su afán represivo contra los levantamientos proletarios y, en cambio, no arremeter con firmeza contra el separatismo radical de la pequeña y mediana burguesía catalana, con el fin de posibilitar algún pacto en vista a las futuras elecciones.

Ramiro Ledesma Ramos, otro de los ideólogos fascistas y fundador de las

JONS con Onésimo Redondo, en su periódico "La Conquista del Estado" difundía su programa político en marzo de 1.934. Veamos los que más afectan a la cuestión nacional:

"7º) "Difusión imperial de nuestra cultura"

"10º) Extirpación de los focos regionales que den a sus aspiraciones - un sentido de autonomía política. Fomentemos, en cambio, la comarca vital y actualísima".

Interesante es ver que el programa del Sindicato Español Universitario - (SEU), fundado y dirigido por la Falange, en su 2º Consejo Nacional, celebrado en el otoño de 1.935, decía:

"Punto 3º: intercambio de estudiantes y amplitud de la órbita del SEU fuera de España (para crear las Falanges Universitarias Hispano-Americanas)".

"Punto 5º: lucha contra la autonomía de Cataluña".

Creemos que no es necesario extenderse más en poner ejemplos sobre la ideología y la táctica del fascismo con respecto a la cuestión nacional, pues la lista sería interminable.

Con el triunfo del fascismo, fué aplastado el Estado Republicano, fué abolida la Constitución y todos sus decretos más importantes:

Pérdida de todos los derechos democráticos. Prohibición de todos los Partidos y Sindicatos. Anulación de la Ley de Reforma Agraria y restitución de las tierras confiscadas a los terratenientes. Confesionalidad del Estado. Derogación de importantes logros en la legislación civil: matrimonio no canónico, derecho al divorcio, etc. Anulación de los Estatutos de Autonomía.

Esto último supuso un grave atentado contra los derechos nacionales de Catalunya, Euskadi y Galicia y la más dura represión se volcó sobre estos pueblos, intentando borrar todo vestigio que supusiera un reconocimiento de su entidad nacional. Si para todos los pueblos de España la implantación de la dictadura fascista supuso un duro golpe, estas naciones además tuvieron que soportar la más cruel opresión en todos los aspectos:

- Fué prohibida la utilización de su idioma materno en todos los ámbitos, quedando relegado a la vida familiar.
- Fué prohibida la enseñanza de estos idiomas y en estos idiomas.
- Fueron disueltas todas las instituciones y organismos configurados en base a los Estatutos de Autonomía.
- Se anularon las leyes promulgadas por estos Parlamentos y Gobiernos Autónomos en base al derecho que les arrogaban los Estatutos.
- Fueron cesados y perseguidos todos los funcionarios que en el ejercicio de sus funciones mostraron fidelidad a sus respectivos Gobiernos Autónomos.
- Fueron encarcelados y fusilados los más destacados militantes nacionalistas junto con los demás antifascistas, tanto socialistas, anarquistas o comunistas.
- Se puso en marcha una feroz política de *asimilación nacional* en todos los ámbitos, pretendiendo borrar todo rasgo específico nacional, todo lo que supusiera un reconocimiento de la existencia de naciones, tratando de homogeneizar el Estado, acabando de forma violenta con la consideración de Catalunya, Euskadi y Galicia como naciones.

La "Vanguardia Española", tras la entrada de los fascistas en Barcelona y habiendo recobrado la gran burguesía catalana dicho periódico, escribía el 7 de febrero de 1.939, contra la Constitución Republicana:

"España es una unidad de destino en lo Universal. Toda conspiración -- contra esa unidad es repulsiva.

Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

La Constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España. Por eso exigimos su anulación -- fulminante"

No queremos prolongarnos más sobre este tema; simplemente resaltar a modo de resumen que el poder fascista ha cometido grandes crímenes contra los pueblos de España y que además ha empleado sistemáticamente una política tendente a enfrentar a los pueblos de las distintas naciones de España, pretendiendo sembrar la división y la insolidaridad. Por otra parte ha querido "borrar del mapa" todo vestigio que supusiera la afirmación de que España es un Estado multinacional, pretendiendo solucionar esta cuestión acabando con las otras naciones.

Pero el Estado fascista que surgió con el afán de superar todas las contradicciones, incluida la lucha de clases, ha fracasado estrepitosamente. -- Hoy el Régimen está agonizando, se debate en cada vez mayores contradicciones y, por supuesto, la lucha de clases sigue su marcha inexorablemente.

"Donde hay opresión hay lucha" Al igual que los fascistas no pueden acabar con las clases, tampoco pueden acabar con el problema nacional, que es fruto y consecuencia de la opresión y dominación violenta y reaccionaria de la oligarquía financiera y terrateniente. Para acabar con la opresión nacional, es necesario aplastar a la dictadura fascista y que todas las naciones oprimidas puedan ejercer libremente el derecho a la autodeterminación.

Algunas características generales de los movimientos nacionales en Catalunya, Euskadi y Galicia bajo la dictadura fascista.

Antes de pasar a abordar esta cuestión en concreto, creemos necesario resaltar unos rasgos generales que caracterizan la situación y que antes en los análisis más concretos, ya los hemos ido definiendo.

En primer lugar, constatar que la gran burguesía catalana, vasca y gallega están plenamente fusionadas e identificadas con los financieros y terratenientes castellanos, desde hace ya muchas décadas. Que todas estas clases se han unido estrechamente tanto para aplastar los avances conseguidos por todos los pueblos de España con la victoria del Frente Popular, como para impedir activamente la implantación de la dictadura fascista, enfrentándose y aplastando toda conquista en los derechos nacionales de Catalunya, Euskadi y Galicia. Estas clases están íntimamente unidas en todos los aspectos y forman lo que se denomina oligarquía financiera y terrateniente. La dinámica política que mueve a esta clase es muy similar en los distintos sitios. Podríamos decir que se encuentran interrelacionadas y que responden a unas semejantes posiciones políticas, en función de sus objetivos económicos de clase.

Están los mismos ultras, los evolucionistas y también tenemos los que ya no creen en la posibilidad de evolución del Régimen y buscan otra salida: el pacto con la oposición para restablecer las libertades políticas y asegurar

se sus intereses.

La pequeña y mediana burguesía ante la cuestión nacional.

¿Puede encabezar y dirigir la pequeña y mediana burguesía la lucha de liberación en las naciones oprimidas?

Las ciencias sociales y la práctica histórica nos dicen rotundamente que no.

La concentración monopolista, el desarrollo económico y político hasta su configuración como capitalismo monopolista de Estado, como imperialismo, desbordando los estrechos marcos del Estado nacional, que tienden a empujar a la asociación de varios Estados para unificar sus mercados, sus recursos económicos, para competir en mejores condiciones con las superpotencias; la ruina del campesinado que tiene que abandonar sus pequeñas propiedades que ya no le permiten subsistir. Igualmente ocurre con la pequeña burguesía comercial e industrial que ante el acaparamiento del mercado por las grandes empresas monopolistas, va proletarizándose paulatinamente y engrosando el ejército de mano de obra de reserva para el capitalismo.

Esto hace que la pequeña y mediana burguesía estén abocadas a la gradual extinción mediante la ruina forzada bajo el capitalismo. Ven el negro futuro que les espera y no se resignan a ser expoliados, a malvender sus propiedades para pasar a convertirse en trabajadores asalariados. Desearían -- volver al pasado, poder cambiar el rumbo de la historia, ser protagonistas del proceso político, ocupando un papel destacado en el proceso, en los cambios y transformaciones que se operan.

Pero ¿dónde reside su fuerza?. Desorganizados, dispersos, con partidos políticos de escasa influencia o incapaces de atraerse a las grandes masas hacia su política, conociendo por propia experiencia que la gran burguesía no quiere saber nada de soluciones al problema nacional y que el proletariado hace muchos años que ya tiene su propia bandera probada en numerosos combates de clase. La pequeña burguesía oscila, vacila, quiere pero no puede, -- dirigir la lucha nacional. La única solución que le queda es unirse al proletariado, por ser el único que tiene capacidad y fuerza como para apoyar -- sus demandas.

Intenta pues, atraerse a los sectores obreros y para ello se cubre con un tupido velo "socialista" para hacer más atractiva su política. En otros casos ha caído en actitudes de verdadera desesperación, practicando el activismo nihilista, faltos hasta ahora, de una perspectiva política, de unos instrumentos políticos, que les permitan encauzar la lucha y la defensa de su programa político.

El proletariado es la única clase que puede solucionar este problema.

El proletariado es hoy la única clase que puede dirigir y solucionar el problema nacional. Y esto es así porque éste, no aspira ni ambiciona el explotar a ninguna otra clase, sino que por el contrario su misión histórica -- consiste precisamente en eliminar la explotación de unas clases por otras. -- Porque el proletariado está en contra de todo privilegio y desigualdad nacional, está en contra de que unas naciones sometan, exploten y opriman a otras. Porque el proletariado para emanciparse así mismo a de emancipar a su vez a todos los explotados y oprimidos. Porque el proletariado es por na

turalidad contrario a todo tipo de chovinismo y en cambio está por el internacionalismo proletario, está por la solidaridad del proletariado y de los pueblos de todas las naciones, en contra de las clases explotadoras, en contra de todo tipo de opresión y de imperialismo.

Por tanto, hoy en España la lucha por las libertades democráticas y los derechos nacionales ha de encabezarla y dirigirla el proletariado, por ser estos objetivos parte integrante de la Revolución Socialista y por tanto la misión histórica que le compete asumir al proletariado.

Sobre esta cuestión queremos reseñar que si bien estos principios son históricos y científicamente correctos, es necesario constatar como rasgo característico válido para todas las naciones de España que, hasta hace poco tiempo la incompleta comprensión por parte de los marxistas-leninistas del problema nacional, ha sido un obstáculo que ha imposibilitado en la práctica a provechar con toda intensidad el amplio caudal revolucionario que origina en los pueblos de las naciones oprimidas la privación de sus derechos nacionales por el Régimen fascista.

Sobre la lucha de masas por la cuestión nacional.

La resistencia y la lucha contra la opresión nacional ya se inició desde el mismo momento en que fué implantada la Dictadura fascista en España.

Esta lucha aunque ha revestido distintas formas e intensidades no ha cesado, sino que por el contrario se ha hecho día a día más intensa y patente. En numerosas ocasiones no ha surgido de forma explícita, sino que se ha visto acompañada de otros ingredientes y a raíz de otros problemas, pero en última instancia el sentimiento de opresión, las ansias de conquistar los derechos nacionales, salían a relucir de una u otra forma.

A título de ejemplo ilustrativo queremos constatar algunas acciones de masas que de distintas formas han manifestado palpablemente este sentimiento de opresión y las ansias de lucha que existen. Esto nos ha de hacer comprender que en un inmediato futuro ha de saltar a la palestra la cuestión nacional y no precisamente en tertulias de café, sino con las masas en la calle.

En 1.960, Luis Galisonga, director de "La Vanguardia Española", interrumpió un sermón que se pronunciaba en catalán gritando: "Todos los catalanes son una mierda...". Inmediatamente se inició por parte de las fuerzas y partidos antifascistas catalanes una ofensiva para responder a esas ofensas y reafirmar los derechos nacionales de Catalunya; miles de octavillas llamando a boicotear la compra del periódico; las ventas descienden en picado, los abonados se dan de baja, los comerciantes y otras empresas retiran sus anuncios publicitarios.

La unidad del pueblo catalán en la defensa de los derechos nacionales hizo retroceder a las autoridades fascistas y Galisonga fué cesado como director del periódico "La Vanguardia".

En 1.970, con motivo del Consejo de Guerra de Burgos contra 16 miembros de ETA en el cual se pedía la pena de muerte a 6 de ellos, se desencadenó una huelga general que abarcó a la totalidad del País Vasco. Decenas de miles de manifestantes saltaron a la calle enfrentándose con las fuerzas represivas. Esta acción decisiva de todo el pueblo vasco fué la que salvó de una muerte segura a los militantes de ETA.

Indudablemente que la huelga era contra estas penas de muerte, contra los crímenes que se iban a cometer, pero no lo único: En el fondo latía el sen-

timiento nacional del pueblo vasco contra la opresión a que se ve sometido por el fascismo y, aunque esto no fuese claramente explicitado debido a que tanto las huelgas como las manifestaciones desbordaron todo lo imaginable, era algo palpable y presente en todas las acciones que se realizaron.

Más adelante exponemos el caso del Alcalde de Barcelona, Massó, como ejemplo de movilización de amplios sectores en contra de su negativa a conceder un presupuesto para la enseñanza del catalán e impidiendo que se hablase en catalán en el pleno del Ayuntamiento.

Con estos ejemplos y ante el inmediato fin de la Dictadura, vemos como la toma de conciencia de las masas aumenta con rapidez y esto hace que la cuestión nacional cobre cada día mayor importancia y sea tenida en cuenta por todos los Partidos y fuerzas políticas, en uno u otro sentido.

CATALUNYA

La gran burguesía catalana (como anteriormente dijimos) fué la primera que levantó la bandera nacionalista en España, que formó su propio partido político, que pretendió aglutinar a todo el pueblo catalán en torno suyo, pero su identidad de intereses con los terratenientes y financieros castellanos así como el temor a su propio proletariado, la hicieron abandonar muy pronto la bandera nacionalista.

Ya vimos como la "Lliga Regionalista" apoyó firmemente la política imperialista en América y Filipinas y, posteriormente, la guerra de Marruecos. Al mismo tiempo azuzó la represión contra el pueblo catalán que se oponía a dichas guerras. La "Lliga" contribuyó a la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera que anuló, posteriormente, la Mancomunidad de Diputaciones catalanas. Apoyó también hasta el último momento la monarquía borbónica y se opuso y votó contra la República. Fué contraria a los Estatutos de Autonomía, porque eran el primer paso para expropiar a los terratenientes catalanes y acometer importantes transformaciones democráticas a todos los niveles.

La gran burguesía catalana se enfrentó a su pueblo y se opuso a la aprobación de los Estatutos de Autonomía. Se enfrentó al bloque del Frente Popular y después de su victoria, apoyó el levantamiento fascista. La oligarquía catalana se ha "quemado" políticamente ante el pueblo por el papel tan reaccionario que ha jugado históricamente.

Actualmente algunos sectores de la burguesía liberal catalana, ante el próximo fin de la Dictadura, quieren demostrar su gran "patriotismo" y su ideología democrática, haciendo figurar en su programa dos consignas fundamentales: Catalunya y democracia. Por ello apoyan la preparación del "Congreso de la Cultura Catalana" como una buena plataforma para sus intereses políticos.

Esta actividad, que responde a una buena iniciativa puesta en marcha por intelectuales y personalidades progresistas catalanes que trabajan por hacer de este Congreso un acto de reafirmación de la nación catalana, de su idioma, de su cultura popular, etc. estos sectores burgueses quieren utilizarlo y apropiárselo para su provecho político.

Estos sectores burgueses liberales, hablan de la cultura catalana, pero en realidad sólo defienden su propia cultura, la de sus propios ideólogos. Para ellos sólo ha existido la cultura de Jaime Balcells, la de Torras y Bages, la de Prat de la Riba, la de Cambó, etc. y es ésta la que defienden.

Pero en Catalunya (al igual que en todas las naciones) ha habido y exis-

te otra cultura. Esta es la "dels segadors", de los siervos, de los artesanos, de los campesinos, de los pescadores y esencialmente, la cultura proletaria, es decir, la cultura de las masas obreras y explotadas de Catalunya.

La cultura feudal catalana y posteriormente burguesa-reaccionaria y imperialista ha mantenido relegada y sometida a la cultura del pueblo catalán, que ha expresado en todas sus formas, las ansias de libertad y de acabar con la explotación y la opresión.

Ahora estos sectores de la burguesía liberal quieren hacer política, quieren ganarse a los sectores populares más atrasados para que apoyen sus intereses de clase, pretenden aparecer como los máximos defensores de Catalunya, cuando en realidad hasta hace poco han medrado a la sombra del Régimen sin acordarse para nada de "su" Catalunya. Sólo cuando sus intereses corren peligro, cuando el proletariado y el pueblo se disponen a aplastar a la Dictadura, es cuando se desmarcan políticamente del Régimen y comienzan a hacer sus pinitos.

La defensa de una *autonomía cultural*, al margen de un territorio, de unas clases con sus propios intereses, es simplemente una política reaccionaria y que en la práctica está encaminada a negar los derechos políticos del pueblo catalán, es decir, el reconocimiento del libre ejercicio del derecho a la autodeterminación.

"La "Autonomía nacional cultural" significa precisamente el más refinado y, por tanto, el más nocivo nacionalismo, significa la corrupción de los obreros con la consigna de la cultura nacional, la propaganda de la división de la escuela por nacionalidades, idea profundamente perniciosa e incluso antidemocrática". (Lenin, "Acerca del programa nacional del POSDR").

Como vemos, ya Lenin se encargó hace más de 60 años de machacar al nacionalismo liberal, a toda su hipocresía y reaccionarismo, que por un lado pide medidas de igualdad de idiomas, etc. y por el otro llega a componendas con la Dictadura (en Rusia el Zar, en España el fascismo), para obtener privilegios y beneficios.

En su folleto "Notas críticas sobre la cuestión nacional", Lenin vuelve a la carga contra el nacionalismo liberal-burgués.

"... cualquier nacionalismo liberal-burgués lleva la mayor corrupción a los medios obreros y ocasiona un enorme perjuicio a la causa de la libertad y a la lucha de clase proletaria. Y esto es tanto más peligroso por cuanto la tendencia burguesa (y feudal-burguesa) se *encubre* con la consigna de "cultura nacional". Los ultrarreaccionarios y clericales, y tras ellos los burgueses de todas las naciones hacen sus retrógrados y sucios negocios en nombre de la cultura nacional (gran rusa, polaca, hebrea, ucraniana, etc.)"

Y un poco más abajo Lenin remacha:

"La consigna de cultura nacional es una superchería burguesa (y a menudo también ultrarreaccionaria y clerical). Nuestra consigna es la cultura internacional de la democracia y del movimiento obrero mundial"

Con esto hemos querido tocar la cuestión de la autonomía cultural como una política nefasta y reaccionaria, que se manifiesta no sólo en Catalunya, sino que por ser la política de clase de la burguesía liberal, es puesta en práctica (o lo será) en el resto de las naciones oprimidas, para engañar a sectores atrasados del pueblo.

Ante el prematuro abandono (debido a sus propios intereses de clase) por parte de la gran burguesía catalana, de la bandera nacional, otros sectores sociales la recogieron, la hicieron suya y lucharon de forma radical por la autodeterminación y la independencia de Catalunya o en su defecto, de un Estado federado al resto de las naciones que configuran la península ibérica. Esto fué cumplido por la "Esquerra Republicana de Catalunya" que integraba diversos grupos políticos de la pequeña y media burguesía nacionalista.

Así pues, en Catalunya se ha cumplido todo el ciclo político: la traición de la burguesía y las vacilaciones y oscilaciones de la mediana y pequeña-burguesía.

Esta peculiaridad de precocidad política en Catalunya (por llamarla de alguna manera), ha permitido que debido a esta tradición, a esta experiencia histórica, tras la derrota del Frente Popular, la pequeña burguesía nacionalista se organizara de forma propia e independiente y reconstruyera sus propios partidos, participando en la medida de sus fuerzas en las actividades políticas, en las coaliciones que en cada momento se forjan para acabar con la dictadura.

Pese a todas sus vacilaciones, intrínsecas con su naturaleza de clase, la pequeña y media burguesía catalana ha sabido fabricarse sus propios cau-



ARBOL DE GUERNICA
SIMBOLO
DE LA PATRIA VASCA

ces políticos sin caer en el aventurerismo terrorista, como base de su estrategia política. Esto se debe principalmente a su desvinculación con la gran burguesía, al traicionar ésta las reivindicaciones nacionales y pasarse a apoyar a la dictadura, obligándola a forjar sus propios partidos para defender sus intereses de clase y actuar con voz propia.

La fortaleza del proletariado y su desvinculación del nacionalismo burgués, ha sido otro de los factores decisivos que han obligado a los partidos nacionalistas a adoptar esta actitud y estrechar sus lazos con la clase obrera en la lucha por las libertades democráticas y los derechos nacionales en Catalunya.

EUSKADI

El proceso político en el País Vasco se produjo en forma distinta. Puede decirse que el único partido que supo recoger las ansias, las aspiraciones nacionales del pueblo vasco fue el P.N.V., para servirse luego de esta influencia en su propio provecho. El P.N.V. es un partido demócrata-cristiano y como tal, pretendía ser (y en gran medida lo consiguió) un Partido de composición interclasista; dirigido por algunos sectores de la alta burguesía no fascista, y de la burguesía media.

Sus bases políticas estaban asentadas en dos principios fundamentales: el nacionalismo y el catolicismo a ultranza, ambos asentados en el pueblo vasco. El P.N.V. los utilizó para ganarse adeptos que apoyaran sus intereses de clase.

En un principio no se integró en el Frente Popular y sólo cuando vio que esta coalición política era la única que apoyaría sus ansias autonomistas, llegó a un acuerdo con él. En realidad el P.N.V., que como fuerza política más importante de Euskadi dirigía el gobierno Vasco, se mantuvo en una actitud vacilante y conciliadora con el fascismo durante la Guerra Civil Revolucionaria, temiendo que el triunfo del Frente Popular supusiera la victoria de los comunistas.

Posteriormente, ha abandonado toda actividad política que suponga un enfrentamiento radical con el régimen fascista, dedicándose a tareas folklóricas, culturales, etc. es decir, al txistu, el tamboril y la ikastola, renunciando en la práctica a toda tarea política que conduzca al pueblo vasco a alcanzar sus derechos y a cualquier enfrentamiento serio con el Régimen. Con motivo del "Aberri-Eguna" del año pasado, el Sr. Leizaola cruzó la frontera franco-española y mantuvo varias entrevistas en Bilbao con distintas personalidades políticas, a la vez que visitó Guernica, símbolo de la nación vasca. Para todos está claro que el Sr. Leizaola, presidente del Gobierno Vasco en el exilio y máximo dirigente del P.N.V., no hubiese podido entrar en España a menos que mediara un acuerdo tácito con el Gobierno.

La gran burguesía vasca ha estado desde hace mucho tiempo comprometida con los financieros y terratenientes castellanos, así como con la gran burguesía catalana, en la consolidación de un Estado centralista y burocrático en el cual se repartieran el poder político.

El P.N.V. fué el único partido capaz de explotar a fondo las aspiraciones nacionales del pueblo vasco, y, aunque representa los intereses de ciertos sectores de la burguesía liberal vasca, ha sido capaz hasta hace pocos años de aglutinar en torno suyo a importantes sectores de la pequeña burguesía e, incluso, consiguió cierta influencia entre algunos sectores de empleados y obreros cualificados.

Es a finales de los años 50, cuando al calor del auge de la lucha de masas que se extiende por todas partes, florecen con más fuerza las ideas nacionalistas y algunos sectores jóvenes del P.N.V. ante la total pasividad de éste, deciden montar la ETA (Patria Vasca y Libertad).

El núcleo originario de ETA fué el grupo que se aglutinaba en torno al periódico clandestino EKIN (Acción), fundado hacia los años 1.953-54. Los objetivos políticos de ETA son muy elementales y claros: La independencia de Euskadi, la separación del resto del Estado. Aquí vemos como los sectores nacionalistas radicales, representantes de la pequeña burguesía, siguen el mismo proceso que en Catalunya, pero con más de 25 años de retraso. Se dan cuenta que ningún sector o Partido de la alta burguesía vasca quiere luchar por defender los derechos de Euskadi y de ahí la urgente necesidad de construir un gran partido nacionalista (desde el punto de vista burgués, vasco, "de verdad").

Iniciaron en sus primeros momentos una gran labor propagandista de carácter nacionalista radical, logrando aglutinar a gran cantidad de jóvenes, de sectores eclesiásticos, de movimientos cristianos, etc. Esta fué la gran oportunidad de ETA, el momento para organizarse como partido nacionalista radical y pequeño burgués, capaz de canalizar un importante sector de masas hacia la política, tratando de encontrar los cauces que le posibilitaran su materialización práctica. Pero las cosas en Euskadi no se han dado como en Catalunya. Mientras que en ésta última la gran burguesía ya jugó su baza y se "quemó", siendo su puesto y su bandera recogidos por la pequeña y media-burguesía. En Euskadi, sectores de la gran burguesía todavía pueden jugar la baza del P.N.V., mientras que la pequeña y media burguesía se ha encontrado hasta ahora impotente para desarrollar sus propios partidos políticos.

¿A qué se debe esto? ¿Por qué la ETA no avanza por el camino de constituirse en un partido político de masas, y para la acción de masas?

Dos fueron las razones que a nuestro entender obligaron, mejor dicho, empujaron a la ETA a la acción desesperada, al terrorismo individual, que necesariamente la ha de conducir a su autodestrucción como fuerza política de seguir estos derroteros.

Por una parte, la inexistencia en la década del 60 de una plataforma política, de una alternativa unitaria antifascista, capaz de canalizar los esfuerzos de todas las fuerzas democráticas existentes en el País Vasco de cara a la vinculación con otros organismos en el resto del Estado, para promover una actividad política común y unas movilizaciones tendentes a acabar con la Dictadura fascista y recobrar las libertades democráticas y los derechos nacionales. Esta frustración, e incapacidad política, creaba las condiciones objetivas para dar salida a la desesperación.

Por otra parte sólo faltaba que la ETA tuviera un pequeño empujón en este sentido. El encargado de cumplir esta tarea no fué otro que el P.N.V. -- ¿Por qué un partido tan conservador, tan demócrata-cristiano como es el P.N.V., actuó en este sentido empujando a ETA hacia el activismo desesperado?. Por una razón muy elemental. Los sentimientos nacionales del pueblo vasco están muy latentes, como consecuencia de la opresión del fascismo. Al quien ha de ganarse a las masas levantando la bandera nacionalista, la ETA empezaba a desbancar al P.N.V. de su influencia entre ellas y empezaba a arrebatársela en su propio terreno.

¿Y si a la ETA le daba por hacer política en serio? Importantes sectores del pueblo vasco le seguirían, apartándose de la influencia del P.N.V. que quedaría totalmente marginado. Era necesario impedirlo. Había que empujar a la ETA a la desesperación, a la política nihilista de la acción heroica e-

individual. Todas las condiciones estaban maduras para que esto sucediera y el P.N.V. no tuvo que hacer muchos esfuerzos para lograrlo. No es una casualidad que organizaciones tales como EGI y ELA, cuyas vinculaciones con el P.N.V. son de todos conocidas, consideren a la fracción militarista de ETA como la única y verdadera ETA, tachando a las otras fracciones de "españolistas".

Así la ETA continuó basando su táctica para la consecución de sus aspiraciones políticas en la filosofía de "la bomba y la pistola". Esto se ve más claro cuando, en un momento determinado, en la VI Asamblea de ETA, se produce una fracción, una gran división en el seno de esta organización. La gran mayoría está contra la continuación de esta política que basa exclusivamente su actividad en el terrorismo individual, que no tiene ninguna salida; quieren que ETA se plantee el trabajo de masas a todos los niveles, organizando a los obreros, a los campesinos, a la juventud obrera y estudiantil, a pescadores, etc.; aunque sin dejar el terrorismo, éste ya no sería la tarea central o principal en estos momentos. Pero como esta última corriente no tiene tampoco las cosas claras, como persiste la confusión política en el seno de la vanguardia revolucionaria, no resisten la labor de zapa que realizan los "clásicos" de ETA, los "militares", apoyados nuevamente por el P.N.V. La fracción tan importante que se produjo en esta VI Asamblea se descompuso, se fragmentó y poco a poco unos volvieron a las andadas, algunos se integraron en otros grupos políticos y el resto se desentendió de todo.

Este no es un caso especial, son múltiples las circunstancias históricas (y numerosos ejemplos nos lo ratifican) en que determinados sectores de la alta burguesía "oprimida", ansiosos de *arrancar reformas* al Régimen opresor y no para separarse, por supuesto, con el afán de conseguir privilegios para ella, se vale del radicalismo nacionalista pequeño-burgués y de sus organizaciones políticas para sus propios fines, creando continuamente focos de tensión: atentados, sabotajes, etc. con el objeto de acelerar y agilizar la obtención por parte del Parlamento centralista de esas reformas de carácter económico, administrativo, etc. y como no! añadiendo otras de tipo lingüístico, folklórico, etc. con el objeto de tranquilizar algunas conciencias populares.

Una vez conseguidas las provechosas reformas que perseguían se acaba para ellos todo interés nacionalista, pasando a apoyar directamente al gobierno centralista y colaborar en la tarea de aplastar al nacionalismo radical. Después de exprimir el *livón*, arrojan la cáscara ya inservible y molesta. ¿Acaso no es esto lo que está ocurriendo en Euskadi?

* * *

Es necesario destacar un aspecto positivo importante de la labor realizada por ETA; consiste precisamente en haber actuado como revulsivo, desplegando durante sus primeros años un gran trabajo propagandístico de masas en ikastolas, universidades, etc., que ha sacudido, ha despertado la conciencia nacional del pueblo vasco oprimido por el fascismo y ha incorporado a miles de jóvenes a la lucha contra la Dictadura.

Aunque nosotros no podemos compartir sus postulados políticos (nacionalismo burgués) y sus métodos de lucha (activismo individual), sí que tenemos que reconocer este aspecto que arriba señalamos, como una tarea política positiva, que si no se le ha dado una alternativa política correcta, la culpa no es de ETA, sino de nosotros los marxistas-leninistas, que hemos realizado muy pocos esfuerzos en este sentido hasta ahora.

En estos momentos la ETA, la vieja y verdadera ETA, continúa con sus mé-

todos clásicos del activismo terrorista, encontrándose en un callejón sin salida. ¿Conseguirá romper con esta política, con esta inercia en sus métodos de lucha e incorporarse a los organismos unitarios antifascistas y en el proceso de masas, participando en las tareas políticas comunes para aplastar al Régimen fascista y avanzar realmente hacia la solución de la cuestión nacional?

Para que esto se produzca, es necesario que nosotros, los marxistas-leninistas realicemos un gran esfuerzo en este sentido, realicemos una gran tarea de masas en defensa de los derechos nacionales del pueblo vasco, poniendo en marcha todas las tareas necesarias para poner en pie a las amplias masas, contra la opresión nacional, contra el Régimen fascista y por el derecho a la autodeterminación. Sólo sobre esta base, la ETA puede romper con el tutelaje encubierto del P.N.V. y marchar en estrecha unidad con el proletariado y el pueblo vasco para acabar con la Dictadura.

GALICIA

Galicia, como ya vimos anteriormente, es la nación oprimida dentro de España con mayor retraso, no sólo político, sino en todos los aspectos. Esto no es casual, como sabemos, sino que responde al débil desarrollo económico, a la ausencia de una burguesía autóctona, audaz y emprendedora, capaz de organizarse políticamente para defender sus intereses de clase. Esto se refleja en la débil actividad política desplegada por esta burguesía contra la dictadura fascista. De esta manera tenemos que el ciclo político que se ha cubierto en Catalunya y después en Euskadi, ahora se está también culminando en Galicia.

No obstante, debido al enorme proceso de aceleración política que atravessamos en este último año se está avanzando más que en los 34 de Dictadura; como se refleja en la rápida agrupación de las distintas fuerzas políticas, en el surgimiento de nuevos partidos, en la fusión de otros para unir esfuerzos, etc.

Aquí no nos referimos al Partido Socialista Gallego, vinculado a sus homónimos del resto del Estado español en la recién creada Conferencia Socialista Ibérica; ni al novísimo Partido Socialdemócrata Gallego, sólo pensamos abordar, aunque de forma breve el significado político del partido Unión do Pobo Galego U. P. G. por considerar su caso interesante y esclarecedor del nivel a que se encuentra la lucha nacional en Galicia.

La Unión do Pobo Galego, por su línea política (nacionalista y "socialista"), es en estos momentos el partido genuinamente representativo del nacionalismo radical pequeño-burgués. Podríamos compararlo en cuanto a su ideología y postulados políticos con el PSAN (Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans) y con la ETA. En sus declaraciones defienden ardientemente el derecho a la autodeterminación de Galicia, para hacer de éste un Estado libre y socialista. Quisieran imitar a la ETA, seguir su ejemplo y marchar en ese camino; pero ocurre que todavía están en la primera fase, en la incubación de las ideas, en la difusión de propaganda nacionalista, etc. Ellos dicen que quieren el socialismo para Galicia, mediante el poder del pueblo, pero antes es necesario lograr la independencia de Galicia del "colonialismo" español.

El nacionalismo pequeño-burgués es su ideología y su meta; el socialismo es sólo un adorno para atraer con mayor confianza a sectores obreros y populares a sus filas. Están imbuidos de un nacionalismo a ultranza, desprecian

do todo lo que venga de las otras regiones castellanas, sin hacer distinciones entre lo bueno y lo malo, entre los aliados y amigos, de los enemigos, etc.

Por un lado despierta los sentimientos nacionales del pueblo gallego, en contra de la opresión fascista; por el otro, azuza el odio entre los distintos pueblos de España al hacer creer a las masas que todos los castellanos son sus enemigos, sea cual sea la clase social a la que pertenezcan.

Pero, ¿podrá avanzar la Unión do Pobo Galego por el camino de la ETA? Difícil lo vemos nosotros, pues esta situación política que atravesamos es muy distinta a la que existía hace ocho o nueve años:

- No existe en Galicia un partido nacionalista de la burguesía liberal con incidencia entre el pueblo.
- La clase obrera y su vanguardia, estamos tomando con fuerza en nuestras manos la bandera de las naciones oprimidas, estamos dando importantes pasos para ser la vanguardia del movimiento de liberación de las naciones oprimidas. Al mismo tiempo, tenemos una importante incidencia no sólo entre la clase obrera, sino entre el campesinado, la universidad, etc.
- Existe ya en estos momentos una opción política unitaria para acabar con la Dictadura, para recobrar las libertades democráticas e iniciar el proceso constituyente que los pueblos de España decidan, en el cual se den los pasos necesarios para sentar las bases que supongan la solución de la cuestión nacional (esto sólo será posible mediante el libre ejercicio del derecho de la autodeterminación). Esta alternativa es la Junta Democrática de Galicia, vinculada a la Junta Democrática de España.

Nosotros consideramos que en vísperas de la caída de la Dictadura, se está produciendo una rápida revolucionarización de las amplias masas que se incorporan a la vida política activa y que quieren la unidad de todos los antifascistas para acabar con el Régimen fascista. Todos estos factores necesariamente ayudarán a la Unión do Pobo Galego a definirse por una opción, o a automarginarse de la participación política activa en el proceso de derrocamiento de la dictadura.

La situación política actual y la cuestión nacional.

El fin de la dictadura fascista está muy próximo. Ha llegado un momento en que las clases dominantes no pueden ya continuar por más tiempo sometiendo al pueblo bajo este Régimen terrorista, porque es precisamente el pueblo quien no está dispuesto a que esta situación continúe por más tiempo.

La clase obrera y junto a ella los campesinos, los estudiantes y enseñantes, los profesionales e intelectuales, amplios sectores de la pequeña y mediana burguesía se enfrentan cada vez con más fuerza contra el Régimen que les priva de las libertades democráticas que tanto necesitan para defender sus intereses. Hasta sectores de la alta burguesía se han apartado ya de él, enfrentándose a sus parodias evolucionistas, que nada solucionan y que no le ofrecen garantías para que sus intereses de clase gocen de un futuro estable y seguro.

El Régimen fascista se encuentra aislado y las fuerzas oligárquicas que lo sustentan, ante esta grave crisis política buscan afanosamente una salida,

una solución lo menos costosa posible y que les permita continuar teniendo la sartén por el mango. Es ante esta situación tan grave, cuando ya no les queda más remedio que patrocinar una serie de cambios, de reformas políticas, que les permitan continuar ejerciendo el poder, cuando han puesto en marcha la maniobra evolucionista del Régimen.

Esta maniobra política ha sido la consecuencia de un pacto entre los sectores ultras y evolucionistas, la "Santa Alianza" entre estas familias oligárquicas, que ha dado como fruto el compromiso por ambas partes de instaurar la monarquía Juancarlista, y de sentar las bases que faciliten la realización de este objetivo político. El programa aperturista de Arias, es el pilar que sustenta la materialización de su política y que refleja con entera claridad sus verdaderas intenciones y el camino que están recorriendo para implantar la monarquía Juancarlista a sangre y fuego.

Los "ultras"

La posición política de los sectores ultras ante la cuestión nacional es tá ya muy clara y no necesita, a nuestro entender, más explicaciones. Hasta ahora han sido los inspiradores de la política del Régimen, conservando el poder de forma hegemónica.

Para ellos no existen naciones oprimidas ni nada. España es una, grande y libre, todo lo que ponga en cuestión esta unidad, atenta contra los principios fundamentales del Régimen, atenta contra su Estado y jamás reconocerán ningún tipo de derecho nacional, a lo sumo consistentes manifestaciones folklóricas, culturales, etc. El nacionalismo separatista y los comunistas son sus más feroces enemigos.

El último ejemplo más palpable lo tenemos con el Consejo de Guerra de Burgos: decenas de manifestos y declaraciones públicas en contra de la ETA, del separatismo de los "compañeros de viaje", etc. etc., algunas de ellas llegaban a la histeria y al paroxismo.

Los "evolucionistas"

En cuanto a la actitud de los evolucionistas, pondremos como ejemplo expresivo al Sr. Fraga Iribarne que en su "quinto borrador" de Programa para sentar las bases de una asociación política centro-derecha, incluía junto a propuestas de reformas constitucionales (aceptando previamente la monarquía Juancarlista), tales como: sufragio universal para la elección de una de las Cámaras (Cortes); Movimiento Nacional, como marco y no como organización; regulación de los derechos humanos; organización de una representación auténtica en los sindicatos; etc. pedía el "reconocimiento del hecho geográfico y de la personalidad histórica cultural y económico-social de las regiones". Claro que por ahora, una asociación de este tipo, con estas demandas de reformas constitucionales no entra dentro de los planes "aperturistas" del Régimen y el "ciclón" Fraga pasó sin pena ni gloria, defraudando hasta a sus propios y potenciales seguidores. ¡Es necesario esperar mejores tiempos para saltar a la arena política!

¡Este es el máximo parámetro que alcanza el evolucionismo, con respecto a la cuestión nacional! ¡Nada de derechos nacionales! ¡Nada de igualdad de las distintas naciones! En definitiva, sólo pretenden dorar la píldora a la burguesía liberal de las naciones oprimidas.

Podemos afirmar que aunque el lenguaje de los evolucionistas sea distinto al de los ultras, en realidad sus propuestas políticas en esencia se diferencian muy poco, pues las dos tienen en común algo esencial aunque lo expresen de distinta forma: negar los derechos nacionales a Catalunya, Euzkadi y Galicia.

El Gobierno Arias.

De todos es conocido el carácter político que este Gobierno tiene, significando un pacto entre los sectores ultras y los evolucionistas para implantar la monarquía Juancarlista.

Arias Navarro que representa el equilibrio en este pacto, el aglutinante de ambas tendencias, en la rueda de prensa celebrada hace unos meses ante la Televisión Española, definió a los *comunismos* y *separatismos*, como los principales enemigos del Régimen.

Esto deja entender con claridad su pensamiento con respecto a la cuestión nacional y ya no necesita ninguna aclaración.

Por otro lado y al mismo tiempo, tratar de realizar una serie de reformas al objeto de atraerse a determinados sectores burgueses de las naciones oprimidas, para integrarlas en el sistema o al menos neutralizarlas.

En este sentido, se está debatiendo estos días en las Cortes la tan cacareada "Ley de Bases para el Estatuto de Régimen Local" y se ha aprobado el primer párrafo de dicha Ley en la que se especifica que "el municipio y la provincia constituyen las entidades fundamentales de la administración local".

La *Región* término en el que (incluyen también a las naciones oprimidas) ni siquiera se menciona, queda totalmente relegada a todos los efectos.

Al final y para intentar contentar a los sectores burgueses que claman por una mayor presencia política de las "Regiones", por un mayor poder político de las burguesías "regionales", introdujeron un párrafo en el punto 6º de la base primera del Proyecto que dice:

"Para la realización de algunos de los fines atribuidos a las entidades locales fundamentales, o de los que, en su caso, les sean encomendados por la administración pública, podrán crearse entes regionales o comarcales de carácter asociativo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley".

Con esto se deja la puerta abierta hacia la posible creación en último extremo de "Mancomunidades Regionales". Por tanto, todo seguirá prácticamente igual. Sólo en los centros de enseñanza, los libros de texto, seguirán informando de la existencia en España de 15 Regiones, que en algunas de ellas se habla un idioma propio, etc., pero nada más.

¿Con esta Ley pretenden encontrar apoyos para su Monarquía, por parte de la burguesía media en las naciones oprimidas? ¿Con esta Ley pretenden impedir que prosiga la lucha de los pueblos oprimidos, para conquistar sus derechos nacionales? Cuán optimistas y equivocados están.

Por otra parte, en un Consejo de Ministros celebrado recientemente, fué aprobado un decreto, por el cual se permitía la enseñanza en los centros escolares de los idiomas autóctonos, con carácter voluntario. Esto significa que el Régimen se ha visto obligado a reconocer algo que en la práctica estaba entendido y generalizado; ha tenido que ceder ante el empuje y las protestas masivas que se están produciendo últimamente.

Un hecho significativo fué la general repulsa contra el alcalde de Barcelona Masó y los 18 Concejales que se opusieron a la concesión de un crédito para la enseñanza del catalán. Ante tales extremos de torpeza política, el propio Gobernador anuló el acuerdo del Pleno y el reaccionario presidente de la Diputación Samaranch, apoyó por su parte un presupuesto para la enseñanza del catalán. Pero la opresión que sufre un idioma, es simplemente una de las consecuencias en que se manifiesta la opresión nacional. El que en las escuelas se enseñen voluntariamente los idiomas catalán, vasco y gallego, no soluciona nada. Mientras no se reconozcan los derechos nacionales, mientras no se acabe con todo tipo de opresión nacional, el problema seguirá en pie.

Hemos repetido constantemente que todas las naciones son iguales en derechos y que por tanto los idiomas también deben de disfrutar de esa igualdad. Pero la puesta en práctica de la cooficialidad de los cuatro idiomas que se hablan en España, no puede ser solucionada ni lo será aisladamente, al margen del reconocimiento de las naciones como tales y del derecho inalienable al libre ejercicio de la autodeterminación. Y esto jamás lo apoyarán ni los ultras, ni los evolucionistas, ni ningún sector de la alta burguesía, tanto "oprimida", como opresora.

La Junta Democrática de España y la cuestión nacional.

Para acabar con la Dictadura no sólo es necesario la lucha de masas, sino que, era preciso contar con un organismo político, un frente común, que aglutinara a todas las fuerzas políticas y personalidades antifascistas, y que se constituyera, se erigiera como alternativa política, unitaria y democrática, como opción de poder, capaz de acabar con la Dictadura e iniciar posteriormente, tras el restablecimiento de las libertades democráticas la preparación y celebración de unas elecciones libres en las cuales el pueblo elija libremente su propio futuro.

En este sentido, la creación de la Junta Democrática de España hace un año vino a cumplir este papel político y sobre todo tras la declaración de Estrasburgo, tras las últimas movilizaciones de masas, (como luego veremos), se afianza con mayor fuerza esta doble función política de la Junta Democrática de España. Por un lado ser un organismo de unidad de acción por las libertades democráticas, y por el otro ofrecerse al pueblo, a todos los sectores sociales (incluida la derecha evolucionista), como única alternativa capaz de asumir y garantizar tanto la ruptura como el proceso constituyente que se abrirá en España tras la caída del Régimen.

No queremos extendernos más sobre todo esto, pues en sucesivas declaraciones de nuestro Partido, así como en la Conferencia de cuadros celebrada hace unos meses, esto fué ya tratado de forma exhaustiva.

Simplemente queremos resaltar que la Junta Democrática de España fué creada a instancia de sectores de la burguesía liberal, que anteriormente habían roto con el Régimen en vista de que desde dentro del mismo era imposible la evolución hacia su transformación en un Estado democrático burgués y que el Partido Comunista de España fué quien apoyó y coprotagonizó esta iniciativa política. De esta manera se comprende el carácter político, la ideología que impregnaba a la Junta Democrática de España y su primera declaración es muy ilustrativa a este respecto.

El punto noveno del programa de la Junta Democrática de España.

El punto número nueve de los doce que componen el programa de la Junta Democrática de España, dice textualmente:

"El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco y gallego, y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente".

¿Qué significado tiene este punto?. En primer lugar, se desprende claramente que se niega el derecho a la autodeterminación para Catalunya, Euskadi y Galicia desde el momento en que por un lado se les reconoce su "personalidad política" (?) y por el otro se condiciona esto a la unidad del Estado español. Es decir que a lo máximo que pueden aspirar estas naciones hoy oprimidas por el fascismo, es a una autonomía, según reza el programa de la Junta Democrática de España. Es como decir a estos pueblos que decidan - su futuro, pero sin pasarse, sin aspirar a nada más que a una autonomía, sin poder decidir la separación, aunque la quieran.

¿Dónde está la igualdad de derechos de todas las naciones? ¿Por qué la Junta Democrática de España no reconoce explícitamente el derecho a la autodeterminación de Catalunya, Euskadi y Galicia si éste es un derecho democrático que tienen estas naciones?.

Antes ya hemos expuesto en líneas generales, tanto los componentes iniciales como los objetivos que motivaron la formación de la Junta Democrática de España. Ahora como respuesta a estas preguntas, añadiremos que este organismo en su declaración fundacional, se marcaba como estrategia para alcanzar sus objetivos la realización de un pacto con el "poder fáctico" para restablecer en España las libertades democráticas.

De aquí se deduce por tanto, que la redacción del punto nueve, estaba condicionada y enfocada de tal manera que los futuros candidatos a este pacto (evolucionistas de todo tipo, militares, funcionarios, etc.) que tan sensibles son al "separatismo" y al "fraccionamiento de la patria", recibieran el máximo de seguridades y garantías por parte de la Junta Democrática de España a este respecto.

La Declaración de Estrasburgo un importantísimo paso adelante.

En estos últimos meses, la situación política por la que atraviesa el Régimen, se hace cada vez más difícil y desesperada. Ante la aceleración política tan enorme que vive el país, ante el empuje cada vez mayor de la clase obrera y el pueblo, se aferran a la única carta que les queda: seguir adelante con la maniobra evolucionista y acelerar al máximo el proceso de instaurar definitivamente la monarquía Juancarlista. Para llevar a cabo este objetivo político tan fundamental para su supervivencia, trabajan desesperadamente por aislar a la Junta Democrática de España su principal enemigo y ganarse a otros sectores democráticos que su vacilantismo o su anticomunismo les ha impedido integrarse hasta ahora en la Junta Democrática de España.

Para salir al paso de estas maniobras políticas del Régimen, la Junta Democrática de España en su trascendental pleno celebrado en Estrasburgo, mediante la declaración política aprobada en el mismo, hace un análisis político de la situación y marca unas tareas políticas que por su importancia -

queremos transcribir.

Después de constatar y reafirmarse en la imposibilidad de evolución del Régimen; después de machacar la actitud de "espera inactiva" y de "radicalismo pasivo" que mantienen determinadas fuerzas que se autodefinen como democráticas no integradas en la Junta Democrática de España y para impedir - que continúe prolongándose la vida del Régimen y que éste lleve adelante sus planes de cara a instaurar la monarquía Juancarlista, hace un llamamiento - basado en cuatro puntos que consideramos de una trascendencia política vital y que por eso de forma sucinta comentamos a continuación:

Primero llama a las Juntas Democráticas en los respectivos ámbitos y bajo su total autonomía a convocar y coordinar todo tipo de acción que responda a los intereses políticos de amplios sectores de la población. El segundo punto es muy importante pues en él se invita a la Asamblea de Catalunya, a la Plataforma Unitaria Vasca y a la Junta Democrática de Galicia a concurrir a esta convocatoria con las acciones democráticas peculiares de su identidad nacional, bajo el signo político de la restauración de los Estatutos de Autonomía, dentro del Estado Español. En el punto tercero se llama a las Juntas Democráticas Regionales a convocar ac-



1936. El pueblo catalán en lucha contra el fascismo.

CARTELES DE LA EPOCA

ciones de identidad regional bajo el signo político de la instauración democrática del Poder regional dentro del Estado Español. Por último en el punto cuarto la Junta Democrática de España en el momento que determinen las acciones parciales a que se refieren los puntos anteriores, con vocará y coordinará en todo el territorio español una jornada de acción democrática...

Las acciones realizadas por la Junta Democrática de Granada, de Sevilla y finalmente las jornadas de lucha del 3, 4 y 5 de junio convocadas por la Junta Democrática de Madrid que tanto éxito han tenido, así como las que se preparan en Andalucía y otros lugares de España, son el resultado práctico de este llamamiento, de esta actitud política que ha adoptado la Junta Democrática de España tras el pleno de Estrasburgo.

Si por una parte los resultados prácticos de unidad antifascista ya se han dejado sentir, también es de esperar que con el paso dado en cuanto al reconocimiento de la identidad nacional para Catalunya, Euskadi y Galicia, así como la instauración de los Estatutos de Autonomía, por parte de la Junta Democrática de España suponga un rápido acercamiento de todos estos pueblos en una única alternativa para acabar con el enemigo común.

Con esto, lo único que hace la Junta Democrática de España es reconocer una realidad palpable, como son las importantísimas aportaciones que hacen los pueblos catalán, vasco y gallego a la causa antifascista y la necesidad de unir todos los esfuerzos, como antes hemos dicho en un único organismo que sea representativo de las aspiraciones políticas de todos los pueblos de España.

Por otra parte, la Junta Democrática de España necesitaba dar este paso, de lo contrario las fuerzas democráticas, así como los organismos de convergencia antifascista que existen en Catalunya, Euskadi y Galicia no se aproximarían a la Junta Democrática de España y el aislamiento a que el Régimen la quiere someter se haría más sensible.

¿Cómo hacer para que la Junta Democrática de España adopte una actitud consecuentemente democrática con respecto a la cuestión nacional?

Nosotros creemos que esto no se soluciona mediante tertulias de salón, o ardorosos filípicas. Nosotros, nuestro Partido tiene una gran responsabilidad a éste respecto para con el pueblo. Tenemos la obligación de hacer que las amplias masas de todas las naciones de España, comprendan y asuman como algo propio la solución de este problema, tenemos que poner en pié al proletariado, a todas las masas trabajadoras en contra de la opresión nacional y por el derecho a la autodeterminación para Catalunya, Euskadi y Galicia. Con el pueblo en la calle luchando por estos derechos inalienables, la Junta Democrática de España tendrá que reflexionar a éste respecto y se verá obligada a asumir como propio lo que el pueblo está ya exigiendo a plena voz. Así entendemos nosotros como el proletariado ha de encabezar la lucha antifascista y por los derechos nacionales.

No podemos hacer tabla rasa con la burguesía. Es necesario distinguir la burguesía antifascista, de la que no lo es; hay que saber diferenciar con claridad en cada momento a los amigos de los enemigos. No es lo mismo la burguesía que está en la Junta Democrática de España que propugna la ruptura con el Régimen, que quiere acabar con éste y restablecer las libertades democráticas, dando paso a un proceso constituyente en el que el pueblo decida su futuro; que otros sectores burgueses que disfrazándose de demócratas e incluso de socialistas trabajan por favorecer la maniobra evolucionista y continuista del Régimen, aceptando la instauración de la monarquía Juancarlista y luchando contra la Junta Democrática de España.

Hoy es necesario unirse con el máximo de sectores burgueses que sinceramente quieren acabar con la Dictadura, al objeto de hacer más fácil la unidad de todos los antifascistas, para poner en pié un amplio Frente Antifascista que termine lo antes posible con el Régimen. Sólo mediante la unidad para movilizar a las amplias masas, sólo en el seno de la propia lucha podrá el proletariado asumir realmente la dirección del movimiento antifascista y sólo con la dirección del proletariado, estará asegurada la victoria, aún en las peores circunstancias que se puedan presentar.

Por todo ello si bien es verdad que la Junta Democrática de España no re conoce todavía de forma explícita el derecho a la autodeterminación, que sólo lo reconoce la "restauración de los Estatutos de Autonomía, dentro del Estado Español", no debemos de olvidar una serie de cuestiones esenciales, como son:

- La Junta Democrática de España forma parte de un proceso político, está abierta por tanto a todas las personalidades, a todos los antifascistas que quieran integrarse en la misma. Lo único que se pide es la total ruptura con el Régimen fascista y con su maniobra evolucionista.
- La Junta Democrática de España por tanto y tal como la práctica ha demostrado, es capaz de introducir cambios que perfeccionen su programa, que lo hagan más claro y que se adapte a las necesidades políticas de la lucha antifascista. (Tal es el caso del punto nueve).
- Hoy la Junta Democrática de España, no sólo es el único organismo que se enfrenta al Régimen, que quiere el restablecimiento de las libertades democráticas y garantizar unas elecciones libres, sino que además se ha convertido (debido a la peculiar situación política que atravesamos) en un organismo de unidad y de lucha antifascista, es decir que cumple las funciones del Frente Antifascista que nosotros veníamos preconizando hace tiempo y que tan necesario le es a nuestro pueblo para acabar con el Régimen.
- Al ser la Junta Democrática de España el único organismo que quiere la democracia, que quiere el restablecimiento de las libertades democráticas (pues todos los demás partidos y fuerzas políticas que no están integrados en ella, lo que hacen es apoyar la implantación de la monarquía Juan carlista), sólo a partir de esta unidad en torno a la Junta Democrática de España de proseguir con más amplitud y fuerza la ofensiva contra el Régimen, se nos abre la única posibilidad de avanzar en estos momentos, hacia el derrocamiento del Régimen. Entonces estaremos en condiciones de resolver de una forma justa y democrática la cuestión nacional.

Por lo tanto, la Junta Democrática de España es el único organismo existente, mediante el cual podemos abordar la solución de la cuestión nacional. Todo lo demás es charlatanería vacía y verbalismo insulso, en definitiva es hacerle el juego al Régimen y a su maniobra continuista.

Las tareas de nuestro Partido con respecto a la cuestión nacional, en la actual fase de la Revolución Socialista.

Hasta aquí, hemos hablado de que España es un Estado multinacional, así como del derecho a la autodeterminación de las naciones oprimidas. En realidad todo esto lo hemos dado ya por sentado, pero en el actual capítulo queremos tratar de forma especial el significado del derecho a la autodetermi-

nación y cómo entiende esto nuestro Partido, tanto en nuestros principios políticos como en la práctica.

Lenin en su folleto "Materiales para la revisión del programa del Partido", escrito en 1.917 propone, que el artículo nueve que dice: "El reconocimiento del derecho de autodeterminación a todas las naciones que forman parte del Estado". Fuese cambiado por el siguiente texto, a fin de darle una mayor claridad a dicho artículo. "El reconocimiento del derecho a la libre separación y a la formación de su propio Estado a todas las naciones que integran el Estado. La República del pueblo ruso debe atraerse a estos pueblos o nacionalidades no con la violencia, sino exclusivamente por medio de un acuerdo voluntario para la creación de un Estado común. La unidad y la alianza fraternal de los obreros de todos los países son incompatibles con la violencia directa o indirecta sobre otras nacionalidades".

En todas sus obras que se refieren a la cuestión nacional, emplea Lenin el mismo lenguaje de claridad y justeza.

Igualmente Stalin en su conocido folleto "El marxismo y la cuestión nacional", define así la autodeterminación:

"El derecho de autodeterminación significa que la nación puede organizarse conforme a sus deseos. Tiene derecho a organizar su vida según los principios de la autonomía. Tiene derecho a separarse por completo. La nación es soberana, y todas las naciones son iguales en derechos".

Son innumerables los textos marxistas donde se define la cuestión de la autodeterminación, sólo queremos aún a costa de hacernos pesados, reproducir un párrafo del folleto de Lenin: "La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación" escrito en 1.916 como tesis política, en pleno auge del imperialismo y de la I Gran Guerra imperialista mundial, por considerarlo muy importante desde el punto de vista de las tareas del proletariado revolucionario con respecto a la autodeterminación:

"... El socialismo triunfante debe implantar necesariamente la democracia completa y, por consiguiente, no sólo hacer efectiva la plena igualdad de derechos de las naciones, sino también convertir en realidad el derecho de autodeterminación de las naciones oprimidas, es decir, el derecho de libre separación política. Los partidos socialistas que no demuestren con toda su actividad tanto hoy como durante la revolución y después de triunfar ésta que liberarán a las naciones oprimidas y establecerán con ellas relaciones basadas en la libre alianza y la libre alianza no es más que una frase embustera sin la libertad de separación, esos partidos cometerán una traición al socialismo".

Con estas sucesivas definiciones creemos que quedan claramente expuestas las posiciones de principios del marxismo-leninismo, así como el significado exacto que encierra el principio político de la autodeterminación.

Nuestro Partido que basa su ideología y su teoría revolucionaria en el marxismo-leninismo, en nuestro Congreso de Constitución, después de sentar unas claras y firmes bases políticas tanto en lo estratégico como en lo táctico, aprobó una resolución (la novena) en la que se aborda la cuestión nacional y el derecho a la autodeterminación.

En su primer párrafo dice:

"Los comunistas apoyamos la libre autodeterminación de las nacionalidades de Catalunya, Euskadi y Galicia, es decir, el deseo expresado libremente por ellas en un marco de libertad completa, de agitación y propaganda de todas las organizaciones políticas. Este derecho significa que

la población de estas nacionalidades, decida la futura forma de vinculación a las otras nacionalidades de un mismo Estado, o bien, su separación como Estado independiente, así mismo como su futura forma de Gobierno".

El significado político que esto tiene, está palmariamente claro y no necesita más comentarios. Ahora bien, que nuestro Partido apoye el derecho a la autodeterminación no significa que estemos de acuerdo con la separación de Catalunya, Euskadi y Galicia, del resto de España. ¿Existe en esta posición un contrasentido?. De ninguna manera. Se puede ser partidario acérrimo del derecho a la autodeterminación y defender a la vez con firmeza la forma centralista democrática de Estado. Hoy estas naciones oprimidas están unidas a la fuerza en un Estado fascista, que las mantiene oprimidas y privadas de todos sus derechos nacionales. Nosotros queremos romper con esta opresión, devolverle la libertad, los derechos nacionales a Catalunya, Euskadi y Galicia, colocando a todas las naciones que hoy configuran a la fuerza el Estado español, en un mismo plano de igualdad y de derechos, sin ningún privilegio para ninguna.

¿Quién debe decidir el futuro de estas naciones?. ¿Un parlamento "democrático" central?. De ninguna manera. Eso sería una burda farsa. Cada nación ha de decidir con entera libertad su propio futuro, sin que nadie extraño pueda inmiscuirse en sus propios asuntos.

En el próximo capítulo abordaremos ya en concreto, cómo entendemos nosotros la unidad o alianza de todas las naciones que hoy configuran el Estado español, como entiende, nuestro Partido, la solución a esta cuestión en relación con la solución de todos los demás problemas políticos, económicos, sociales, etc. que están pendientes y que se abren como una perspectiva inmediata tras el derrocamiento de la Dictadura.

Nosotros queremos la más estrecha unidad o alianza entre el proletariado y las masas trabajadoras de todas las naciones de España, nosotros queremos un Estado unitario, en el cual voluntariamente se integren todas las naciones y regiones que hoy están sujetas a la fuerza por el fascismo. Queremos un Estado centrista pero democrático, en el que todas las naciones - todos los idiomas, etc., tengan la más completa igualdad de derechos. Pero esto lo trataremos más adelante.

Nosotros estamos contra todo tipo de opresión nacional, estamos por el derecho a la autodeterminación de todas las naciones oprimidas. Catalunya, Euskadi y Galicia deben decidir su propio futuro sin ningún tipo de intromisión o coacción.

Y nosotros no somos partidarios de la separación debido indudablemente a que los Estados cuanto más amplios sean, mucho mejor, partiendo, claro está, de que esos estados deben de disponer de igualdad de derechos para todos los pueblos, regiones y nacionalidades, que lo compongan. Por tanto, reuniendo estas condiciones, es preferible para el proletariado y el pueblo en todos los sentidos: económico, social, político, etc., Estados grandes, que no pequeños y fragmentados, sólo así será posible defenderse con éxito de los ataques e intrigas del imperialismo y de la reacción interna, así como facilitar las tareas de las transformaciones democráticas y de la construcción del socialismo.

Por tanto, que las naciones tengan el derecho inalienable a separarse y crear un nuevo Estado, no quiere decir que en el ejercicio de ese derecho, los pueblos de esas naciones opten por la separación.

Pero, ¿es posible que en 1.975, cuando España es ya un país de capitalismo desarrollado, se puede luchar y exigir el derecho de la autodeterminación,

el derecho a la libre separación para Catalunya, Euskadi y Galicia?. ¿Es posible que en esta época de aguda crisis del imperialismo, se pueda realizar en España este principio?. ¿No será acaso esto un nuevo slogan propagandístico, pero sin sentido práctico?.

Algunos sectores burgueses, camuflados de demócratas consecuentes, reconocen de palabra el derecho a la autodeterminación, pero esto lo hacen extensivo sólo hasta una autonomía regional, sin poner en cuestión la posible fragmentación del Estado, la posible separación de las naciones oprimidas. Se trata, como ya hemos repetido sucesivamente, de que estos sectores sólo reclaman privilegios especiales para ellos, por parte del Estado, pero no la defensa de los derechos nacionales de estos pueblos. Para desenmascarar estas falsas y erróneas teorías, y para refrendar nuestras posiciones, tenemos que recurrir nuevamente a las tesis que Lenin enuncia en su folleto "La Revolución Socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación". Veamos algunos párrafos que responden a esta cuestión:

"... No menos erróneo sería eliminar uno de los puntos del programa democrático, la autodeterminación de las naciones, por ejemplo, basándose en el supuesto de que es "irrealizable" o "ilusoria" en el imperialismo".

(A continuación Lenin se extiende en argumentar y demostrar lo acertado de su tesis, nosotros queremos reproducir un párrafo que nos parece fundamental para aclarar nuestras posiciones).

"... no sólo el derecho de las naciones a la autodeterminación, sino todas las reivindicaciones básicas de la democracia política son "realizables" en el imperialismo únicamente de modo incompleto, desfigurado y a título de rara excepción (por ejemplo, la separación de Noruega de Suecia en 1.905). La reivindicación de liberación inmediata de las colonias, propugnada por todos los socialdemócratas revolucionarios, es también "irrealizable" en el capitalismo sin una serie de revoluciones. Más de ello no se deduce en modo alguno que la socialdemocracia deba renunciar a la lucha inmediata y más decidida por todas esas reivindicaciones (semejante renuncia no sería más que hacer el juego a la burguesía y a la reacción), sino precisamente lo contrario: la necesidad de formular y satisfacer todas esas reivindicaciones no de modo reformista, sino revolucionario, no limitándose al marco de la legalidad burguesa, sino rompiéndolo, no dándose por satisfechos con discursos parlamentarios y protestas verbales, sino arrastrando a las masas a la lucha activa, ampliando y atizando la lucha por toda reivindicación de democracia fundamental hasta llegar al ataque directo del proletariado a la burguesía, es decir a la Revolución Socialista que expropia a la burguesía. La Revolución Socialista puede estallar no sólo con motivo de una gran huelga o de una manifestación callejera, o de un motín de hambrientos, o de una sublevación militar, o de una insurrección colonial, sino también con motivo de cualquier crisis política, como el asunto Dreyfus, o el incidente de Zabern, o de un referéndum en torno a la separación de las naciones oprimidas, etc.

La recrudescencia de la opresión nacional en el imperialismo hace necesario para la socialdemocracia no renunciar a la lucha "utópica", como la califica la burguesía, por la libertad de separación de las naciones, sino, por el contrario, utilizar enérgicamente los conflictos que surgen también en este terreno como pretextos para la acción de masas y los movimientos revolucionarios contra la burguesía".

Aquí queda claramente expresada la necesidad que tiene el proletariado de luchar contra todo tipo de opresión, derivada de la explotación capitalista, de luchar por reformas en el plano de la democracia política, para situarse en mejores condiciones tanto organizativas, como de claridad política, para asestar más duros golpes a la burguesía. Porque las formas descaradamente terrorista de Estado (el fascismo, por ejemplo), tienen un aspecto positivo que consiste en que desencadenan la indignación y el odio de las amplias masas privadas de los mínimos derechos, pero a la vez encierra una faceta negativa pues hace aparecer ante los ojos del pueblo a sectores del gran capital disfrazados de demócratas, e incluso de socialistas, ofreciéndose como sus amigos y salvadores.

Esta forma tan descarada de Dictadura, empaña, difumina la lucha de clases, la oculta y relega en gran medida, situando en primer plano, como lo más urgente y necesario la necesidad de disponer de los derechos democráticos, de acabar con el Régimen de terror.

Pero si el proletariado y el pueblo guiados por su partido, acometen esta batalla, no de cualquier forma, no respetando el marco y la legalidad burguesa, no para sustituir un Estado terrorista burgués, por otro más democrático, que ejerza su dominación de forma más sutil y refinada, sino:

"Ampliando y atizando la lucha por toda reivindicación democrática fundamental, hasta llegar al ataque directo del proletariado a la burguesía, es decir a la Revolución socialista, que expropia a la burguesía".

Sólo así, tal como dice Lenin, el proletariado y el pueblo se educarán, avanzando paso a paso hacia la conquista de sus intereses de clase, colocándose en el pórtico, en el umbral de la Revolución proletaria.

Con el imperialismo renace con más fuerza la opresión nacional, así como la restricción de los derechos democráticos y las formas dictatoriales y terroristas aparecen cada vez como una fórmula no aislada y coyuntural, sino necesaria para sostenerse ante la ruina total que se les viene encima. De todo esto se desprende la gran necesidad que tenemos de asumir con fuerza la defensa de todos los derechos democráticos (y entre ellos el de la autodeterminación), para unir más estrechamente a todos los pueblos de España y avanzar decididamente hacia el derrocamiento de la Dictadura.

Sobre esta misma cuestión existen algunos residuos o corrientes políticas de carácter "izquierdista" que se entroncan y conectan con el pensamiento proudhonista pequeño-burgués, para negar la importancia de la cuestión nacional, para rechazar la necesidad de luchar por el derecho a la autodeterminación, en nombre precisamente de la revolución socialista mundial. Ya Marx respondía a esto de forma tajante diciendo que "el pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser libre". "La Revolución Socialista afirma Lenin tajantemente- no es un acto único, no es una batalla en un sólo frente, sino toda una época de exacerbados conflictos de clases..." y más adelante dice: "...de la misma manera que es imposible un socialismo triunfante que no implante la democracia completa, es imposible también que se prepare para la victoria sobre la burguesía un proletariado que no sostenga una lucha múltiple, consecuente y revolucionaria por la democracia".

La lucha por los derechos democráticos, ni se opone, ni margina la lucha de clases, todo lo contrario, sirve para clarificar el panorama y para hacer avanzar a las masas paso a paso hacia sus propios objetivos de clase.

Ni que decir tiene que quien mantiene esas posiciones de renunciar a la defensa de los derechos democráticos, en nombre de la "revolución mundial" se coloca en el campo de la reacción, enfrentándose de hecho contra las am-

plias masas populares, que demandan ardientemente la libertad.

El derecho a separarse aumenta la cohesión de los pueblos.

En contra de lo que dicen y creen (o hacen ver como si así fuera) todos los sectores de la gran burguesía, desde los ultras hasta los más demoliberales, el principio de la autodeterminación, es decir el derecho que tienen las naciones a disponer libremente de su propio futuro y a formar un Estado independiente si así lo desean, en lugar de aumentar los deseos de separación, lo que hace es unir más estrechamente a las distintas naciones que -- configuran el Estado.

Todos los reaccionarios son igual de hipócritas. Cualquier demócrata de verdad, tiene que reconocer que sólo la opresión es la causante de los deseos separatistas, que sólo la desigualdad nacional, engendra el odio hasta hacer imposible la convivencia, entrañando esta situación un claro peligro de enfrentamientos agudos, a los que el proletariado y el pueblo tanto de la nación opresora, como de la nación oprimida se podrían ver arrastrados por sus propias burguesías en determinados momentos.

La igualdad de derechos, la libertad de separación, elimina al máximo la posibilidad de choques y enfrentamientos, une al proletariado y al pueblo de ambas naciones para enfrentarse a su enemigo común, a la vez que comprenden perfectamente las enormes ventajas que reporta un Estado grande en comparación con los pequeños.

En este sentido, podríamos comparar los argumentos de estos reaccionarios, con aquellos que de forma similar mantienen su oposición al derecho al divorcio.

Quien se opone al reconocimiento del divorcio, opina que esto sólo sirve para disgregar y romper los lazos matrimoniales. ¡Bonitos métodos fascistas y policíacos de sostener lo insostenible! .El matrimonio (tal como lo concibe la burguesía) se hunde, lo mejor para impedirlo--según estos señores fascistas-- es prohibir la disolución del matrimonio, retener a la fuerza lo que es imposible de conseguir voluntariamente.

En realidad al impedir el divorcio, lo que se persigue es legalizar la opresión de un sexo por el otro, legalizar el relegamiento y la sumisión de la mujer al hombre.

El derecho al divorcio, no aumenta las separaciones, sino todo lo contrario, sienta unas bases de unidad más firmes y democráticas, basadas en la igualdad de derechos para ambos sexos, (aunque bajo el capitalismo, como todos sabemos, la mujer al estar relegada del proceso de producción, se encuentra en la práctica en una situación de inferioridad frente al hombre, lo cual no quita la importancia del derecho al divorcio, sino que esto pone al desnudo la falsedad de la democracia bajo el capitalismo y la necesidad de acabar con él para conseguir emprender la verdadera emancipación de la mujer).

Lo mismo piensan esas gentes con respecto a las naciones oprimidas. Para acabar con los deseos separatistas, lo mejor es la asimilación forzada, acabar con todo vestigio de peculiaridad nacional, con lo cual, lo que consiguen es aumentar el odio y los deseos de separación por parte de los oprimidos.

Cuando todas las naciones que compongan un mismo Estado tengan igualdad de derechos, así como la libertad de separarse cuando sus respectivos pueblos lo juzguen conveniente, aumentará la cohesión y más débiles serán los deseos de separación, ante los enormes beneficios que comportan los Esta--

dos grandes en relación con los pequeños.

Las tareas actuales de nuestro Partido con respecto a la autodeterminación.

Nosotros somos un partido marxista-leninista y como tal, tenemos la obligación de asumir con fuerza la tarea de acabar con la opresión nacional, de dirigir la lucha de liberación de los pueblos oprimidos en España, de defender sin ninguna cortapisa el derecho a la autodeterminación para Catalunya, Euskadi y Galicia.

Esto no puede ser una frase estereotipada, para quedar bien, sino que de bemos hacer que este principio político se haga realidad.

Para ello, no basta con hacer declaraciones políticas, tanto desde nuestros Comités del Partido como en los organismos de amplia convergencia anti fascista, en pro del reconocimiento de este derecho, sino que es necesario-- además asumir en la práctica esta tarea.

En primer lugar, debemos realizar un amplio trabajo de explicación política, para que todos los pueblos de España (incluidos los de las distintas-- regiones castellanas), tomen verdadera conciencia de la cuestión nacional,-- se identifiquen con las aspiraciones de estos pueblos y las apoyen y defiendan.

Que todos comprendan, que no puede permitirse la retención violenta dentro de las fronteras de un Estado de ninguna nación, tal como ocurre hoy en España, con Catalunya, Euskadi y Galicia.

Que todos comprendan la necesidad de que estas naciones, ejerzan libremente el derecho a la autodeterminación. Esto es lo esencial y sólo a partir de este derecho se podrá solucionar todos los problemas relativos a la cuestión nacional, así como a la estructuración de un Estado realmente democrático.

En cuanto a nuestras tareas específicas entre el proletariado y el pueblo de las naciones oprimidas, debemos realizar una gran labor propagandística y de educación política para que las amplias masas vayan adoptando nuestro punto de vista con respecto a la cuestión nacional. Al mismo tiempo aprovecharemos cualquier circunstancia especial, cualquier atropello cometido por el fascismo contra las naciones oprimidas, para movilizar a las masas en actos de protesta, para hacer una gran campaña sobre los derechos nacionales, etc. Debemos de prestar especial atención, para que el día de la fiesta nacional de Catalunya, Euskadi y Galicia sirva para hacer una jornada de lucha, de amplia movilización de masas en pro de los derechos nacionales y contra la dictadura fascista.

Sólo si el proletariado y todos los pueblos de España luchan estrechamente unidos, conseguiremos acabar con el Régimen y será posible lograr la libertad para Catalunya, Euskadi y Galicia, y para todos los pueblos de España.

Para que esta unidad se fragüe fuertemente, es necesario que nuestro Partido lleve a cabo también una doble tarea política.

En primer lugar tenemos que al levantar la bandera de los derechos de las naciones oprimidas, al poner en pie al proletariado y al pueblo de estas naciones, debemos de explicar con claridad quienes son los causantes de la opresión, para que se distinga con claridad a los amigos de los enemigos, para que no se generalice y se difuminen las ideas, para que el odio al opresor no se confunda o se identifique en ningún momento con el odio a los *castellanos* en general, para que se comprenda que tanto la gran burguesía --

castellana, como la catalana, la vasca y la gallega se han identificado y fusionado en sus intereses y que todas mantienen la opresión y el actual -- "statu quo" de España. Por lo tanto no podemos permitir que el nacionalismo burgués, penetre y se gane las conciencias de ningún sector del proletariado y del pueblo de las naciones oprimidas. Debemos hacer comprender que el proletariado y el pueblo de las regiones castellanas, también están explotados y privados de derechos por la misma oligarquía, y que todos tenemos un mismo enemigo y por tanto necesariamente debemos de marchar unidos para vencerlo.

"Ni Monarquía, ni República: Catalunya", gritaba Cambó, jefe de la "Lliga Regionalista", para atraerse; a las masas más atrasadas políticamente tras la "patria", de sus intereses de clase. Antes ya vimos cómo entendían estos burgueses la cuestión nacional y cómo lucharon contra la República y apoya-



CASTELAO
CARTEL
ELECTORAL

ron la instauración de la dictadura fascista. Aunque la "Lliga" hace mucho tiempo que murió, es muy posible que ante el ya inminente fin del Régimen surjan algunos imitadores (en realidad ya los hay), que de forma más sibilina levanten esta bandera nacional-reaccionaria, pretendiendo pescar incautos.

Para acabar con esta cuestión, reproduciremos un párrafo de Lenin en su folleto "Notas críticas sobre la cuestión nacional" machaca esto de forma contundente:

"Primero los objetivos nacionales, después los objetivos proletarios, dicen los nacionalistas burgueses, a los que hacen coro los Yurkevich, los Doutsov y demás marxistas de pacotilla. Los objetivos proletarios -- ante todo, decimos nosotros, porque estos no sólo aseguran los intereses constantes y vitales del trabajo, así como los intereses de la humanidad, sino también los intereses de la democracia, y sin democracia -- no se puede concebir una Ucrania autónoma ni independiente".

La otra tarea debe de realizarse entre el proletariado y el pueblo castellano, para que éste comprenda la cuestión nacional, para que apoye la justa lucha del proletariado y del pueblo de las naciones oprimidas, para que deslinde claramente el terreno con su propia burguesía y exista una plena solidaridad con esta justa lucha que sostienen los otros pueblos.

El régimen fascista ha realizado desde siempre una gran campaña propagandística en contra del "separatismo", que es como ellos llaman a los defensores de las naciones oprimidas y si a esto añadimos el escaso trabajo propagandístico, de educación política que los comunistas hemos realizado entre las amplias masas, tenemos como resultado que numerosos sectores del pueblo están apegados a ideas chovinistas, es decir que se oponen a la igualdad de las naciones y al derecho de éstas a la autodeterminación, no conciben la igualdad de los idiomas ni comprenden por tanto que España es un Estado multinacional.

A los marxistas-leninistas nos corresponde realizar una ardua tarea en este sentido. Para unir al proletariado y al pueblo de todas las naciones de España, debemos combatir de igual forma e intensidad, tanto las corrientes nacionalistas burguesas que se manifiestan en las naciones oprimidas, como el chovinismo inculcado por el Régimen en las regiones castellanas.

Si afirmamos que es al proletariado a quien corresponde asumir con total decisión la lucha por el derecho a la autodeterminación de las naciones oprimidas, esto quiere decir que debe ser nuestro Partido quien se responsabilice de esta misión. No podemos permanecer espectadores, ante la pasividad o la desesperación, esperando que otros, (¿quiénes?), realicen esta tarea, para darles nuestra adhesión, sino tomar nosotros la iniciativa en este terreno, para atraernos y dar salida a todo el caudal revolucionario que potencialmente es factible de movilizarse en Catalunya, Euskadi y Galicia, en pro de los derechos nacionales. Sólo en nuestras manos está el llevar a buen término esta tarea.

De esta manera sentaremos las bases para unir hoy estrechamente al proletariado y a todos los pueblos de España en una firme alianza para derrocar la dictadura fascista y avanzar con firmeza, hacia la futura España donde se acometan profundas transformaciones democráticas y se avance decididamente por el camino del socialismo.

Hasta aquí hemos clarificado y sintetizado nuestras posiciones políticas respecto a la cuestión nacional y a la autodeterminación, así como las tareas políticas generales que debemos realizar para que las amplias masas asuman, hagan suya esta exigencia política. A continuación queremos exponer cómo entendemos nosotros que puede ser la realización práctica de esto, así como las soluciones que propondrá nuestro Partido en esos momentos.

CAPITULO V

El postfascismo y la cuestión nacional.

Como vemos la solución de la cuestión nacional en España.

El objetivo estratégico de nuestro Partido es el triunfo del socialismo y posteriormente del comunismo previa instauración de la dictadura del proletariado. La construcción de la sociedad socialista sienta las bases objetivas y subjetivas para llegar a la sociedad comunista.

La cuestión nacional, como sabemos, es en definitiva resultado y consecuencia de las clases y de la lucha de clases. En esta etapa histórica, como dice Stalin: "La cuestión nacional es una parte de la cuestión general de la revolución proletaria, una parte de la cuestión de la dictadura del proletariado". ¿Cuándo se solucionará la cuestión nacional de forma definitiva?

Lenin en su folleto "Balance de la discusión sobre la autodeterminación" escrito en julio de 1.916 dice:

"En el capitalismo *no es posible* suprimir la opresión nacional (y política, en general). Para conseguirlo *es imprescindible* abolir las clases, es decir, implantar el socialismo. Pero basándose en la economía, el socialismo no se reduce íntegramente a ella, ni mucho menos. Para eliminar la opresión nacional hace falta una base: la producción socialista; más sobre esa base son precisas además, la organización democrática del Estado, el ejército democrático, etc. Transformando el capitalismo en socialismo, el proletariado crea la *posibilidad* de suprimir por completo la opresión nacional; esta posibilidad se convierte en *realidad* "solo" (¡ solo !) con la aplicación completa de la democracia en todos los terrenos, comprendida la determinación de las fronteras del Estado en consonancia con las "simpatías" de la población, comprendida la plena libertad de separación.

Sobre esta base se desarrollará a su vez, *prácticamente* la eliminación absoluta de los más mínimos roces nacionales, de la más mínima desconfianza nacional; se producirán el acercamiento acelerado y la fusión de las naciones, que culminará en la *extinción* del Estado".

Y sobre la solución del problema nacional, a escala mundial Stalin, sintetizando el pensamiento leninista decía a este respecto:

"Lenin no dijo nunca que las diferencias nacionales deban desaparecer y que los idiomas nacionales deban fundirse en un idioma común en los límites de un Estado *antes de la victoria universal* del socialismo. -- Lenin por el contrario, decía algo completamente distinto: que las *diferencias* nacionales y estatales entre los pueblos y los países..... subsistirán incluso *mucho tiempo después* de la instauración *universal*

de la dictadura del proletariado".

Es así como el marxismo-leninismo, el materialismo histórico, nos muestra el camino de por donde ha de ir la solución de la cuestión nacional a escala universal, así como las condiciones, tanto políticas como económicas, para que se produzca la fusión de todas las naciones del mundo.

En España, tras el derrocamiento de la dictadura fascista y el restablecimiento de las libertades democráticas entraremos en una nueva fase revolucionaria. En realidad, dos perspectivas, dos caminos, se abrirán para el futuro de los pueblos de España: o la dictadura de la burguesía bajo la forma democrática-burguesa, o avanzar hacia el socialismo.

La burguesía monopolista pretenderá conquistar la hegemonía política, engañar a las masas y pintarles un futuro brillante y feliz si permiten que ellos, los monopolistas, continúen dominando en España, bajo otra forma. Pretenderán asustar a las masas con el fantasma del comunismo e intentarán tergiversar el significado de la dictadura del proletariado. Ofrecerán al pueblo el Mercado Común Europeo, como la panacea para solucionar todos los problemas, como el paraíso que asegurará el bienestar para todos, etc., etc.

Pero, ¿qué es el Mercado Común Europeo? ¿a quién beneficia éste?. El Mercado Común Europeo es un intento por parte de la burguesía monopolista de distintos estados europeos, por unificar sus recursos económicos, sus mercados, para defender mejor sus intereses y poder competir a escala mundial con las otras superpotencias imperialistas, de cara a conquistar nuevos mercados y fuentes de materias primas baratas. Las otras superpotencias se oponen a este proceso, porque una Europa capitalista unida tendría un potencial económico y político enorme, por eso intentan frenar y torpedear el avance de este proceso de integración.

El Mercado Común Europeo es, en definitiva, un objetivo estratégico que persiguen las distintas burguesías monopolistas europeas, por lo tanto, en esencia será a ellas a quien beneficie. La concentración monopolista trae consigo la depauperación de las masas obreras y la ruina de los campesinos y de otros pequeños propietarios, que han de pasar a engrosar el ejército de mano de obra de reserva para la gran burguesía. En esta fase de crisis general del capitalismo, se refleja con claridad la falsedad del paraíso -- "neocapitalista" del Mercado Común Europeo: cientos de miles de parados, -- disminución del poder adquisitivo de las masas trabajadoras, inflación galopante, manifestaciones masivas de campesinos desesperados y en vísperas de la ruina, aumento incansante del alcoholismo, la prostitución, la desesperación de una juventud frustrada, etc., etc.

Mientras tanto, los grandes trusts se enriquecen enormemente en medio de esta crisis, a costa de la ruina, del desempleo y de la miseria de millones de personas.

Algunos dicen que si España entrase en el Mercado Común Europeo estaría mejor que ahora. Pero nosotros rechazamos la discusión en este sentido. Desde luego que la democracia burguesa es mucho mejor que las formas fascistas de Estado, tanto por los sufrimientos tan enormes que ésta última entraña al pueblo, como por las facilidades de educación política y de organización de que disponen las masas con las libertades democráticas. Pero no es eso lo que ahora está en cuestión. No se trata de elegir entre democracia burguesa o fascismo: lo que ahora debemos hacer, es acabar con la dictadura fascista, recobrar las libertades democráticas y que el pueblo, en el período de provisionalidad y en el proceso constituyente, pueda decidir libremente su propio futuro.

Entonces será el momento de decidir; pero no ya entre fascismo o democracia burguesa, porque al Estado fascista ya lo habremos aplastado, sino entre democracia burguesa bajo el poder de los monopolios, o bien emprender el camino de las profundas transformaciones democráticas en todos los terrenos: económico, político, etc., que tan necesarias son para empezar a solucionar realmente los problemas que en nuestro país están planteados y como fase de la revolución proletaria.

Mientras las amplias masas de nuestro pueblo no estén convencidas y dispuestas a instaurar la dictadura del proletariado para iniciar la construcción del socialismo, colocándose voluntariamente bajo la dirección de su Partido, dispuestas a enfrentarse a toda la burguesía y a soportar todos los sacrificios necesarios con tal de acabar con el poder burgués, con la explotación; nosotros no podremos plantear la realización de esto como una política inmediata, pero deberemos persistir y realizar una amplia propaganda política de explicación en este sentido.

Sin embargo, los comunistas tenemos la obligación de estudiar detenidamente las distintas formas de transición al socialismo que en el transcurso del avance de la revolución, de la conciencia política de las amplias masas y del grado de organización de las mismas, necesariamente se nos presentarán.

En este sentido la Primera Conferencia de Cuadros de nuestro Partido abordó, en el informe presentado por el camarada Ramón Lobato esta cuestión en los apartados denominados "Después del Fascismo" y "Algunos problemas relativos a la cuestión del poder". En este informe se plantea con claridad la actitud que tomará nuestro Partido tras el derrocamiento del fascismo. Frente al bloque de la burguesía monopolista que se unirá para estancar la revolución, para intentar consolidar su poder bajo unas formas más sutiles de dominación, frente a estos cantos de sirena y en esas circunstancias, nuestro Partido propondrá la formación de un amplio Frente Democrático que integre a todos los partidos, organizaciones de masas, personalidades, etc., en torno a un programa basado en medidas de carácter democrático antimonopolista y antilatifundista, que caracterizarían la República que nosotros queremos, así como las alianzas entre todas las fuerzas populares que deberían sustentar el poder. En este sentido en el informe de la Conferencia se dice:

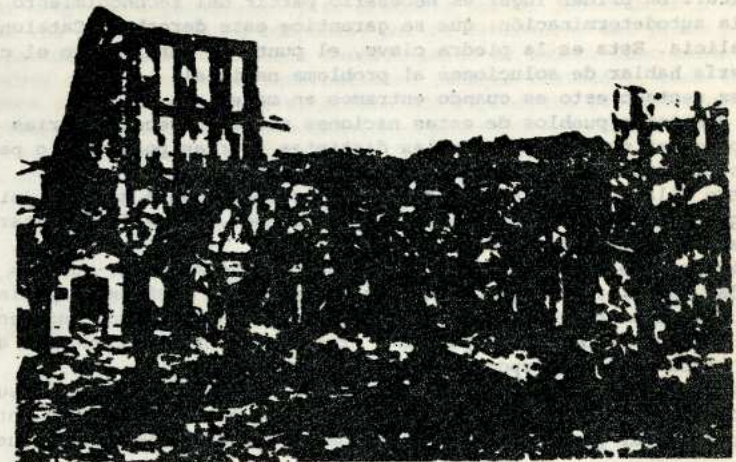
"En esas condiciones, a fin de aislar al enemigo principal, de unir todo lo que pueda ser unido contra él y de asegurar el triunfo, avanzando paso a paso, acabando con los enemigos uno por uno, plantearíamos un programa de transformaciones antimonopolistas y antilatifundistas, destinadas a hacer pasar a propiedad social los medios fundamentales de producción que están en manos de un puñado de parásitos, banqueros, monopolistas y terratenientes aburguesados, así como toda una serie de medidas encaminadas a profundizar en la democratización de todos los órdenes y niveles del país y para la participación activa de las masas obreras y populares en la vida política, en la gestión del Estado y en la producción, junto a la plena soberanía nacional, libre de todo control y dependencia del imperialismo, alineándose el país en el campo anti-imperialista".

Entre las medidas que incluiría este Frente Democrático, cuyo soporte se sustentaría en la firme alianza de la clase obrera y el campesinado, figurarían:

- Nacionalización de la Banca, de las compañías de seguros y de todas las empresas monopolistas.
- Expropiación de los latifundios y su entrega a los jornaleros y campesinos pobres, para que las trabajen de forma individual o colectiva, según ellos lo decidan.

"Una República que tomara esas medidas -dice el informe de la Conferencia- de nacionalizar los medios fundamentales de producción, estaría capacitada para acabar en un tiempo record con el paro urbano y rural, incluido dar ocupación a los emigrantes y mejorar sensiblemente las condiciones de vida del pueblo. Podría establecer una política de precios justos para los campesinos y favorecer realmente la cooperación y la adecuación de sus formas de producción a la exigencia de nuestros tiempos. Podría hacerlo, porque al pertenecer al Estado los medios fundamentales de producción podría enfocar la economía del país hacia el progreso social y no hacia el enriquecimiento de un puñado de parásitos. Suprimiría el arrendamiento, la aparcería y el colonato".

En cuanto al programa político, figurarían las libertades democráticas



26 DE ABRIL, 1937:

GUERNICA DESTRUIDA POR LA AVIACION NAZI

AL SERVICIO DE FRANCO

así como la libertad de culto y de conciencia. El derecho a la autodeterminación para Catalunya, Euskadi y Galicia sería un punto imprescindible en ese programa.

Antes de entrar en materia sobre esto, queremos copiar unos párrafos del Informe que caracteriza breve y acertadamente el significado político de este Frente, así como lo que su victoria reportaría para el pueblo.

"El triunfo de dicho Frente significaría el establecimiento de un poder democrático que sin ser todavía la dictadura del proletariado, sería un paso de transición hacia ella, significaría dar un paso de gigante hacia el socialismo.

Traería consigo el establecimiento de una República Democrática. Su gobierno sería un gobierno popular y principalmente un gobierno obrero y campesino".

Con la Banca y los medios fundamentales de producción en manos del pueblo, estaríamos realmente en condiciones de solucionar y acometer profundas transformaciones democráticas. Y no sólo en las esferas de la producción, de la economía, sino de la educación, de la sanidad, de vivienda, de transporte y comunicaciones, de hacer del deporte una práctica masiva, etc., etc.

En cuanto a la cuestión nacional y regional, requiere por parte nuestra, que aquí lo tratemos de forma especial.

¿Qué papel van a desempeñar las distintas naciones y regiones en España? ¿Cómo se puede solucionar esta cuestión en el marco de una España realmente democrática? En primer lugar es necesario partir del reconocimiento del derecho a la autodeterminación; que se garantice este derecho a Catalunya, Euskadi y Galicia. Esta es la piedra clave, el punto de partida sin el cual es una tontería hablar de soluciones al problema nacional.

Una vez sentado esto es cuando entramos en materia.

A los distintos pueblos de estas naciones se les ofrecerán varias opciones y propuestas que emanarán de las distintas fuerzas políticas o partidos, que, como es natural, defenderán sus intereses de clase.

De entre ellas vamos a analizar las dos opciones que a nuestro juicio son las que tendrán más aceptación y posibilidades, entre éstas estará, indudablemente, nuestra propuesta.

Despreciamos en este trabajo opciones como la separación, por las razones ya tratadas anteriormente y que no representa ningún problema especial que abordar. Simplemente significa la creación de nuevos Estados independientes. Nosotros no apoyaremos tal propuesta y creemos sinceramente que las amplias masas de estos pueblos tampoco secundarían esta actitud.

Abordaremos en primer lugar la fórmula del federalismo así como su significado político, ya que figura en el programa de algunos partidos antifascistas, para pasar posteriormente a exponer y defender nuestra propuesta.

Sobre la Federación en general.

Antes de pasar a definir, aunque sea de forma general, el significado histórico-político de la federación, vamos a explicar brevemente los rasgos más característicos de la Confederación que fué su inmediato antecesor histórico.

Confederación es una asociación de varios estados para la cooperación y defensa mutuas, nacida, generalmente de tratados internacionales, pero sin poder directo sobre los ciudadanos de los estados asociados ni en los asuntos exteriores. Los miembros de una confederación siguen siendo individuos internacionales distintos, es decir que no pierden su personalidad específica, pero se prohíben la guerra entre sí.

Ejemplos de confederación son: Los Estados Unidos ligados por un pacto confederal en 1.781 se integraron en federación a partir del Congreso de Filadelfia en 1.787. La Confederación Helvética, constituida en esa forma desde 1.803, se transformó en 1.848 en un verdadero estado federado. También hubo una confederación germánica de 1.815 a 1.866 y una confederación de los Países Bajos de 1.580 a 1.795.

Los rasgos más característicos de los Estados confederados son:

- 1º) Que los estados que la forman conservan sin ninguna limitación su soberanía interior.
- 2º) Que aparecen reunidos con una sola personalidad en el orden internacional, en cuanto se refiere a los puntos y materias comprendidas en el pacto confederal.
- 3º) Que conservan su propia personalidad internacional, si bien limitada a las materias que no han sido atribuidas al órgano común.

La Confederación tiene por objeto satisfacer intereses internacionales comunes a diferentes Estados; se establece por acuerdo recíproco de éstos, puede ser temporal o permanente y se disuelve por el desistimiento de la mayoría de los Estados que la componen, por el transcurso del plazo por el que fué pactado o por voluntario desistimiento de todos. Como consecuencia de conservar su personalidad internacional (aunque limitada), cada uno de los Estados confederados tiene el derecho de representación internacional (que coexiste con el de la Confederación), puede enviar embajadas y celebrar tratados siempre y cuando no se opongan a los intereses de la Confederación o de los otros miembros de la misma.

Los pactos confederales han pasado a la historia. El valor que encierra la descripción de sus características consiste en ser el más próximo antecesor de los pactos federales.

La Federación es un acuerdo o convenio de unidad política y económica entre dos o más Estados, mediante el cual traspasan determinados poderes sobre sí mismos y sobre sus ciudadanos, a una unidad política común y superior a cada uno de ellos, a la cual confían por lo general la marcha de sus asuntos exteriores. Los estados federados conservan cierto control de sus asuntos interiores, reglamentados y garantizados por la Constitución Federal. Ejemplos de Federaciones: Estados Unidos; Estados Unidos de Argentina, República Federal del Brasil, México, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Canadá, Malasia, Australia, etc.

Algunos rasgos característicos son:

- Los órganos del Estado Federal tienen un poder directo sobre los ciudadanos de los distintos estados que la componen.
- La Federación nace por la propia voluntad de los ciudadanos de los distintos Estados que la componen y estos son quienes refrendan la constitución federal.
- Los estados federados renuncian completamente (por lo general) a su soberanía exterior. De la interna conservan aquella parte compatible con la existencia del organismo político supremo.

Sólo el Poder federal tiene facultades para declarar la guerra, hacer la paz, regular el comercio y realizar toda la organización y actuación diplomática. En cuanto a la soberanía interior debe procurar el desenvolvimiento normal de los Estados que reúne. Los conflictos que puedan surgir entre los distintos miembros no deberán ser resueltos por ellos mismos, ni por ningún otro miembro de los que integran la Federación, sino sólo y exclusivamente por el poder federal. En cuanto al régimen monetario, pesas y medidas, aduanas, así como los sistemas de comunicación que afecten al conjunto de la Federación, son regulados desde el poder central.

La actitud de los marxistas ante la Federación.

Marx y Engels no vivieron la época del imperialismo, sino del capitalismo en ascenso, en lucha frontal contra las trabas del feudalismo. Combatieron denodadamente en contra de la opresión nacional y colonial, así como por el derecho a la autodeterminación. Defendían la formación de Estados grandes y centralizados (con un centralismo democrático, se entiende) porque así se beneficiaría enormemente el desarrollo del capitalismo, en contra de la fragmentación y de la federación. Pero como es natural, su principal exigencia era acabar con la opresión nacional. En una carta de Marx a Engels del 17 de diciembre de 1.867, exponía la necesidad de exigir la separación de Irlanda de Inglaterra, añadiendo "aunque después de la separación se llegue a la federación", y que además, esta conquista no se realizara de forma reformista, sino revolucionaria, mediante la movilización de masas en Irlanda, apoyadas firmemente por el proletariado de Inglaterra.

Lenin también aborda con detenimiento esta cuestión en numerosas ocasiones. Veamos los ejemplos más ilustrativos a este respecto:

"Los marxistas, como es natural, están en contra de la federación y la descentralización por el simple motivo de que el capitalismo exige para su desarrollo Estados que sean lo más extensos y lo más centralizados. En igualdad de las demás condiciones, el proletariado consciente aboga siempre por un Estado más grande. Luchará siempre contra el particularismo medieval, aplaudirá siempre la más estrecha cohesión económica de grandes territorios, en los que se pueda desarrollar ampliamente la lucha del proletariado contra la burguesía. El extenso y rápido desarrollo que el capitalismo imprime a las fuerzas productivas reclama grandes territorios unidos y agrupados en un Estado único, en que destruyen do todas las viejas barreras medievales, estamentales, estrechamente locales, de pequeñas nacionalidades, religiosas, etc. - puede cohesionarse la clase burguesa, y con ella su inevitable antípoda, la clase proletaria. Pero en tanto y por cuanto diferentes naciones siguen constituyendo un Estado único, los marxistas no propugan en ningún caso el principio federal ni la descentralización. El gran Estado centralizado representa un enorme progreso histórico desde el fraccionamiento medieval hacia la futura unidad socialista de todo el mundo, y no hay ni puede haber más camino hacia el socialismo que el que pasa por ese Estado (indisolublemente ligado al capitalismo).

Pero no se debe olvidar en modo alguno que al defender el centralismo defendemos exclusivamente el centralismo democrático". ("Notas críticas

sobre la cuestión nacional", Lenin).

Es necesario recordar que el Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia (bolchevique) defendía en su programa y en numerosas resoluciones, junto con el derecho a la autodeterminación, la autonomía local y regional para las naciones oprimidas por el zarismo, ya que el centralismo democrático no descarta ni una ni la otra, sino que lo exige como algo totalmente necesario.

"El principio del centralismo, -dice Lenin en ese mismo folleto- indispensable para el desarrollo capitalista, lejos de verse socavado por tal autonomía (local y regional), por el contrario, gracias a ella precisamente es puesto en práctica de un modo democrático y no burocrático. Sin esa autonomía, que facilita la concentración de los capitales, el desarrollo de las fuerzas productivas y la cohesión de la burguesía y del proletariado en todo el país, sería imposible, o por lo menos se vería muy entorpecido, el amplio, rápido y libre desarrollo del capitalismo...."

Igualmente Lenin en su trabajo titulado "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación", escrito en 1.914, se refiere de esta manera a la actitud de los marxistas con respecto a la federación:

"No es difícil ver, dicho sea de paso, por qué, desde el punto de vista socialdemócrata, no puede entenderse por derecho a la "autodeterminación" de las naciones ni la federación ni la autonomía (aunque habiendo en forma abstracta, la una y la otra encuadran en el término "autodeterminación"). El derecho a la federación es, en general, un absurdo, ya que la federación es un contrato bilateral. Ni que decir tiene que en modo alguno pueden los marxistas incluir en su programa la defensa del federalismo en general.

En lo que respecta a la autonomía, los marxistas no defienden "el derecho a" la autonomía, sino la autonomía misma, como principio general y universal de un Estado democrático de composición nacional abigarrada, con marcadas diferencias en las condiciones geográficas y en las de otro tipo. Por eso reconocer "el derecho de las naciones a la autonomía" sería tan absurdo, como reconocer "el derecho de las naciones a la federación".

También Stalin, en sus obras "Sobre la cuestión nacional" referidas a esta época, la aborda de forma semejante a Lenin.

En resumen, tenemos que el Partido Obrero Socialdemócrata Ruso (bolchevique) defendía en su programa el derecho a la autodeterminación de todas las naciones oprimidas por el zarismo, y, como solución concreta, proponían la autonomía regional, no la separación o la federación.

Pero una cosa es el programa del Partido (en este caso del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso (bolchevique)) sobre la cuestión nacional, que indudablemente, tenía y tiene que proponer y defender la mejor solución a la cuestión nacional para el proletariado y todos los pueblos de las distintas naciones, tanto de las opresoras como de las oprimidas y otra cosa distinta, son los virajes, las necesidades, los pasos de transición que a veces nos vemos obligados a dar para lograr ese objetivo.

¿Cómo es posible que Lenin y los dirigentes del Partido bolchevique propusieran y llevaran a cabo la formación de un Estado federativo soviético y no de autonomía regional, tal como indicaba su programa?. Para comprender este proceso es necesario conocer la situación tan especial en que triunfó

la Revolución de Octubre, así como la feroz guerra civil que posteriormente libraron contra los Ejércitos Blancos, a quienes apoyaban todas las potencias imperialistas para aplastar al Régimen de los Soviets. Veamos, de paso, algunos de los rasgos más característicos en el proceso de formación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Una semana después del triunfo de la Revolución Socialista de Octubre de 1.917, se hacía pública una declaración en la que se ratificaba el acuerdo del Congreso de los Soviets, tomado en junio de ese mismo año, sobre la cuestión nacional. En esa declaración se establecen una serie de principios que después de una introducción se sintetizan en cuatro puntos:

- 1º) Igualdad y soberanía de los pueblos de Rusia.
- 2º) Derecho de los pueblos de Rusia a la libre autodeterminación, sin excluir la separación y la constitución en Estado independiente.
- 3º) Abolición de toda clase de privilegios y limitaciones nacionales y nacional-religiosas.
- 4º) Libre desenvolvimiento de las minorías nacionales que pueblan el territorio de Rusia.

Firman la declaración en nombre de la República Panrusa, el presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, Lenin y el Comisario del Pueblo para las cuestiones de las nacionalidades, Stalin.

Ante las demandas de independencia de Finlandia, se le concedió ésta de forma inmediata y sin condiciones. A comienzos de 1.918, los obreros fineses se hacen cargo del poder, pero la burguesía contando con el apoyo de las tropas alemanas aplastan de forma sangrienta el poder de la clase obrera.

Letonia, Estonia y Lituania con la retirada (tras su derrota) de Alemania, pasaron a ser Estados independientes, controlados por las potencias de la "Entente", igual que Finlandia. Polonia también se declaró independiente y los dirigentes "socialistas" con el apoyo de los Aliados aplastaron al proletariado revolucionario polaco, ocupando y anexionándose Galitzia, así como una parte de Ucrania y de la Rusia Blanca. Besarabia tras declararse como República Moldava independiente, fué anexionada por Rumania.

Ucrania se constituyó en república independiente democrático-burguesa. A finales del 1.917 la clase obrera proclamó la República Soviética, pero la burguesía ruso-ucraniana con ayuda del ejército austro-alemán se hizo con el poder nuevamente, colocándose en la práctica bajo la dependencia de Alemania. Nueva revolución y el poder es ocupado por Denikin. A finales de 1.919, el Ejército Blanco fué aplastado y se volvió a restaurar el régimen soviético.

En la Transcaucasia (Armenia, Georgia, Acerbaidjan) se formaron repúblicas burguesas con el apoyo de Turquía y de la contrarrevolución monárquica que dominaba aquellas zonas. Con la victoria del Ejército Rojo, en menos de un año se formaron en estas naciones Repúblicas Soviéticas.

La "Declaración de los Derechos de los trabajadores y del pueblo explotado", aprobada en el III Congreso de los Soviets de Rusia en 1.918, sentó las bases de la constitución de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia. En el primer punto relativo a la cuestión nacional dice:

"La República Soviética Rusa se funda sobre la base de la unión libre de las naciones libres como federación de las Repúblicas Soviéticas nacionales".

Las duras condiciones de la guerra civil y de la intervención extranjera que luchaba desesperadamente por aplastar el joven poder soviético en todos

los rincones de Rusia, hizo cohesionarse más estrechamente al proletariado y al pueblo ruso, y puso en pie al proletariado de todo el mundo en contra de la agresión y en defensa de la Revolución de Octubre, por lo que esto significaba para la causa del socialismo.

Tras la victoria del Ejército Rojo sobre todos los agresores, se declararon nuevas repúblicas independientes soviéticas (que antes ya hemos enumerado), planteándose entonces la necesidad de unir todas estas naciones socialistas en un mismo Estado. La necesidad de que estas Repúblicas Soviéticas se unieran, estaba claro para todos, pero en el seno del Partido, así como en el propio Comité Central surgieron dos posiciones, dos maneras diferentes de entender la forma, el *como* llegar a esa unidad.

Una Comisión del Comité Central del Partido Comunista de Rusia (bolchevique) elaboró una propuesta como base al "Proyecto de resolución sobre las relaciones entre la República Socialista Federativa Soviética de Rusia y las repúblicas independientes", con el fin de que el Pleno del Comité Central estudiara y se definiera sobre el problema de las relaciones entre la República Socialista Federativa Soviética de Rusia y las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Ucrania, Bielorrusia, así como la Federación Transcaucásica. Esta propuesta se basaba en esencia, en la llamada "autonomización", es decir en la unificación de la República Soviética mediante su incorporación a la República Socialista Federativa Soviética de Rusia como unidades autónomas.

Lenin por el contrario, mantenía una posición totalmente distinta y sometió esta propuesta a una dura crítica, proponiendo una solución basada en la agrupación voluntaria de todas las Repúblicas Soviéticas, incluida la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, para fundar un Estado nuevo: la Unión de Repúblicas Soviéticas. En este sentido Lenin decía: "Nosotros nos reconocemos iguales a la República Socialista Soviética de Ucrania y a las demás repúblicas, y juntos y en pie de igualdad con ellas ingresamos en una nueva unión, en una nueva federación...."

Estas propuestas de Lenin fueron aceptadas por el Comité Central y sentaron las bases para una nueva resolución en este sentido. El 30 de diciembre de 1.922, se reunió por vez primera el Congreso de los Soviets de todas estas Repúblicas Soviéticas y se adoptó el acuerdo histórico por el cual se instituyó la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Así vemos como Lenin rechaza los planteamientos abstractos y el esquematismo, analizando en todo momento la realidad viva para no caer en acuerdos burocráticos alejados de la realidad y, lo que es peor, en actitudes nacionalchovinistas, es decir de superioridad de los gran rusos sobre los demás. Lenin rechaza la propuesta de la Comisión porque ésta no responde a los derechos de igualdad de las distintas naciones. La integración como regiones autónomas, en la República Socialista Federativa Soviética de Rusia de las hasta entonces Repúblicas Soviéticas independientes de Ucrania, Bielorrusia, etc., era un atropello, al no colocar a estas naciones en un mismo plano de igualdad. Por eso Lenin, partiendo del reconocimiento de la autodeterminación, de la igualdad de todas las naciones y de la existencia de varias Repúblicas Soviéticas independientes, propone la creación de una federación Soviética con la participación de todas las naciones que la compongan en su fundación, como el mejor medio de unión del proletariado y los pueblos de estas naciones para la construcción del socialismo.

Tras vivir las primeras experiencias prácticas en la construcción del Estado Socialista, veamos como piensa Lenin con respecto a la solución de la cuestión nacional y sobre la federación. (Para ello reproducimos algunos pá-

rrafos del folleto denominado "Primer esbozo de las tesis sobre los problemas nacional y colonial", elaboradas en el Segundo Congreso de la Internacional Comunista):

"Punto 79. La federación es la forma de transición hacia la unidad completa de los trabajadores de las diversas naciones. El principio federativo ha revelado ya en la práctica su utilidad, tanto en las relaciones de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia y las otras repúblicas soviéticas (de Hungría, Finlandia y Letonia, en el pasado, y de Azerbaidjan, y de Ucrania, en el presente), como dentro de la misma República Socialista Federativa Soviética de Rusia, en lo referente a las nacionalidades que anteriormente carecían de Estado propio, como de autonomía (por ejemplo las Repúblicas autónomas de Baskiria y Tartaria dentro de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, fundadas en 1.919 y 1.920 respectivamente)".

Y en el punto 89 dice:

"....Al reconocer la federación como forma de transición hacia la unidad más completa, es necesario tender a estrechar cada vez más la unión federativa, teniendo presente, en primer lugar, que sin una alianza estrecha de las Repúblicas Soviéticas es imposible salvaguardar la existencia de éstas dentro del cerco de las potencias imperialistas del mundo, incomparablemente más poderosas en el plano militar; en segundo lugar, que es imprescindible una alianza económica estrecha de las Repúblicas Soviéticas, sin lo cual no sería realizable la restauración de las fuerzas productivas destruidas por el imperialismo, ni se podría asegurar el bienestar de los trabajadores; tercero, la tendencia a crear una economía mundial única, formando un todo, regulada según un plan general por el proletariado de todas las naciones, tendencia que ya se ha revelado con toda nitidez bajo el imperialismo y que sin duda alguna, está llamada a desarrollarse y triunfar bajo el socialismo".

Mas adelante, en el punto número nueve expone las tareas de los partidos comunistas a este respecto, señalando:

"... es necesario primero, explicar constantemente que sólo el régimen soviético es capaz de proporcionar realmente la igualdad de derechos de las naciones, al unificar primero a los proletarios, y luego a toda la masa de los trabajadores, en la lucha contra la burguesía y, segundo, que todos los partidos comunistas deben prestar una ayuda directa al movimiento revolucionario, en las naciones dependientes, o en las que no gozan de derechos iguales (por ejemplo en Irlanda, entre los negros de Estados Unidos, etc.) y en las colonias".

Hasta aquí hemos visto con diáfana claridad, como plantean los marxistas la solución a la cuestión nacional. El punto de partida siempre es el mismo: *el inalienable derecho a la autodeterminación de todas las naciones*. Partiendo de esta base siempre como solución, para cada caso concreto del desarrollo de la revolución proponen lo que crean más justo y que más beneficia al proletariado y al pueblo de las naciones que se trate.

Así tenemos cómo en la época de ascenso del capitalismo, en la lucha de la burguesía contra el feudalismo, reconociendo y apoyando firmemente el derecho a la autodeterminación y la igualdad de derechos de todas las naciones, proponen no la disgregación del Estado abigarrado, ni su descentraliza-

ción, sino la unidad de este Estado, pero bajo unas nuevas bases realmente democráticas y respetando los derechos de todas las naciones.

El fin de una época y el comienzo de otra se produce en Rusia (a la vez que en todo el mundo), en medio de la gran tormenta de la Primera Guerra Mundial Imperialista. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas no nace, pues, de forma artificial como antes hemos visto, sino que responde a la solución que exigen unas determinadas circunstancias históricas. Así la Federación Soviética (que no es una federación cualquiera), al unir a distintas Repúblicas Socialistas Soviéticas en torno a un mismo objetivo: la construcción del socialismo, la lucha contra la burguesía y los reaccionarios derrocados y contra las intenciones de agresión imperialista, muestra en la práctica su utilidad, por cuanto cumple las tareas y los objetivos que el Partido Comunista de Rusia (bolchevique), se había marcado.

Premisas necesarias para solucionar la cuestión nacional en España.

Antes hemos afirmado que la base de partida para solucionar la cuestión nacional es que las naciones oprimidas puedan ejercer el derecho a la autodeterminación y ésto sólo será posible ponerlo en práctica tras el derrocamiento del Régimen fascista.

Para esto, nuestro Partido ha establecido una política muy clara a este respecto que en estos momentos se concretiza en la formulación del Frente Antifascista. Como la demanda política más imperiosa de las amplias masas es conquistar los derechos democráticos (incluido el de la autodeterminación), nuestra tarea inmediata pasa por unir el máximo de fuerzas políticas y organizaciones de masas en torno a la conquista de estos objetivos. Esta política la estamos aplicando hoy a través de la Junta Democrática de España, así como en otros organismos tales como la Asamblea de Catalunya, las Asambleas Democráticas existentes en Euskadi, la Junta Democrática de Galicia, así como en las otras Juntas Democráticas regionales.

Para garantizar el libre ejercicio de las libertades democráticas, así como la celebración de unas elecciones libres, es necesaria la formación de un Gobierno Provisional de amplia coalición en el cual estuvieran representadas todas las fuerzas políticas a nivel de todo el Estado que hayan laborado por el triunfo sobre la dictadura fascista.

Igualmente en las distintas naciones oprimidas se formarían Gobiernos Provisionales Autónomos encargados de garantizar el libre ejercicio del derecho a la autodeterminación de esas naciones.

El Gobierno Provisional deberá garantizar y dar su total apoyo y respaldo a los Gobiernos Nacionales Autónomos de Catalunya, Euskadi y Galicia para la realización del plebiscito en el cual estos pueblos, sin ninguna ingerencia extraña decidan libremente su propio futuro.

Antes también hemos expuesto brevemente las tareas políticas que deberá abordar nuestro Partido en esas circunstancias, para hacer que el proletariado y las amplias masas trabajadoras avancen hacia el socialismo.

Explicábamos como entonces el principal enemigo del pueblo será ya la burguesía monopolista en su conjunto y que contará con la estrecha alianza del imperialismo. Estas fuerzas se opondrán al avance de la revolución, tratarán de impedir por todos los medios que en España sea instaurada una Repú-

blica Democrática de las características que antes hemos señalado, porque eso supondría el principio del fin para ellos como clase dominantes. También veíamos como algo imprescindible la formación de un amplio Frente Democrático que agrupase a todas las fuerzas interesadas en la realización de las transformaciones y del programa democrático que antes hemos señalado, como condición indispensable para garantizar la victoria y el aplastamiento de las fuerzas reaccionarias, que inevitablemente se opondrán a que les sean nacionalizadas sus empresas, sus Bancos, confiscados sus latifundios, etc.

Queremos señalar que esta República Democrática, de carácter democrático popular *no es un paso obligatorio, ineluctable* en nuestra Revolución, -- sin el cual sea imposible avanzar hacia el socialismo. Es sólo una formulación con carácter *indicativo*, que facilita la comprensión política de todo el proceso de la Revolución Socialista, que pretende alejar todo tipo de esquematismos y de simplismos. Esto nos sirve para explicar con claridad y sencillez a las amplias masas, el proceso de la Revolución Socialista y los pasos que son posibles y necesarios de dar en esas circunstancias para alcanzar la victoria, avanzando con decisión y rapidez al socialismo.

De lo único que estamos seguros es de nuestro objetivo estratégico: la Dictadura del Proletariado; y de la primera gran batalla: aplastar al Régimen fascista.

En función de *como* se resuelva esta primera gran confrontación, estaremos más o menos cerca de la dictadura del proletariado, trazando nuestra nueva táctica para conseguir la victoria según la nueva situación.

Como antes ya expusimos las medidas económicas y políticas que configurarían el programa del Frente Democrático, ahora queremos extendernos en la cuestión nacional y regional, en relación con su solución, a partir de la autodeterminación de las naciones oprimidas y en el marco de la Constitución de la República que el proletariado y el pueblo quiere y necesita.

La solución que nosotros proponemos.

La solución a la cuestión nacional, es necesario situarla en relación a *qué clases sustentan el poder y qué Régimen social* queremos implantar, pues no olvidemos que, la cuestión del poder es lo decisivo en toda revolución. Si no se centra aquí el problema, caemos en desvaríos y especulaciones alejadas de la realidad.

Para responder a estas preguntas, es necesario volver al informe de la Primera Conferencia de nuestro Partido, cuando se explica el programa del Frente Democrático, así como los rasgos generales característicos de la República Democrática que nosotros queremos, como forma de transición al socialismo. Así se comprende el verdadero y certero significado de la tesis que Stalin sintetiza en un párrafo sobre la cuestión nacional, al afirmar que, en la actual etapa histórica, ésta "es una parte de la cuestión general de la revolución proletaria, una parte de la cuestión de la dictadura del proletariado". Sin entender esto no es posible hablar de soluciones a la cuestión nacional.

Por lo tanto, situar la solución a la cuestión nacional y regional en España, significa que: tras el derrocamiento del fascismo la clase obrera, en estrecha alianza con las masas trabajadoras, con las fuerzas democráticas-

antimonopolistas, debe conquistar el poder político, abriendo el camino para acometer, de forma inmediata y radical, las transformaciones democráticas que desde tantos decenios reclaman todos los pueblos de España.

Una vez centrada la cuestión, debemos abordar las dos cuestiones esenciales:

- 1] Medidas prácticas que sería necesario tomar desde nuestro punto de vista marxista-leninista para dar la mejor solución a la cuestión nacional.
- 2] Forma constitucional que refrendaría estas medidas, estos derechos.

Como método de exposición, queremos empezar por el *contenido* de esas medidas, para pasar a establecer luego la *forma* que se tendría que dar (constitucionalmente hablando) para garantizar esos derechos.

Como preámbulo a las propuestas concretas que vamos a hacer, hemos de aclarar de forma reiterativa, que nosotros queremos que todas las naciones que hoy están unidas a la fuerza por el fascismo en un mismo Estado, continúen unidas voluntariamente gozando de una igualdad total de derechos, en la República Democrática que nosotros proponemos como fórmula de transición al socialismo.

Para solucionar la cuestión nacional de una forma justa y democrática, en ese marco político concreto, nosotros proponemos a todos los pueblos de España (en opinión de los autores) lo siguiente:

- a) Reconocimiento a todos los efectos de que la República Democrática de España, sea un Estado multinacional, único e indivisible. Esto significa que tanto la nación castellana (con todas sus regiones) como la catalana, la vasca y la gallega, gozarán de igualdad de derechos.
- b) En consecuencia, con esto, cada una de éstas naciones, dispondrá de su propio Gobierno Autónomo, de su propia Asamblea Popular con carácter legislativo, para los asuntos que conciernan a su nación y que estén estipulados en la Constitución.
- c) Tanto el órgano ejecutivo como el legislativo y judicial, así como el aparato central administrativo y político del Estado, estarán -- compuestos por representantes de las distintas naciones, y regiones autónomas del Estado.
- d) En España se hablan cuatro idiomas (con sus múltiples dialectos). -- En la República Democrática de España estos cuatro idiomas han de ser iguales en derechos, es decir que el castellano, el catalán, el vasco y el gallego, serán todos ellos idiomas oficiales.
- e) La Constitución reconocerá y garantizará el derecho a la autodeterminación de todas las naciones que compongan el Estado.
- f) Además de garantizar todos estos derechos a las distintas naciones que configuran el Estado, se establecerá también la autonomía Regional, dando esta categoría y esta entidad (que abarcaría todos los ámbitos: políticos, económicos, culturales, etc.) a todas las regiones naturales formadas a través de la historia, en sus distintas facetas y que a través de los siglos ha ido forjando su propia idiosincrasia.
- g) Esto supondría una verdadera reestructuración territorial y política de todo el Estado, (tomada esta expresión en su significado de delimitación geográfica); en la cual participarían todas las masas populares de forma realmente activa y democrática. Esto supondría --

acabar con el centralismo burocrático y traería consigo el centralismo democrático, basándose en la autonomía de las entidades territoriales y políticas naturales, es decir: el municipio (o la parroquia, en Galicia), la comarca, la región y la nación. Como es natural, cada nación tiene sus propias regiones, sus comarcas y sus municipios.

El principio de la autonomía, no sólo no socava el centralismo, sino que lo hace más real, más eficaz y sobre todo verdaderamente democrático.

- h) Estarán protegidas todas las expresiones artísticas y culturales del proletariado y los pueblos de las distintas naciones que configuren al Estado.

Esto significará la promoción y exaltación del arte y la cultura obrera, popular y democrática, expresión de la lucha de clases que se ha librado a través de toda la historia contra los reaccionarios y en estos momentos, contra la burguesía monopolista, los terratenientes y el imperialismo.

- i) Serán prohibidas y sancionadas con duros castigos, todos los insultos o atentados en contra de los derechos nacionales y de la igualdad de las distintas naciones que configuran el Estado.

Algunas aclaraciones a estos propósitos

Cuando en el punto 2) exponemos que la República Democrática de España, que nosotros proponemos, será un Estado único e indivisible formado por cuatro naciones iguales en derechos, así como las distintas regiones autónomas, esto significa que todos los pueblos de las distintas naciones de España aceptan voluntariamente esta unidad, porque les beneficia en todos los sentidos: económico, social, político etc., y además al estar integrados en un único Estado, pueden defenderse mucho mejor de los reaccionarios internos y de las superpotencias imperialistas.

Esta es la formulación más unitaria y democrática, la más idónea desde nuestro punto de vista y de las actuales circunstancias en que debemos situar la solución a la cuestión nacional, para que todos los pueblos de España avancen hacia el socialismo.

No podemos olvidar que nuestro Partido actúa en un Estado multinacional, y que defiende por igual los intereses de todos estos pueblos de España. Ninguna nación de España puede aisladamente liberarse del yugo fascista. Con todos los pueblos de España unidos será posible la victoria sobre la dictadura fascista, el imperialismo y la burguesía monopolista para avanzar hacia el socialismo.

Es muy interesante en este sentido, analizar la Constitución de la República Checoslovaca de 1.948, por una serie de razones:

- 1º) Porque es un Estado compuesto por dos naciones: los checos y los eslovacos.
- 2º) Porque era un país de capitalismo muy desarrollado.
- 3º) Porque estos pueblos lucharon unidos contra la agresión de los nazi fascistas aplastándolos con el apoyo del Ejército Rojo y, tras un periodo de provisionalidad, de luchas en contra de la burguesía monopolista, apoyada por el imperialismo, lograron vencer e instaurar un régimen de democracia popular, como forma de transición al socialismo.

Esto no quiere decir que debamos copiar de las revoluciones de otros países, entre otras cosas porque aquí no cabe el mimetismo, pero tenemos el deber de aprender y guiarnos de las experiencias vividas en la práctica, en las revoluciones verdaderas, para enriquecer nuestro arsenal de conocimientos marxistas-leninistas. Pero veamos algún punto de esta Constitución. El Preámbulo en el cual se explica la historia y la lucha continúa de los pueblos checos y eslovacos contra todos los reaccionarios, así como el triunfo de la revolución democrática nacional y la instauración del poder democrático-popular como forma de transición al socialismo, sirve para situar el momento político en que viven estas naciones y el significado político que tiene la Constitución.

El artículo I dice:

- 1º) El Estado Checoslovaco es una República de Democracia Popular.
- 2º) El pueblo constituye la fuente única de todo poder del Estado.

Y el artículo II dice:

- 1º) La República Checoslovaca es el Estado común de dos naciones eslavas, gozando de igualdad de derechos, los Checos y los Eslovacos.
- 2º) El territorio del Estado forma un todo único e indivisible.

Con estos dos artículos tenemos bastante para comprender: primero, la clase de Régimen que se instauró en Checoslovaquia y segundo, la forma tan justa y democrática como solucionaron la cuestión nacional.

Lo que nosotros proponemos para España, no es ni descabellado ni utópico, sino que ha sido llevado a la práctica de forma parecida en otros países.

* * *

En los puntos b) y c), de nuestra propuesta se aborda la cuestión de los Gobiernos y órganos centrales del Estado, y la de las naciones autónomas.

Para que se comprenda mejor en que consistiría esta autonomía queremos poner algunos ejemplos que nos servirán de forma indicativa para definirla con más claridad.

Sería competencia del Gobierno Central y de los distintos órganos estatales, todas las cuestiones fundamentales y generales que afectan en lo político y económico a todo el Estado, entre éstas tenemos: Comercio y asuntos exteriores; política arancelaria; emisión de moneda; legislación comercial e industrial; vías y medios de comunicación generales para todo el Estado; ejército; derecho civil y penal; principios generales de la enseñanza (laica, igual, general, gratuita y basada en una organización y en unos principios realmente democráticos), etc.

Ya hemos dicho que los representantes de todas las naciones participarían en tomar cuantas decisiones generales afectasen al conjunto del Estado, pues estarían representados en todos sus organismos.

Incumbiría a los Gobiernos y a los distintos órganos de las naciones autónomas la legislación (tomando como base los planes generales del Estado) de todas las disposiciones necesarias para desarrollar al máximo y en las mejores condiciones, en su respectiva nación: la industria; el comercio; la agricultura; vías de comunicación; medios de difusión; enseñanza primaria, media y superior; sanidad; vivienda y urbanismo; deportes; etc, etc.

* * *

En el punto d) se aborda la cuestión de la cooficialidad de los cuatro idiomas. Creemos que después de todo lo que en este trabajo se ha hablado -

sobre ello, no habrá ningún problema en cuanto a su aceptación, no ya por los marxistas, sino hasta por todos los que mantengan posiciones democráticas.

son numerosos los Estados en los que se hablan varios idiomas disfrutan de todos ellos de igualdad de derechos. No vamos a enumerar los consabidos ejemplos, simplemente transcribir una noticia que apareció en la prensa hace pocas semanas: En el Perú el idioma quechúa hablado por los indios aborígenes, es decir dos tercios aproximadamente de la población, ha sido reconocido al igual que el castellano como lengua oficial del Estado. Esta es una justa medida tomada por el Régimen nacionalista peruano.

De todos es sabido, como en Suiza, una República Federal, tan pequeña en cuanto a superficie y población, existen tres idiomas oficiales, además de los dialectos "romances" y allí no se plantea ningún tipo de problema nacional, desde que en 1.803 solucionaron de forma democrática esta cuestión.

Si aquí existe el problema del bilingüismo, es debido al desigual desarrollo económico que ha padecido España bajo el régimen fascista, teniendo que abandonar sus lugares de nacimiento millones de personas, obligadas por las arcaicas estructuras agrarias y en busca de puestos de trabajo allí donde existía demanda de mano de obra (tanto en el interior como en el extranjero). Esta situación tan desastrosa, motivada también por la opresión nacional que ha impedido la enseñanza y la cooficialidad de idiomas, nos obligará a solucionarlo con calma pero sin pausa, de una forma justa y democrática.

En primer lugar, se cortará la emigración al crearse gran cantidad de puestos de trabajo, acometiendo las transformaciones democráticas necesarias, industrializando e impidiendo la descapitalización de las regiones y naciones más atrasadas en su desarrollo económico. En segundo lugar, con la demanda de mano de obra en sus respectivos lugares de origen numerosos emigrantes desearían volver a su tierra. En tercer lugar, se realizarán amplias campañas de alfabetización y de enseñanza de los hasta ahora idiomas marginados, en sus respectivas naciones.

Es preciso resaltar que por regla general la inmensa mayoría de inmigrantes quieren que sus hijos aprendan el idioma de la nación en la cual se han afincado y se preocupan por que reciban una enseñanza en este sentido.

La enseñanza, tanto en Catalunya como en Euskadi y Galicia, se haría en sus propios idiomas nacionales y la enseñanza del castellano no sería obligatoria ni mucho menos. De todas maneras, tanto el Estado como los Gobiernos autónomos se preocuparían por montar escuelas que enseñasen el idioma materno de los inmigrantes, si así estos lo demandaban (castellano, gallego, etc.). De esta manera tendríamos una enseñanza igual para todo el Estado (en cuanto a sus líneas generales) con la excepción del idioma.

A la población escolar dentro de un mismo territorio nacional, no se la debe agrupar en función de su lengua materna, dividiendo y separando a los alumnos en escuelas distintas, dentro de una misma nación, en razón a su idioma. Esta sería una medida reaccionaria que sólo beneficiaría a la burguesía.

Por ello, tanto en Catalunya, como en Euskadi y Galicia, se establecería paso a paso (no se pueden solucionar de golpe las injusticias históricas cometidas por las clases reaccionarias) la enseñanza en sus respectivos idiomas para toda la población escolar. A la vez, los Ayuntamientos, los Gobiernos Autónomos y el propio Estado, se encargarían de montar escuelas para que a ellas asistieran de forma voluntaria *después de sus clases normales*, todos

los alumnos que quisieran aprender y adquirir profundos conocimientos sobre su lengua materna.

De esta manera al no ser el castellano idioma obligatorio, al estar en el mismo plano que los demás, ya no se le miraría con aversión, como algo impuesto a la fuerza en las otras naciones y entonces, por razones prácticas y de forma voluntaria, la población de estas naciones seguramente deseará aprender el idioma castellano, porque se convertirá en una necesidad o, mejor dicho, en un instrumento imprescindible para entenderse con millones de seres.

De la misma forma, sólo que a la inversa, le ocurrirá a la población castellana que sentirá también necesidad de aprender o como mínimo, entender los idiomas de las distintas naciones del Estado.

* * *

El punto c) tiene muy poco que explicar porque está redactado con entera claridad.

Todas las naciones que configuran el Estado tienen y conservan el derecho inalienable de autodeterminarse en el momento que lo deseen.

Este punto es esencial, tanto para garantizar la igualdad de derechos de todas las naciones, como para cohesionarlas más estrechamente y eliminar al máximo los rozos y enfrentamientos.

* * *

Los puntos f) y g) tienen un significado y una importancia extraordinaria por diversos motivos.

La población determinará según sus simpatías y de forma libre y democrática, no sólo los límites nacionales, sino también los regionales. Se acabará con la actual estructuración administrativa provincial que sólo responde al fisco y al control burocrático (eso no quiere decir que se tengan que eliminar las formas provinciales o distritales, sino que en todo caso, estas se crearán bajo presupuestos y fines totalmente distintos a los de ahora). Las regiones gozarán de una categoría tanto política como económica, refrendada mediante la creación de Gobiernos Autónomos regionales. Tanto por necesidades económicas como históricas, culturales, sociales y políticas, será buena y beneficiosa para todos los pueblos de España esta medida.

¿Qué regiones serán autónomas?. Para nosotros todas, absolutamente todas las que así lo deseen, aunque cada una tenga sus propias peculiaridades que le configuren un "estatus" especial.

Por ejemplo, todos sabemos que las Islas Baleares y el País Valenciano, formaban parte de una misma nacionalidad junto con Catalunya y que unidas con Aragón, constituyeran La Corona de Aragón, que era una verdadera federación de estos Reinos. Estos vínculos se truncaron (sobre todo en lo político y económico) y posteriormente, la burguesía catalana se desarrolló y afianzó en parte de lo que antes era la Catalunya Vella y la Catalunya Nova (hoy las cuatro provincias), formando todas las características que configuran y definen a la nación catalana, quedando marginadas de este proceso las Islas y el País Valenciano y por supuesto Aragón. Tanto el País Valenciano, como las Islas Baleares no han pasado de ser "regiones peculiares", como parte de una nacionalidad que no llegó a cuajar en su conjunto como tal, por que la clase histórica que en su momento tenía que hacerlo (la burguesía catalana), no se empleó nunca a fondo en este objetivo.

Hoy a nuestro Partido, al proletariado, le corresponde la misión de aglutinar fuertemente a todos los pueblos de las distintas naciones, nacionalidades y regiones de España para cubrir una nueva etapa: la construcción de-

un Estado socialista. En esas condiciones, lo que si apoyáremos y defendéremos es que tanto las Islas Baleares como el País Valenciano, dispondrán de estos Gobiernos u organismos similares Autónomos, para los fines que ya hemos indicado anteriormente: económicos, políticos, culturales (enseñanza en sus idiomas autóctonos, dialectos del catalán), etc.

Con ello creemos defender hasta sus más altas cotas, los intereses de estos pueblos.

Otro ejemplo característico lo tenemos con relación a Navarra y al País Vasco.

¿Dónde empieza y dónde acaba Euskadi?. La parte norte de Navarra se puede identificar plenamente como País Vasco, el centro es una zona de transición y el sur de esta región, tiene unas características muy semejantes con Logroño y Zaragoza, es decir con la Rivera del Ebro (Rioja).

En cuanto a los límites geográficos de las distintas naciones autónomas, hemos dicho que estos serían fijados por el propio pueblo (recordemos que en todos los Estatutos de Autonomía, aprobados en la República de los años treinta, figuraba una cláusula en la cual se decía que eran necesarias las dos terceras partes de vecinos en edad de votar para decidir la integración de su municipio en la Región autónoma).

Con estos derechos como nación autónoma para Euskadi; con la libre delimitación por los ciudadanos del territorio; con la cooficialidad de los cuatro idiomas; con la autonomía regional para Navarra y con todas las ventajas y derechos que hemos enumerado, no creemos que hubiese ningún problema para solucionar esta cuestión.

Algunos nacionalistas burgueses nos interpelarán acusándonos de que estas soluciones que nosotros propugnamos para el País Valenciano, las Islas Baleares y Navarra, tienen un carácter chovinista de gran nación, al no identificar ya desde ahora a las primeras con Catalunya y a la última con el País Vasco. A nuestro entender estas críticas no tienen ningún fundamento sólido.

Al hacer estas propuestas partimos en primer lugar de la defensa de los intereses del proletariado y de las masas trabajadoras de todas las naciones que hoy configuran España en su marcha hacia el socialismo, y en segundo lugar partimos también del desarrollo histórico y peculiar de las distintas nacionalidades, de lo que han sido y de lo que son, rechazando con ello las posiciones idealistas del nacionalismo burgués que basa sus soluciones en meras conjeturas románticas de la "nación" eterna e inmutable al margen del proceso histórico real y concreto de cada comunidad.

Por tanto, nosotros partimos del reconocimiento del derecho a la autodeterminación de todas las naciones y de la garantía e igualdad de derechos, entendiéndolo que existe una misma voluntad en cuanto a unificar todos los esfuerzos para construir el socialismo.

Reconocemos además una amplia autonomía para todas las regiones que componen estas naciones.

A Navarra, el País Valenciano y las Islas Baleares no las podemos encuadrar hoy dentro de ninguna nación específica pues son regiones con rasgos y características muy peculiares, debido a la propia configuración del Estado multinacional y abigarrado que hoy es España. Por ello los pueblos de estas regiones deberán definirse en su momento en cuanto al contenido específico de su Estatuto de Autonomía Regional. Respecto a la solución formal, les responderá a estos pueblos decidir la opción que más sea de su agrado, conforme a sus deseos y sentimientos: si quieren unirse a Catalunya o Euskadi, conservando su autonomía y características propias dentro de estas naciones

o si simplemente prefieren un Estatuto propio como Regiones Autónomas con sus respectivos Gobiernos Autónomos y con su participación directa en los organismos del Estado.

En definitiva, vemos nuevamente como una vez resuelto el problema esencial, una vez reconocidos los derechos a todas las naciones la cuestión formal tiene una fácil solución.

Si aún hay personas que se aferran con uñas y dientes al problema formal, haciendo siempre abstracción del contenido esencial de los derechos de esos pueblos, se debe a que ese nacionalismo encubierto, esconde tras de sí los deseos imperialistas de cierta burguesía, la cual, lo que menos desea es que los pueblos de estas naciones oprimidas conquisten y afiancen sus derechos nacionales. ¿Quién actúa en realidad como chovinista e imperialista?. Desde luego, honestamente hay que reconocer que no somos nosotros precisamente.

Canarias, Andalucía, Extremadura, Asturias, las Dos Castillas, Aragón, León, la Región Murciana, en definitiva todas las regiones de España, dispondrían de autonomía regional, con sus respectivos Gobiernos Autónomos, así como las prerrogativas que hemos enunciado anteriormente.

* * *

En cuanto a los puntos h) e i), creemos que no necesitan ningún tipo adicional de explicación, pues están suficientemente claros.

Resumiendo estas propuestas decimos que:

- La solución a la cuestión nacional en España como parte integrante de la Revolución Socialista, pasa inevitablemente por el derrocamiento de la burguesía como clase dominante y la instauración de la dictadura del proletariado, o en todo caso bajo una forma de transición a la misma como es la República Democrática que nosotros proponemos. Sin tener en cuenta esto, toda medida concreta que se proponga no tendrá ninguna validez, -- pues será un sueño irrealizable.
- La República Democrática de España sería un Estado multinacional, único e indivisible compuesto por cuatro naciones unidas voluntariamente y que estas disponen de sus respectivos Gobiernos e Instituciones autónomas. -- Además de esto, las distintas regiones naturales contarían a su vez con un Estatuto de Autonomía Regional que ellas mismas elaborarían.
- Esto traería consigo una nueva ordenación territorial para trazar los límites tanto de las distintas naciones, como de las regiones y comarcas dentro del Estado. Para su elaboración se seguiría el método totalmente democrático, pues se partirá de los deseos, de la voluntad libremente expresada por los ciudadanos de todos los pueblos y ciudades de España.
- El Estado tendría cuatro idiomas oficiales a todos los efectos: castellano, catalán, vasco y gallego, disfrutando todos de los mismos derechos.
- El Estado garantizaría el derecho a la autodeterminación a todas las naciones que configuren el mismo, considerando que estas se han unido por la voluntad libremente expresada por sus respectivos pueblos y que a ninguna de ellas se la puede retener a la fuerza dentro del Estado. Este Estado se comprometería a garantizar y defender los derechos e intereses de todos los pueblos de las distintas naciones y regiones que configurasen la República Democrática de España.

Sobre la forma Constitucional que nosotros proponemos.

Una vez expuestas y analizadas las medidas necesarias para solucionar la

cuestión nacional, así como el contenido concreto de las mismas, debemos de pasar a exponer la *forma constitucional* que refrendará estas propuestas y - que garantizará el cumplimiento de todas estas condiciones.

Hemos expuesto primero como método de trabajo el *fondo* del asunto, es decir las medidas necesarias a tomar para que se cumplieran las condiciones - que perseguíamos, esto es: lograr la máxima unidad y la máxima igualdad entre los pueblos de todas las naciones de España en el proceso de transición y construcción del socialismo por una razón muy sencilla.

Existen numerosas personas que al discutir sobre la cuestión nacional, en seguida plantean una solución que según ellos es la mejor y proponen como fórmula mágica una República Federal o bien una República con autonomía regional, etc.

El plantear así las cosas sólo puede tener dos motivos: primero, que se tenga una ignorancia total sobre el asunto, o el segundo que tengan unas claras y aviesas intenciones de desviar la discusión hacia derroteros intrascendentes.

Es una soberana tontería hablar de República Federal, de República unitaria con autonomías o de otra fórmula cualquiera, sin antes establecer con claridad que *carácter de clase tiene esa República, que clase sustenta el poder y contra que clase lo ejerce*. Esto es lo fundamental y sin dejar esto claro se cae en la más absurda abstracción. Este es el método de trabajo correcto y el que nosotros hemos utilizado. Una vez explicado en que consiste para nosotros el fondo del asunto, pasaremos a exponer el significado político que para nosotros encierra la *forma constitucional*.

Al hablar de forma constitucional nos queremos referir a las distintas fórmulas que puede adoptar una Constitución para asegurar la defensa de los intereses de la clase que sustenta el poder político del Estado y así legitimizar legalmente su hegemonía como clase en todos los sentidos. La forma no define el contenido, el carácter de clase de la constitución, sino el *cómo* garantizar esos objetivos, esos derechos y prerrogativas mediante la creación de toda una serie de organismos e instituciones que hacen posible su control y ejecución.

Por eso, aunque contenido y forma expresan dos cosas distintas y la segunda es ta supeditada a la primera, ambas cuestiones marchan siempre necesariamente unidas, pues una Constitución es la resultante de muchos factores que reflejan no sólo el carácter de clase del Estado, sino también las diversas circunstancias históricas que han motivado el ascenso revolucionario de una clase al poder, la forma como esto se ha dado, el tipo de alianzas que se han producido, etc.

Después de hacer esta aclaración y partiendo de todos los presupuestos - que hemos venido formulando, después de estudiar las distintas constituciones de los Estados de democracia popular y socialistas, en los cuales también han tenido que resolver problemas nacionales, nos es fácil llegar a la conclusión de que la *mejor forma constitucional* que se adapta a las actuales circunstancias de la revolución socialista en España y que resuelve y - garantiza todas las propuestas y condiciones expuestas anteriormente sería la siguiente:

La República Democrática de España es un Estado multinacional y unitario, compuesto por cuatro naciones que disfrutan de plena igualdad de derechos.

A continuación se especificaría todo lo que anteriormente ya indicábamos como medidas concretas para garantizar estos derechos: idiomas oficiales, - Gobiernos Nacionales Autónomos, derecho a la autodeterminación, etc. Igualmente se constataría la existencia de regiones autónomas (todas las que así lo decidiesen, garantizándoseles igualmente sus derechos como tales y que - anteriormente ya definimos en líneas generales).

Con esta formulación creemos conjugar las dos cuestiones esenciales que para nosotros son: conseguir el máximo de unidad y el máximo de igualdad entre los pueblos de las distintas naciones y regiones de España.

Es necesario aclarar que al igual que en todas las constituciones, lo -- primero que se dejaría especificado es *qué clase tiene el poder, contra -- qué clase lo ejerce*.

Por tanto, la anterior formulación se utilizaría normalmente para un Régimen democrático-popular. En cambio si lo que se instaurase directamente - fuese ya un sistema de dictadura del proletariado, entonces seguramente se denominaría República Socialista de España. Para ambos casos lo de "Estado-multinacional y unitario" sería completamente válido.

¿Existe algún rasgo específico, peculiar que caracterice esta formulación que nosotros hacemos?

Efectivamente, nosotros creemos que si existen unos rasgos peculiares, pues las condiciones específicas de las distintas naciones que configuran España, así como la actual etapa histórica que atravesamos así lo requieren.

En primer lugar hemos reiterado de forma insistente la diferenciación específica que hacemos entre naciones y regiones, dándoles a cada una de ellas una valoración y una entidad distinta.

Esto se debe a que la solución que proponemos no consiste en una mera "autonomía regional" para estas naciones, sino que nosotros al definir el Estado como multinacional compuesto por cuatro naciones con igualdad de derechos, les damos a éstas una categoría cualitativamente superior y distinta. Además y aparte de esto se establecería la autonomía para todas las regiones naturales que así lo decidiesen. Una formulación de "autonomía regional" para estas naciones, creemos que no corresponde con exactitud a la plena categoría de naciones que Catalunya, Euskadi y Galicia han alcanzado.

En segundo lugar, en España existen cuatro naciones claramente definidas, lo que ocurre es que sólo una de ellas ha disfrutado de todos los derechos como tal, y a su vez las otras se han visto privadas de los mismos. Por lo tanto, si queremos la total igualdad de derechos ¿qué sentido tendría demandar la fórmula de "autonomía regional" para éstas? y ¿qué pasaría entonces con la nación castellana?, ¿acaso al no demandar para ésta "autonomía regional" no seguiría apareciendo entonces ésta con una entidad nacional preponderante y superior a las otras?. Para acabar con todo tipo de opresión, para eliminar todos los recelos y resquemores es por lo que consideramos que la igualdad de derechos de todas las naciones que configuran España ha de ser algo no sólo real, sino también *formalmente* establecida, de lo contrario no podríamos hablar de plena igualdad de derechos, de pleno hermanamiento entre todos los pueblos de España.

Entendemos que esta fórmula que proponemos tiene todas las ventajas y ningún inconveniente, pues se ajusta a nuestro criterio de "máxima unidad, total igualdad". Creemos que en la actual etapa histórica, esto es lo mejor para el proletariado y todos los pueblos de España, pues una fórmula que resolviese unir a todas las naciones que configuran el Estado, bajo una simple concesión de "autonomía regional", entrañaría siempre el problema que arriba hemos indicado. Por otro lado, una fórmula federal, si bien parte de la igualdad de derechos, en cambio entraña una menor unidad, es decir, unos vínculos menos estrechos y esto es menos beneficioso para el proletariado y los pueblos de todas las naciones de España.

Aunque son casos y circunstancias distintas, los ejemplos más característicos que nos ayudan a comprender esto, los tenemos en la Constitución de Checoslovaquia de 1.948 y en la Constitución de la República Popular China-

Algunas consideraciones sobre la federación.

De lo expuesto anteriormente no se desprende que nosotros despreciemos - por inviable históricamente la posibilidad de un Estado Federal para España, sino que la formulación que nosotros hacemos es la que reúne las mejores condiciones desde el punto de vista de los intereses históricos del proletariado.

Todos sabemos que federación significa un convenio bilateral o multilateral entre distintas naciones que (normalmente) eran Estados independientes o bien se habían constituido como tales, y mediante este acuerdo unifican y mancomunan sus intereses generales, garantizados por la Constitución, a la vez que ésta reconoce sus intereses particulares y sus derechos nacionales.

Nosotros la reivindicación de un Estado Federal, lo podemos admitir como natural en el programa de un partido pequeñoburgués, pero nos parece un absurdo, marcárselo como objetivo político por parte de partidos que se digan comunistas. ¿Es que acaso esto se puede dar por sentado "a priori" para España, en la actual época histórica?

Esto es tanto como afirmar que desde ahora, las distintas naciones de España, tras el derrocamiento del fascismo y estando unidas por propia voluntad de sus respectivos pueblos; tengan que declararse Repúblicas independientes, para que luego se puedan volver a unir en una Federación y así poder llevar a la práctica el ridículo programa "apriorístico" de ese partido.

Cuando se planteen propuestas programáticas a la solución de la cuestión nacional, un partido marxista-leninista, no puede abordarlas desde un punto de partida posibilista, sino basándose en la que ha de ser *la mejor solución* para la clase obrera y el pueblo.

A partir de ahí es cuando se pueden preveer ciertas variantes, ciertos virajes, a los cuales ha de estar atento el Partido para hacer correcciones.

De todas maneras, nuestro Partido antes de permitir que continuase la opresión y la desigualdad nacional, preferiría que estas naciones se hicieran independientes, aunque inmediatamente llegásemos a una nueva unidad basada en la Federación. En esas condiciones, nosotros la apoyaríamos resueltamente como la única y la mejor posibilidad de transición hacia la unidad más completa.

En el desarrollo del proceso normal de la revolución, es decir, partiendo de la unidad forzosa y desigual que hoy existe, tras el derrocamiento del régimen fascista y contando con que el proletariado y los pueblos de España querrán y tendrán que marchar unidos para conquistar el poder, para acometer las transformaciones democráticas necesarias, para aplastar a las clases monopolistas, vencidas, pero no liquidadas todavía; sería una soberana tontería, en esas condiciones, propugnar un Estado Federal, que entraña un menor grado de unidad y de centralismo (democrático, se entiende) que la forma de autonomía nacional y regional, que nosotros hemos propuesto como la mejor.

Para concluir con la cuestión de la federación, debemos recordar que Lenin la veía como una forma de transición hacia la unidad más completa de los

trabajadores de distintas naciones, mostrando el principio federativo su utilidad práctica en la República Socialista Federativa Soviética de Rusia y posteriormente en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de Rusia.

Lenin aconsejó el estudio de esta posibilidad para aplicarla en condiciones semejantes en otros Estados socialistas.

Por eso nosotros no descartamos que, en determinadas circunstancias especiales, pudiera aplicarse en España. Ahora bien, consideramos que no es correcto marcárselo como punto programático de forma "apriorística" por nuestro Partido, pues tenemos el deber de proponer ahora la *mejor solución* futura para los trabajadores de las distintas naciones de España.

A modo de conclusión

Estamos atravesando la época histórica universal de la Revolución Socialista.

La burguesía que en su lucha contra el poder feudal era una clase revolucionaria, se ha convertido en una clase reaccionaria y caduca que se debate en la bancarrota total ante los embates del proletariado.

El proletariado es la nueva clase revolucionaria que tiene como misión histórica el aplastamiento de la burguesía mediante la destrucción de su Estado, erigiéndose a su vez en clase dirigente, creando su propio Estado: la Dictadura del Proletariado, para construir el socialismo como periodo histórico de transición a la sociedad comunista.

El nacimiento, el desarrollo, así como el final de las naciones, ha sido, es y será un proceso histórico irreversible, condicionado y vinculado al propio desarrollo de las fuerzas productivas y por tanto de las clases y de la lucha de clases.

Sólo con la eliminación de las clases, sólo con la existencia de la sociedad comunista a escala universal, se podrán sentar las bases para el desaparecimiento de las naciones.

En España y en la actual época histórica, la cuestión nacional es también parte integrante de la revolución proletaria, de la Dictadura del Proletariado.

Sí en España existe el problema nacional, la opresión nacional, esto se debe a que unas clases reaccionarias mantienen por la fuerza sometidas y privadas de derechos nacionales a Catalunya, Euskadi y Galicia.

La gran burguesía de las distintas naciones de España no tiene unos intereses limitados a su nación, sino supranacionales y generales que abarcan a todo el Estado. En España existen cuatro naciones, pero un solo Estado que defiende e integra a las distintas burguesías nacionales. Existe por lo tanto una estrecha alianza sellada por intereses monopolistas comunes que les hace tener unos mismos intereses de clase. A veces se pelean entre sí para disputarse los privilegios pero hacen las paces en el momento en que el proletariado de todas estas naciones enarbola su propia bandera de clase y se une para luchar contra la burguesía, para derrocarla. Este Estado es un poder que les garantiza la defensa de sus intereses de clase y es una máquina que perfeccionan y robustecen cada vez más para mantener sometido al proletariado y al pueblo de todas las naciones de España.

La cuestión del poder es la clave en toda revolución. El proletariado y

el pueblo de cada nación por separado no puede destruir el Estado central , de la burguesía de todas las naciones de España.

Hoy el proletariado es la única clase consecuentemente revolucionaria, - llamada a solucionar la cuestión nacional porque su misión histórica no consiste en oprimir o explotar a otras clases, sino en acabar precisamente con la propiedad privada de los medios de producción, en acabar definitivamente con las clases. Porque el proletariado para emanciparse como clase ha de liberar a la vez a todos los explotados y oprimidos, ha de acabar con todo tipo de opresión. Porque el proletariado al aplastar a la burguesía y erigirse en clase dirigente mediante el Estado de Dictadura del Proletariado, hace realidad por primera vez en la historia el verdadero significado que encierra la palabra democracia, por primera vez la inmensa mayoría somete a la minoría, los explotados y oprimidos disfrutan de todos los derechos y ejercen una ferrea dictadura contra las viejas clases explotadoras, por eso el proletariado es la única clase consecuentemente democrática. Porque el proletariado no ambiciona la posesión de nuevos mercados, no persigue la opresión y el sometimiento de otros pueblos y naciones, sino todo lo contrario, le declara la guerra a muerte a su propia burguesía y al imperialismo. Porque el proletariado practica una política de solidaridad con todos los explotados y oprimidos del mundo y nunca empleará una política de chovinismo nacional. Porque mientras que la burguesía de las naciones oprimidas ha traicionado su propia causa: "una nación, un Estado"; mientras que la pequeña burguesía se debate en la impotencia política y en la disgregación, el proletariado se engrandece, se fortalece y eleva su combatividad y su capacidad política. Por estas y por otras muchas razones el proletariado es la clase que históricamente está predestinada a solucionar realmente la cuestión nacional mediante el derrocamiento de la burguesía y la instauración de la Dictadura del Proletariado.

Hoy en España, la defensa de los derechos de las naciones oprimidas, pasa por definirse (y no de palabra, sino en la práctica) por el derecho a la autodeterminación de todas las naciones oprimidas. Esta es la línea divisoria que separa a los verdaderos de los falsos demócratas.

Hablar de soluciones generales a la cuestión nacional sin tomar como punto de partida el principio inalienable del derecho a la autodeterminación, es la mejor y mas sutil forma de negar los derechos de las naciones oprimidas.

Nuestro Partido como destacamento político de vanguardia del proletariado de todas las naciones de España, hemos tomado sobre nuestras espaldas esta responsabilidad histórica, hemos asumido con orgullo la defensa de los derechos de las naciones oprimidas.

Para cumplir esta misión histórica debemos desarrollar una doble tarea: desarraigar del proletariado y del pueblo de la nación hegemónica todo tipo de chovinismo de gran nación y en las naciones oprimidas el chovinismo localista. Frente a estas ideologías reaccionarias, debemos de inculcar nuestra ideología de clase, el internacionalismo proletario, haciendo realidad las consignas lanzadas por Marx y Engels en el "Manifiesto del Partido Comunista": ¡ Proletarios de todos los países, uníos ! , y complementados para la actual época histórica con la consigna puesta en vigor por el Partido Comunista Chino de: ¡ Proletarios, pueblos y naciones oprimidas del mundo entero una monos ! , que con tanta exactitud científica sintetizan la corriente ineluctable de la historia hacia la revolución mundial proletaria.

INDICE

Introducción pag. 1

Cap. I: Definición formal histórica de la Comunidad de las Naciones pag. 2

Cap. II: La cuestión nacional en el Estado español pag. 20

Cap. III: La II República y el problema nacional pag. 27

Cap. IV: El fascismo y la cuestión nacional pag. 33

Cap. V: El postfascismo y la cuestión nacional pag. 38

FE DE ERRATAS del texto

"SOBRE LA CUESTION NACIONAL EN ESPAÑA"

"Hacia el Socialismo" (nº 7 Diciembre, 1975).

Pág. 5: Donde dice:

"Tampoco se tocan aquí las posiciones políticas e ideológicas de los nacionalistas catalanes o gallegos (PSAN, FRONT, UPO...)

Debe decir:

"Tampoco se tocan aquí las posiciones políticas e ideológicas de los nacionalistas catalanes o gallegos (PSAN, FRONT, UPO...)

Pág. 6: Donde dice:

De una forma magistral a través de todas sus obras y trabajos, Marx y Engels nos demuestran como la historia de todas las sociedades que han existido, de toda la humanidad, no es conglomerado casual..."

Debe decir:

"De una forma magistral a través de todas sus obras y trabajos, Marx y Engels nos demuestran como la historia de todas las sociedades que han existido, de toda la humanidad, no es un conglomerado casual..."

Pág. 17: Donde dice:

"Por ejemplo, veamos la resolución de la Internacional Comunista celebrada en Londres (1.896)"

Debe decir:

"Por ejemplo, veamos la resolución de la Internacional Socialista celebrada en Londres (1.896)"

INDICE

Prólogo:	pág. 3
Introducción:	pág. 5
Cap. I: Distintas formas históricas de la Comunidad de los hombres	pág. 7
Cap. II: La cuestión nacional en el Estado Español	pág. 20
Cap. III: La II República y el problema nacional	pág. 51
Cap. IV: El fascismo y la cuestión nacional	pág. 69
Cap. V: El postfascismo y la cuestión nacional	pág. 98

Pág. 50; Donde dice:

"Hacia los años 30 se van definiendo claramente dos posiciones diferentes con respecto a cómo entender y en qué fuerzas se debía contar a la hora..."

Debe decir:

"Hacia los años 30 se van definiendo dos posiciones diferentes con respecto a cómo entender y con qué fuerzas se debía contar a la hora..."

Pág. 52; Donde dice:

"La oligarquía terrateniente y financiera, bajo la Dictadura de Primo de Rivera, se había quedado sin instrumentos sus políticos: los partidos Liberal y Conservador"

Debe decir:

"La oligarquía terrateniente y financiera, bajo la Dictadura de Primo de Rivera, se había quedado sin sus instrumentos políticos: los partidos Liberal y Conservador"

Pág. 50: El Cuadro de datos está equivocado.

El verdadero es el siguiente:

Ayuntamientos	EL NO.	EN BLANCO	TOTALES
Alava.....	52	14	77
Guipúzcoa.....	84	3	89
Navarra.....	109	33	267
Vizcaya.....	109	6	116
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	354	56	549

Pág. 91; Donde dice:

"Queremos un Estado centralista pero democrático..."

Debe decir:

"Queremos un Estado centralista pero democrático..."

Pág. 118; Donde dice:

"La forma no define el contenido, el carácter de clase de la constitución..."

Debe decir:

"La forma no sólo define el contenido, el carácter de clase de la constitución..."